

DS5791822



Segismundo Álvarez Royo-Villanova
Notario

C/ Raimundo Fdez Villaverde Nº 61 – 3º

Tels. 915538303 Fax. 915544947

28003 Madrid

email: notarios@raimundo61.es

NÚMERO: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO.——

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y MODIFICACIÓN
PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA MERCANTIL
DENOMINADA, EN VIRTUD DE LA PRESENTE, "**TRN
TÁRYET, S.A.**" (*Sociedad Unipersonal*)——

En Madrid, a diez de octubre de dos mil
diecisiete.——

Ante mí, SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con
residencia en esta Capital, comparece:——

DON ANTONIO BELTRÁN PALOMO, mayor de edad,
casado, vecino de Madrid, a estos efectos,
(Doctor Esquerdo, número 97) y titular del
D.N.I./N.I.F. número 02.082.126-M.——

Interviene como Administrador Único y en
nombre y representación de la compañía
mercantil española denominada, en virtud de la
presente, "**TRN TÁRYET, S.A.**" (*Sociedad*

Unipersonal), con Cif. A-81/598385, domiciliada en Madrid (Doctor Esquerdo número 97), constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Train Ingeniería de Transportes, S.A." en escritura de 12 de diciembre de 1.996, autorizada ante el Notario de Madrid Don José Villaescusa Sanz, con el número 8.147 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.674, folio 119, sección 8ª, hoja número M-183.302.—

Cambiada su denominación por la de "TRN, Ingeniería y Planificación de Estructuras, S.A." por acuerdo adoptado el 6 de octubre de 2.000 por la Junta General Universal de Accionistas, elevado a instrumento público en escritura de 12 de diciembre de 2.000 autorizada por el Notario de Madrid don José Villaescusa Sanz, número 7.510 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid por la inscripción 5ª de la hoja número M-183.302.—

Manifiesta el compareciente que la actividad principal del objeto social, es la prestación de servicios técnicos de ingeniería.—————

Declarada la unipersonalidad en escritura de

DS5791821



3 _____

29 de septiembre de 2.015 autorizada por el Notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova, número 3.300 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid por la inscripción 11ª de la hoja social. _____

Actúa en el ejercicio de su expresado cargo de Administrador Único para el que fue **reelegido**, por plazo estatutario de cinco años, por acuerdo adoptado el 16 de diciembre de 2.016 por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, elevado a instrumento público en escritura de 22 de diciembre de 2.106 autorizada por el Notario de Madrid don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, número 5.380 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 11.764, folio 124, sección 8, hoja M-183.302, inscripción 12ª, cuya copia autorizada me exhibe y devuelvo. _____

Asegura el señor Beltrán Palomo que está vigente su nombramiento, subsistentes las

facultades que en virtud de su cargo le corresponden y que no varió la capacidad jurídica de su representada, especialmente lo relativo al objeto y domicilio social.———

Y se halla especialmente facultado para intervenir en este otorgamiento por las decisiones adoptadas el 28 de julio de 2.017 por el Socio Único, ejerciendo las competencias de Junta General, al amparo de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, decisiones que se insertan en la certificación que incorporo a esta matriz, expedida el 9 de octubre de 2.017 por el señor compareciente, en su calidad de Administrador Único, cuya firma considero legítima.———

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en el acta autorizada el día 28 de diciembre de 2.015 por el Notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova, número 4.524 de protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma.———

DS5791820



5_____

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de cambio de denominación y modificación parcial de estatutos, a cuyo efecto_____

OTORGA:_____

Elevando a instrumento público los acuerdos contenidos en el certificado unido, el señor compareciente, según concurre, deja formalizados los siguientes actos:_____

I.- Cambia la denominación social actual de "TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A." (Sociedad Unipersonal" por la de "TRN TÁRYET, S.A." (Sociedad Unipersonal)._____

Me acredita que con dicha denominación no figura registrada ninguna otra en la Sección de Denominaciones del Registro Mercantil Central, con la oportuna certificación número 17123233 expedida por dicha Oficina, que me entrega y _____

dejo unida a la presente escritura._____

II.- Consecuentemente con lo anterior, modifica el artículo 1 de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, tendrá el contenido que se inserta en el certificado unido y que se omite en este lugar en honor a la brevedad._____

Inscripción Parcial. De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, el otorgante, según interviene, solicita expresamente la inscripción parcial de la presente escritura._____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil, hago la advertencia de que debe presentarse copia de esta escritura, para su inscripción, en dicha Oficina._____

Protección de Datos de Carácter Personal: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, la parte compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las

DS5791819



7_____

remisiones de obligado cumplimiento._____

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/1989, de 13 de abril. Documento sin base de cuantía a efectos arancelarios._____

Así lo otorga el señor compareciente, quien, cumplidos los requisitos de lectura de esta escritura de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 193 del Reglamento Notarial, le presta su consentimiento y la firma conmigo, el Notario, que doy fe de su total contenido y:_____

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido._____

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento._____

c) De que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado._____

d) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente._____

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, serie DQ., numerados correlativamente en orden inverso al del presente. _____

Están las firmas del señor compareciente y del Notario autorizante. Signado, rubricado y sellado._____

Sigue nota de la misma fecha de expedición
de copia a instancia de la sociedad
representada. Firmado: Segismundo Álvarez
Royo-Villanova.

NOTA. El día 5 de diciembre de 2017 y a instancia de la parte interviniente libro copia en 6 folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, serie DS, números 5925204 y los 5 anteriores. DOY FE. Firmado: Segismundo Álvarez Royo-Villanova._____

-SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-



DS5791818

Antonio Beltrán Palomo, titular del D.N.I./N.I.F. 02.082.126-M, en su calidad de Administrador Único de "TRN TÁRYET, S.A." (Sociedad Unipersonal), con Cif. B-81598385, domiciliada en Madrid (Doctor Esquerdo, 97).

CERTIFICO:

Que en el domicilio social, el día 28 de julio de 2017, su Socio Único, la entidad de nacionalidad española denominada "TPF Getinsa Euroestudios, S.L.", ejerciendo las funciones de Junta General, al amparo de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó las siguientes

DECISIONES:

PRIMERA. Cambiar la denominación social actual de "TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS, S.A." (Sociedad Unipersonal) por la de "TRN TÁRYET, S.A." (Sociedad Unipersonal).

SEGUNDA. Consecuentemente con lo anterior, modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales que, en adelante, tendrá el siguiente contenido:

"ARTICULO 1. DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

Con la denominación de "TRN TÁRYET, S.A." se constituye una sociedad de responsabilidad Anónima que ha de regirse por los presentes Estatutos, por los preceptos del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en adelante "la Ley", y demás disposiciones vigentes en la materia.

TERCERA.- Facultar al Administrador Único para que comparezca ante Notario y eleve a instrumento público los anteriores acuerdos y otorgue las escrituras de subsanación o complementarias que sean necesarias a fin de que tales

²
acuerdos queden debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Así resulta del acta firmada y aprobada por el Socio Único en el mismo acto de la Junta, que figura transcrita en el Libro de Actas de la Sociedad.

Y para que conste, expido el presente, en Madrid, a 9 de octubre de 2.017.

El Administrador Único.





DS5791817



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 94
TELEF. 902 884 442
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. 17123233

DON José Ramón Iván Fernández Mariño , Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:

D/Da. TRN INGENIERIA Y PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS,
en solicitud presentada al Diario con fecha 01/08/2017, asiento 17125184,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

TRN TARYET, S.A.

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de SEIS MESES desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Dos de Agosto de Dos Mil Diecisiete.

EL REGISTRADOR,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el nombre completo del interesado es: TRN INGENIERIA Y PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha aportado junto a la solicitud de la denominación la oportuna AUTORIZACION REGLAMENTARIA.

DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA PARTE INTERVINIENTE LA LIBRO SOBRE SEIS FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE DS, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO AL DEL PRESENTE. MADRID, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



58
11091

04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253214

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4285293

Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno
Notario

C/ Raimundo Fdez Villaverde Nº 61 - 3º
Tels. 915538303 Fax. 915544947
28003 Madrid
email: notarios@raimundo61.es

I _____
NÚMERO: CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS. _____

TRaslado DE DOMICILIO Y CONSECUENTE
MODIFICACIÓN ESTATUTARIA DE LA MERCANTIL "TRN
TÁRYET, S.A." (*Sociedad Unipersonal*) _____

En Madrid, a cuatro de octubre de dos mil
dieciocho. _____

Ante mí, IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con
residencia en esta Capital, comparece: _____

DON ANTONIO BELTRÁN PALOMO, mayor de edad,
casado, vecino de Madrid, a estos efectos,
(Doctor Esquerdo, número 97) y titular del
D.N.I./N.I.F. número 02.082.126-M. _____

Interviene como Administrador Único y en
nombre y representación de la compañía
mercantil española denominada "TRN TÁRYET,
S.A." (*Sociedad Unipersonal*), con N.I.F. número
A-81/598385, domiciliada, en virtud de la

11

presente, en **Madrid - 28018 (Vizconde de Matamala, número 1)**, constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Train Ingeniería de Transportes, S.A." en escritura de 12 de diciembre de 1.996, autorizada ante el Notario de Madrid Don José Villaescusa Sanz, con el número 8.147 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.674, folio 119, sección 8ª, hoja número M-183.302.

Cambiada su denominación por la de "TRN, Ingeniería y Planificación de Estructuras, S.A." por acuerdo adoptado el 6 de octubre de 2.000 por la Junta General Universal de Accionistas, elevado a instrumento público en escritura de 12 de diciembre de 2.000 autorizada por el Notario de Madrid don José Villaescusa Sanz, número 7.510 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid por la inscripción 5ª de la hoja número M-183.302.—

Nuevamente cambiada su denominación por la actual por las decisiones adoptadas el 28 de julio de 2.017 por el Socio Único, ejerciendo las funciones de Junta General, al amparo de lo

04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253213

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



04/2018



EE4285292



3 _____
previsto en el artículo 15 de la Ley de
Sociedades de Capital, decisiones elevadas a
instrumento público en escritura de 10 de
octubre de 2.017 autorizada por el Notario de
Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova,
número 3.225 de protocolo. _____

Manifiesta el compareciente que la actividad
principal del objeto social, es la prestación
de servicios técnicos de ingeniería. _____

Declarada la unipersonalidad en escritura de
29 de septiembre de 2.015 autorizada por el
Notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-
Villanova, número 3.300 de protocolo, inscrita
en el Registro Mercantil de Madrid por la
inscripción 11ª de la hoja social. _____

Actúa en el ejercicio de su expresado cargo
de Administrador Único para el que fue
reelegido, por plazo estatutario de cinco años,
por acuerdo adoptado el 16 de diciembre de
2.016 por la Junta General Extraordinaria y

Universal de Socios, elevado a instrumento público en escritura de 22 de diciembre de 2.016 autorizada por el Notario de Madrid don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, número 5.380 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 11.764, folio 124, sección 8, hoja M-183.302, inscripción 12ª, cuya copia autorizada me exhibe y devuelvo._____

Asegura el señor Beltrán Palomo que está vigente su nombramiento, subsistentes las facultades que en virtud de su cargo le corresponden y que no varió la capacidad jurídica de su representada, especialmente lo relativo al objeto y domicilio social._____

Y se halla especialmente facultado para intervenir en este otorgamiento por las decisiones adoptadas el 1 de octubre de 2.018 por el accionista único, ejerciendo las competencias de Junta General, al amparo de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, decisiones que se insertan en la certificación que incorporo a esta matriz, expedida el 4 de iguales mes y año por el señor compareciente, en su calidad de

04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253212

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



04/2018



EE4285291



5 _____
Administrador Único, cuya firma considero
legítima. _____

Yo, el Notario, hago constar expresamente
que he cumplido con la obligación de
identificación del titular real que impone la
ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado
consta en el acta autorizada el día 28 de
diciembre de 2.015 por el Notario de Madrid don
Segismundo Álvarez Royo-Villanova, número 4.524
de protocolo, manifestando no haberse
modificado el contenido de la misma. _____

Tiene, a mi juicio, según interviene, la
capacidad legal necesaria para formalizar la
presente escritura de traslado de domicilio
social y consecuente modificación estatutaria,
a cuyo efecto _____

OTORGA: _____

Elevando a instrumento público las
decisiones contenidas en el certificado unido,
el señor compareciente, según actúa, deja

6_____

formalizados los siguientes actos:_____

I.- Traslada el domicilio social de la calle Doctor Esquerdo, número 97, de Madrid, a la calle Vizconde de Matamala, número 1, de Madrid - 28028._____

II.- Consecuentemente con lo anterior, **modifica el artículo 6 de los Estatutos Sociales** que, en lo sucesivo, tendrá el contenido que se inserta en el certificado unido y que se omite en este lugar en honor a la brevedad._____

Inscripción Parcial. De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, el otorgante, según interviene, solicita expresamente la inscripción parcial de la presente escritura._____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil, hago la advertencia de que debe presentarse copia de esta escritura, para su inscripción, en dicha Oficina._____

Protección de datos de carácter personal.- El compareciente queda informado de lo siguiente:_____

04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253211

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



04/2018



EE4285290



7

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar /

intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.—

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.—

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.—

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,

04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253210

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



04/2018



EE4285289



9 _____
portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en (28003) Madrid, Calle Raimundo Fernández Villaverde, 61. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. _____

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. _____

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/1989, de 13 de abril. Documento sin base de cuantía a efectos arancelarios. _____

Así lo otorga el señor compareciente, quien, cumplidos los requisitos de lectura de esta escritura de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 193 del Reglamento Notarial, le presta su consentimiento y la firma conmigo, el Notario, que doy fe de su total contenido y:_____

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido._____

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento._____

c) De que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado._____

d) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente._____

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, serie EE., numerados correlativamente en orden inverso al del presente._____



0,15 €

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EE4285288



Está la firma del compareciente y la del
Notario Autorizante. Signado, Rubricado y
sellado. _____

-SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-

Antonio Beltrán Palomo, en calidad de Administrador Único de "TRN TARYET, S.A." (Sociedad Unipersonal), con N.I.F. A-81/598385, domiciliada en Madrid, calle Vizconde de Matamala, nº 1 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja número M-183.302.

CERTIFICO:

Que en el domicilio social, el día 1 de octubre de 2.018, su Accionista Único, la entidad de nacionalidad española denominada "Tpf Getinsa Euroestudios, S.L.", ejerciendo las funciones de Junta General, al amparo de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó las siguientes

DECISIONES:

PRIMERA. Trasladar el domicilio social de la compañía, hasta ahora sito en la calle Doctor Esquerdo, número 97, de Madrid por el nuevo sito en la calle **Vizconde de Matamala, nº 1, 28028 - Madrid.**

SEGUNDA. Consecuentemente con lo anterior, modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales que, en adelante, tendrá el siguiente contenido:

"ARTICULO 6. DOMICILIO SOCIAL.

El domicilio de la sociedad se establece en Madrid - 28028, calle Vizconde de Matamala, nº 1.

El cambio de domicilio dentro del territorio nacional podrá ser acordado por el Órgano de Administración. Asimismo, por acuerdo del Órgano de Administración podrán crearse, modificarse o suprimirse las sucursales, agencias o delegaciones (tanto en territorio nacional como en el extranjero) que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente."

04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253208

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2018



EE4285287

2

TERCERA.- Facultar al Administrador Único para que comparezca ante Notario y eleve a instrumento público los anteriores acuerdos y otorgue las escrituras de subsanación o complementarias que sean necesarias a fin de que tales acuerdos queden debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Así resulta del acta firmada y aprobada por el Socio Único en el mismo acto de la Junta, que figura transcrita en el Libro de Actas de la Sociedad.

Y para que conste, expido el presente, en Madrid, a 4 de octubre de 2.018.

El Administrador Único.

DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA PARTE INTERVINIENTE LA LIBRO SOBRE SIETE FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE EE, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO AL DEL PRESENTE. MADRID, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.



04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253207

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - Madrid



NOTA DE INSCRIPCIÓN

La escritura número 2018/4156, del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, autorizada por el notario GIL-ANTUÑANO VIZCAINO IGNACIO, que fue presentada el día ocho de octubre de dos mil dieciocho, con el número de entrada 1/2018/141498,0, diario 2880, asiento 700, ha sido inscrita con fecha once de octubre de dos mil dieciocho, en el tomo 11674, folio 129, inscripción 17 con hoja M-183302, de la entidad TRN TARYET SA.

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011

BASE: SIN CUANTIA.

TREINTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS

*****39,90 € más IVA y suplidos, en su caso.

Madrid, a once de octubre de dos mil dieciocho.

El registrador,

Francisco Javier Llorente Vara



Registradores
DE ESPAÑA

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - Madrid

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... ..

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FRANCISCO JAVIER LLORENTE VARA a día 11/10/2018.



(*) C.S.V. : 12806538114296970

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

04/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EE4253206



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 141.498,0/2018)

PAGINA : 1

TRN TARYET SA - A81598385

Cambio de domicilio

Domicilio: C/ VZCONDE DE MATAMALA 1

Población: Madrid

Provincia: MADRID

Datos Registrales:

Tomo: 11674 , Libro: 0 , Folio: 129 , Sección: 8 , Hoja : M 183302

Inscripción o anotación : 17 Año Pre.: 2018

Importe de publicación en BORME : 28,16

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

Registros Mercantiles de Madrid. C.B. - C.J.F. - E-8158556

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpd@corome.es.

IGNACIO MANRIQUE PLAZA, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, DOY FE: que el presente juego de fotocopias, extendido en nueve folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie EE numerados en orden correlativo inverso al del presente, que sello con el de mi Notaría, es fiel reproducción del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a dieciocho de octubre de dos mil dieciocho.——



[Handwritten signature]





12/2018



EP8825177

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

D. Ignacio Manrique Plaza

Notario de Madrid

el día 18/10/2018

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Ignacio Manrique Plaza has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en MADRID at / à	6. el día 10/04/2019 the / le
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
8. bajo el número N7201/2019/023427 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



Don Carlos M^a García Ortiz
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Oezs-jBUh-OZzp-CSzE

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:Oezs-jBUh-OZzp-CSzE

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:Oezs-jBUh-OZzp-CSzE

07/2020



FR7003034

ANTONIO-LUIS REINA
GUTIÉRREZ

Notario

Paseo de la Castellana, nº 120
28046 – MADRID
Tel 915627120 915637320

NÚMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO
(9.955). -----

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS
SOCIALES DE LA MERCANTIL "TRN TARYECT, S.A."
SOCIEDAD UNIPERSONAL. -----

En Madrid, mi residencia, a DIECISIETE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

Ante mí, ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ Notario
del Ilustre Colegio de Madrid. -----

-----COMPARECENCIA-----

DON CLEMENTE GONZÁLVEZ ABIETAR, mayor de edad,
de nacionalidad española, casado, abogado, vecino
de Madrid, con domicilio en la calle Ramón de
Aguinaga, 8 y titular del D.N.I./N.I.F. número
51359410-L. -----

Identifico al compareciente conforme al
artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado,
cuyos datos exigidos coinciden con los que figuran
en su Documento de Identidad. -----

INTERVIENE en representación, como SECRETARIO

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, de la mercantil, de nacionalidad española, denominada "TRN TARYECT, S.A." SOCIEDAD UNIPERSONAL; domiciliada en Madrid, calle Vizconde de Matamala, nº1 con C.I.F. número A81598385; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Jose Villaescusa Sanz, el día doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con el número 8.147 de su protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.674, folio 119, hoja número M-183302, inscripción 1ª. -----

Se halla expresamente facultado para este acto por decisión del Socio Único, en ejercicio de las funciones de la Junta General, debidamente convocado, a la que asistió el 100% de la totalidad del capital social en el domicilio social, el día treinta de octubre de dos mil veinte, según consta en la certificación librada por el señor compareciente, en su aludida condición, que me entrega, cotejo y dejo unida a la presente matriz, y en la que consta el visto bueno del señor presidente, don Tom Hendrik Gaby Van Looy, y la firma de don Antonio Beltrán Palomo, como

FR7003035

07/2020



F. 2020-00000000



administrador único saliente -a los efectos del art. 111 del RRM- previa legitimación de todas las firmas. -----

Yo, el notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real de la sociedad mediante consulta a la BDTR y me confirma el señor compareciente, conforme interviene, los resultados obtenidos de dicha consulta. -----

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria y legitimación suficiente para este acto, a cuyo efecto. -----

-----DICE Y OTORGA-----

PRIMERO.- Que, según interviene ELEVA A INSTRUMENTO PUBLICO todos y cada uno de los acuerdos que constan en dicha certificación, cuyo contenido no se transcribe para evitar innecesarias repeticiones. -----

SEGUNDO.- Que se padeció error material involuntario en la transcripción del acta de las

decisiones del Socio Único a la certificación que he dejado unida a la presente matriz, en los siguientes términos: -----

- Que, los datos completos de los Consejeros nombrados son los siguientes: -----

DON MIGUEL ANGEL REGUERO NAREDO, mayor de edad, nacido el quince de junio de mil novecientos cincuenta y siete, de nacionalidad española, separado, ingeniero, con domicilio, a estos efectos, en Madrid, calle Ramón de Aguinaga número 8 y con D.N.I./N.I.F. 50287319G, vigente. -----

- DON TOM HENDRIK G VAN LOOY, mayor de edad, nacido el dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, de nacionalidad belga, casado, ingeniero, con domicilio, a estos efectos, en Madrid, calle Ramón de Aguinaga número 8, con carta de identidad de su nacionalidad número 592-8569072-76, vigente, y con N.I.E. X1781135-S, vigente. ----

- DON CLEMENTE GONZÁLVEZ ABIETAR, mayor de edad, nacido el dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, de nacionalidad española, casado, abogado, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Ramón de Aguinaga, 8 y con D.N.I./N.I.F. número 51359410-L, vigente. -----

07/2020



FR7003036



Que se omitió indicar en dicha certificación que el CNAE principal de la Sociedad aprobado por el socio único después de la ampliación es: 7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico. -----

Y por último que en el encabezado de la certificación figura don Antonio Beltrán Palomo como Administrador Único, cuando en realidad la certificación debe entenderse con el encabezamiento del Secretario del Consejo de Administración entrante, el aquí compareciente, don Clemente González Abietar. -----

TERCERO.- Que se padeció error material involuntario en la transcripción del acta de los acuerdos del Consejo de Administración a la certificación que he dejado unida a la presente matriz, en los siguientes términos: -----

- Que la reunión del Consejo de Administración se celebró en el domicilio social a continuación de

la toma de decisiones el socio único. -----

- Que, a la reunión el Consejo en Administración, asistieron todos los Consejeros del Consejo de Administración, es decir, don Miguel Ángel Reguero Naredo, don Tom Hendrik Gaby Van Looy y don Clemente González Abietar. -----

CUARTO.- Que, el señor compareciente, conforme interviene, aclara que en cuanto a la delegación de facultades para elevar a público, se facultó expresamente a cualquiera de los Consejeros del Consejo de Administración para que, uno cualquiera de ellos, de conformidad con la Ley, pudiera: Acudir ante Notario para otorgar la correspondiente escritura que eleve a públicos las decisiones del socio único así como los acuerdos del Consejo de Administración, firmando todos los documentos que sean necesarios, tanto públicos como privados, hasta su inscripción en el Registro, incluso de subsanación o rectificación. -----

Hago las reservas y advertencias legales, entre ellas, las derivadas de la legislación mercantil, y en especial advierto de la necesidad de la inscripción en el Registro Mercantil de los actos formalizados en esta escritura. -----

07/2020



FR7003037

El señor compareciente, según interviene, solicita de mí, el Notario, que no presente por vía telemática esta escritura al Registro. -----

ROGACIÓN REGISTRAL E INSCRIPCIÓN PARCIAL.-

Concedor el compareciente de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento del Registro Mercantil sobre los actos sujetos a inscripción obligatoria, y advertido además al respecto por mí, Notario, conforme a lo dispuesto en el artículos 82 del mismo Reglamento, solicita aquél del señor Registrador Mercantil competente la práctica en los libros a su cargo, en la forma que en Derecho proceda, de cuantas operaciones registrales sean pertinentes a tenor de lo solemnizado en este instrumento. En particular solicita del mismo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 62.2 y 63 del Reglamento del Registro Mercantil, que, en el supuesto de que alguno de los actos o negocios contenidos en el presente título adolezca de algún defecto, practique tanto la inscripción de los

restantes actos o negocios no afectados, como, en lo que sea posible, la INSCRIPCIÓN PARCIAL de la operación afectada prescindiendo en este caso de la expresión defectuosa en los términos reglamentariamente previstos. -----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales en lo pertinente, las de las consecuencias que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones. -----

La parte compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría. En caso de que se incluyan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo. -----

FR7003038

07/2020



FOLIO UNICO



Y yo, el Notario, DOY FE:-----

a).- De haber identificado a la parte compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. -----

b).- Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. -----

c).- Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad el presente instrumento público, manifestando que ha tenido a su disposición un borrador de la presente escritura, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. -----

d).- De que este otorgamiento se adecua a la

legalidad. -----

e).- De que el presente instrumento público redactado conforme a minuta facilitada al efecto, queda extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales de la serie del presente folio, números el del presente y los cuatro anteriores de la misma serie en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE. -----

Siguen las firmas de los comparecientes.
Signado Antonio L. Reina Gutiérrez. Rubricado.
Sellado. -----

NOTA.- El día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, remito telemáticamente comunicación al Registro correspondiente, con la finalidad de su inscripción registral. Doy fe. -----

Antonio L. Reina Gutiérrez. Rubricado.. -----

DILIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

MERCANTIL.- Para hacer constar, que hoy día TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, he recibido notificación telemática, relativa a la inscripción total en el Registro Mercantil de la escritura que antecede, constando, que la presentación a que se refiere la nota que precede, ha causado los siguientes datos de inscripción: -----

07/2020



FOLIO 11674

FR7003039



TOMO: 11674, -----

FOLIO: 130, -----

HOJA: M-183302, -----

INSCRIPCION 19ª, -----

Del contenido de la presente diligencia, Yo, el
Notario DOY FE. -----

Signado y firmado Antonio L. Reina Gutiérrez.
Rubricado. Sellado.

DILIGENCIA.- (Referida al protocolo 9.955 de
fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte).-

Que extendiendo yo, ANTONIO LUIS REINA GUTIÉRREZ,
Notario de Madrid, con residencia en la misma, para
hacer constar que comparece ante mí: -----

DON CLEMENTE GONZÁLVEZ ABIETAR, mayor de edad,
de nacionalidad española, casado, abogado, vecino
de Madrid, con domicilio en la calle Ramón de
Aguinaga, 8 y titular del D.N.I./N.I.F. número
51359410-L -----

Identifico al compareciente conforme al artículo
23, apartado C de la Ley del Notariado, cuyos datos

exigidos coinciden con los que figuran en su Documento de Identidad. -----

INTERVIENE en igual forma en que intervino en la escritura que motiva la presente diligencia. -----

Tiene a mi juicio, capacidad legal necesaria para este acto, a cuyo objeto, -----

-----**DICE Y OTORGA** -----

PRIMERO.- Que, a los efectos de subsanar los defectos señalados, el día ocho de enero de dos mil veintiuno, por el Sr. registrador del Registro Mercantil, me entrega y dejo unida a esta matriz certificación expedida por él mismo, en su condición de Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, ambos de la sociedad

"**TRN TARYECT, S.A.**" e igualmente aparece la firma de don Antonio Beltrán Palomo, como administrador único saliente -a los efectos del art. 111 del RRM-, cuyas firmas considero legítimas. -----

SEGUNDO.- Que, se padeció error material involuntario en la transcripción del acta de las decisiones del Socio Único a la certificación que he dejado unida a la presente matriz, toda vez que en el encabezado de la certificación figura don

07/2020



07/2020

FR7003040



Antonio Beltrán Palomo como Administrador Único, cuando en realidad la certificación debe entenderse encabezada por el Secretario del Consejo de Administración entrante que es el señor compareciente, don Clemente Gonzálvez Abietar. ----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales en lo pertinente, de las consecuencias que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.

Protección de datos. De conformidad con los previstos en el Reglamento General de Protección de Datos Europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la

normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado, en los ficheros existentes en la Notaría de que soy titular sita en Paseo de la Castellana 120 Local - 28046 Madrid. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas a los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

Y yo, el Notario, DOY FE: -----

a).- De haber identificado a la parte compareciente por medio de sus documentos

FR7003041

07/2020



identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. -----

b).- Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. -----

c).- Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad de la presente diligencia, manifestando que ha tenido a su disposición un borrador de la misma, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. -----

d).- De que este otorgamiento se adecua a la legalidad. -----

e).- De que la presente diligencia queda extendida en tres folios de papel timbrado de uso

exclusivo para documentos notariales de la serie
del presente folio, números el del presente y los
dos anteriores de la misma serie en orden
correlativo, yo, el Notario, DOY FE. -----

En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil
veintiuno. -----

ARANCEL R.D.LEY 6/1999 DE 16 DE ABRIL Bases: Base/s: 1.1; 4.1; 4.2; 7; 5.1; 5.3 Derechos: 163,04 Euros
--

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado:
ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ. Está el sello de la notaría. -----

----- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS -----

07/2020



FR7003042

DON ANTONIO BELTRÁN PALOMO, con D.N.I. 02082126M, en su condición de Administrador Unico de la entidad mercantil española denominada "TRN TARYECT S.A.", con C.I.F. A81598385, domiciliada en Madrid, calle Vizconde de Matamala, número 1-2ª Planta e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-183.302, Tomo 11.674, Folio 119,

CERTIFICO: Que con fecha 30 de octubre de 2020 se ha celebrado en el domicilio social una sesión Ordinaria y Universal de la Junta General de Socios de la compañía, en cuya acta al efecto levantada constan los siguientes extremos, que se reseñan en el mismo orden en que figuran en ella:

CONVOCATORIA: La convocatoria se ha cursado de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales artículos 18 y 21 de la sociedad por el Administrador Unico y ha quedado validamente constituida al estar presente el cien por cien del capital social. El texto de cuya convocatoria es el siguiente:

Muy Sr. Mío:

Don Antonio Beltrán Palomo, como administrador único de la mercantil TRN-TARYECT, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 11.674, libro 0; folio 129, hoja M-183.302,, pone en su conocimiento que dicho órgano de administración ha acordado convocar al socio único, TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. a la Junta General de la Sociedad de carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará el día 30 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, en el domicilio social de TRN-TARYECT, calle Vizconde de Matamala, 1, 28028-MADRID con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2019, que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.

Segundo: Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019.

Tercero: Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019.

Cuarto: Modificación del actual régimen de administración de la compañía.

Quinto: Modificación del objeto social de la compañía.

Sexto: Modificación parcial de los Estatutos Sociales para recoger en ellos el nuevo régimen de administración y la modificación del objeto social.

Séptimo: Cese del Administrador Único.

Octavo: Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno: Delegación de facultades.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho del accionista único a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Junta.

Fdo. Antonio Beltrán Palomo
Administrador Único.

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SESIÓN: Como tales actúan, respectivamente, D. Tom Hendrik Van Looy y D. Antonio Beltrán Palomo. Se han debatido ampliamente por los socios todos los asuntos que son objeto de la reunión, entendiendo convenientes para los intereses sociales la adopción de los siguientes acuerdos no solicitando ninguno de los asistentes la constancia en el acta de su intervención respectiva. Los asistentes acuerdan, por unanimidad, la adopción de los siguientes,

ACUERDOS:

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2019, que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.

El administrador único de la compañía, Señor D. Antonio Beltrán Palomo explica al representante del socio único la situación producida por la pandemia y la afectación al plan de negocio representante del socio único aprueba por unanimidad (100% del capital social) las cuentas anuales del ejercicio 2019

Segundo: Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019.

El administrador único de la compañía, Señor D. Antonio Beltrán Palomo, informa al representante del socio único que se acordó someter a la aprobación de la Junta que el resultado del ejercicio 2019 de la Sociedad, que arroja un Beneficio de 98.948,76 euros, sea destinado de la siguiente forma:

A Distribución de Dividendos la cantidad de 98.948,76 euros

El administrador único de la Compañía informa al representante del socio único que no hace falta dotar reserva legal alguna.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la aplicación del resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2019, votando a favor el 100% del capital social presente en la Junta de Socios.

Tercero: Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019, votando a favor el 100% del capital social presente en la Junta de Socios.

Cuarto: Modificación del actual régimen de administración de la compañía. Se modifica el actual régimen de administración de la compañía de forma que pueda ser regida la misma a partir de la fecha por un Consejo de Administración.

Quinto. Modificación del objeto social de la compañía. Se modifica el objeto social de acuerdo con la propuesta del Administrador único, y cuyos objetivos son:

- a) **Incorporar en el objeto social de la compañía nuevas actividades tales como, La realización de Estudios, Anteproyectos, Proyectos, Direcciones de Obra, Control y Vigilancia de obras de Ingeniería y Arquitectura; La promoción, preparación y realización de aforos y encuestas, en general; La dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos; adquisición por cuenta propia de valores mobiliarios; La promoción, compra y venta de terrenos y edificaciones y la La promoción, construcción, reparación, conservación y explotación de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas entre otras**

07/2020



FR7003043

- b) Delimitar y matizar el objeto social para evitar confusiones con las actividades profesionales constitutivas del objeto social de sociedades profesionales. En estos casos, el objeto de la Sociedad es la mediación o la intermediación.

Sexto: Modificación de los Estatutos Sociales para recoger en ellos el nuevo régimen de administración y el nuevo objeto social de la compañía. En consecuencia de lo acordado, se modifican los Arts. 16, 25 y 28 de los Estatutos Sociales a fin de recoger en ellos el nuevo régimen de Administración de la compañía y el artículo 2 relativo al objeto social de la compañía que tendrá una nueva redacción. En adelante, y con derogación de su anterior texto, dichos artículos pasarán a tener el redactado que a continuación se expone:

"Artículo 16.- Los Órganos de la sociedad son la Junta General de accionistas y el Consejo de Administración. Ello sin perjuicio de los demás cargos que por la propia Junta General, por disposición estatutaria o por disposición de la ley de sociedades anónimas se puedan nombrar.

"Artículo 25 Actuará de Presidente de las Juntas el Presidente del Consejo de Administración y, en su defecto, el accionista que la Junta designe para cada Caso. De Secretario intervendrá el que lo sea del Consejo de Administración

"Artículo 28.- La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponde al Consejo de Administración.

Ello sin perjuicio de los demás cargos que por la propia Junta General, por disposición Estatutaria o por disposición de la Ley se puedan nombrar.

El Órgano de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General.

"Artículo 2.- Constituye el objeto social:

- c) *La realización de trabajos de consultoría y asistencia con el fin de estudiar y elaborar informes, estudios, planes, anteproyectos y proyectos de carácter técnico, organizativo, económico, financiero, fiscal, social, de imagen, medioambiental y jurídico.*
- d) *La promoción, preparación y realización de aforos y encuestas, en general y en particular, de movilidad, opinión pública y marketing, así como socio-económicas y sociológicas, tanto para entidades u organismos estatales o paraestatales, como para particulares, ya sean personas físicas o jurídicas.*
- e) *Llevar a cabo, en colaboración con las Administraciones Públicas y bajo su supervisión, la toma de datos, investigación y estudios para la realización de cualquier trabajo técnico; el asesoramiento para la gestión de bienes públicos y organización de servicios del mismo carácter, el estudio y la asistencia en la redacción de proyectos, anteproyectos, modificación de unos y otros dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras e instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos.*
- f) *La realización de Estudios, Anteproyectos, Proyectos, Direcciones de Obra, Control y Vigilancia de obras de Ingeniería y Arquitectura. El estudio, redacción, análisis, asistencia técnica y aplicación de toda clase de anteproyectos, proyectos y planes generales o parciales de transportes terrestres, aéreos*

y marítimos; de obras de ingeniería y arquitectura; de urbanismo en cualquiera de sus ámbitos y alcances; asesoría de gestión y dirección técnica de obras, servicios, de ingeniería y edificación; prestación de servicios relacionados con los antes descritos, interviniendo en contratación de obras y suministros y en la supervisión y aceptación de materiales y medios de transporte y construcción, todo ello bajo las pertinentes directrices e intervenciones facultativas, pudiendo actuar por sí o en nombre y por cuenta ajena mediante comisión o precio, tanto en la elaboración de estudios y proyectos como en el desarrollo de los mismos.

- g) La dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos.
- h) La promoción, construcción, reparación, conservación y explotación de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas, así como la compra, venta y arrendamiento (excluido el financiero activo) de inmuebles de cualquier clase.
- i) La promoción, compra y venta de terrenos y edificaciones, en su totalidad o por partes determinadas o en proindiviso, cuya construcción podrá realizar la sociedad directamente o por medio de contratistas, subcontratistas o destajistas.
- j) La adquisición por cuenta propia de valores mobiliarios.
- k) Cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores.

Las actividades reseñadas podrán ser realizadas tanto en España como en cualquier país extranjero, pudiendo contratar personal para la realización de las mismas. Asimismo, podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen, para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Septimo: Cese del Administrador Único. Se acuerda el cese, por razones personales, del Administrador Único de la compañía, D. Antonio Beltrán Palomo, aprobándose su gestión y agradeciéndole los servicios prestados a la sociedad.

D. Antonio Beltrán Palomo, presente en este acto, se da por notificado del contenido de la presente acta a los efectos previstos en el artículo 111 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Octavo: Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración. Se acuerda nombrar, por el plazo de cinco años, al Consejo de Administración compuesto por los siguientes consejeros:

D. MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO, con domicilio profesional en Madrid, calle Ramón de Aguinaga, 8, y con DNI número 50.827.319-G, **D. TOM HENDRIK GABY VAN LOOY**, con domicilio profesional en Madrid, calle Ramón de Aguinaga, 8, y con NIE número X1781135-S; y a **D. CLEMENTE GONZÁLVEZ ABIETAR**, con domicilio profesional en Madrid, calle Ramón de Aguinaga, 8, y con DNI 51.359.410-L.

Los nuevos consejeros reunidos en el presente acto en Consejo de Administración acuerdan por unanimidad nombrar los siguientes cargos dentro del Consejo de Administración:

07/2020



FR7003044

- PRESIDENTE: **D. TOM HENDRIK GABY VAN LOOY**
- SECRETARIO: **D. CLEMENTE GONZÁLVZ ABIETAR**
- VOCAL: **D. MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO**

Los nombrados, presentes en la sesión, aceptan sus cargos y manifiestan no hallarse incursos en causa legal de incompatibilidad o incapacidad para el desempeño de sus cargos.

Noveno: Delegación de facultades. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, o en la persona o personas que éste designe, para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, la elevación a público de los mismos, y la inscripción en los Registros públicos que procedan.

Se acuerda también facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que puedan expedir certificación, total o parcial, de la presente acta.

APROBACIÓN DEL ACTA: Y para que así conste, no habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente acta, que es leída por el Secretario a los asistentes, siendo aprobada por el 100 por ciento del capital social asistente, firmándola seguidamente por el Presidente entrante, por el Secretario entrante, por el Vocal entrante y por el Administrador Único saliente.

El Presidente entrante,

D. TOM HENDRIK GABY VAN LOOY

El Secretario entrante,

D. CLEMENTE GONZÁLVZ ABIETAR

El Vocal entrante,

D. MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO.

El Administrador Único saliente,

D. ANTONIO BELTRÁN PALOMO.

DON ANTONIO BELTRÁN PALOMO, con D.N.I. 02082126M, en su condición de Administrador Único de la entidad mercantil española denominada "TRN TÁRYET S.A.", con C.I.F. A81598385, domiciliada en Madrid, calle Vizconde de Matamala, número 1-2ª Planta e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-183.302, Tomo 11.674, Folio 119,

CERTIFICO,

1º) Que fueron elevados a públicos los acuerdos de la Junta General de Accionistas que, con fecha 30 de octubre de 2020, se celebró en el domicilio social de la Compañía, en una sesión Ordinaria y Universal, en cuya acta al efecto levantada constan los siguientes extremos, que se reseñan en el mismo orden en que figuran en ella.

2º) Que la referida escritura ha sido calificada como defectuosa, de conformidad con los siguientes puntos:

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

Notificación de Suspensión de Inscripción por defectos

Francisco Javier Llorente Vara, Registrador Mercantil de Madrid, previo el consiguiente examen y calificación, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2 de dicho Reglamento, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO / ASIENTO:	3091 / 541
F. PRESENTACION:	29/12/2020
ENTRADA:	1/2020/162.552,0
SOCIEDAD:	TRN TARYET SA
HOJA:	M-183302
AUTORIZANTE:	REINA GUTIERREZ ANTONIO LUIS
PROTOCOLO:	2020/9955 de 17/12/2020

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- DEFECTO SUBSANABLE:

No se acredita el nº, o al menos nº mínimo y máximo de miembros que compondrán el consejo. (artículo 23 e) LSC.

Que a tal efecto informo Y CERTIFICO que el socio único, TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L con CIF B84840685 y domicilio en la calle Ramón de Aguinaga nº 8 – Edificio Getinsa ha establecido en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020 que la sustitución del Administrador único por un Consejo de administración sea con un número mínimo de miembros Consejeros 3 personas y un máximo de 5 Consejeros cumpliendo así las prescripciones establecidas en el artículo 23 de la Ley de Sociedades de Capital.

Que en virtud de lo anterior, se modifica el artículo 16 de los Estatutos sociales cuya nueva redacción será la siguiente:

07/2020



FR7003045

"Artículo 16. Los Órganos de la sociedad son la Junta General de Accionistas, un Administrador único o un Consejo de Administración con un número máximo de 5 Consejeros y un número mínimo de 3.

Ello sin perjuicio de los demás cargos que por la propia Junta General, por disposición estatutaria o por disposición de la Ley de Sociedades de Capital se puedan nombrar"

En virtud de todo lo anterior, se solicita la inscripción referida, previa subsanación de los errores detectados.

En Madrid, a 19 de febrero de 2021

El Administrador único Saliente



D. Antonio Beltrán Palomo

Secretario del Consejo de Administración



D. CLEMENTE GONZÁLEZ ABIETAR

Visto Bueno del Presidente



D. TOM HENDRIK VAN LOOY

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

Notificación de Inscripción Total

La escritura número 2020/9955, autorizada el día diecisiete de diciembre de dos mil veinte por el notario REINA GUTIERREZ ANTONIO LUIS, que fue presentada el día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, con el número de entrada 1/2021/30.067,0, diario 3091, asiento 541, ha sido inscrita con fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, en el tomo 11674, folio 130, inscripción 19 con hoja M-183302, de la entidad TRN TARYET SA.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

Se pone en su conocimiento que la documentación reseñada ha sido despachada. Podrá abonarse mediante transferencia, sin acumular los importes correspondientes a otras entradas (documentos) notificados previamente. El ingreso se realizará en la cuenta número IBAN ES03 2100 1901 5122 0068 7571, por un importe de 257,63 €. Se ruega indicar en el concepto de la citada transferencia: Entrada 30.067/2021

MADRID, tres de marzo de dos mil veintiuno

El registrador,
Francisco Javier Llorente Vara



07/2020



FR7003046

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada, y a instancia de LA SOCIEDAD OTORGANTE, la expido en trece folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie FR, números el del presente y los doce anteriores en orden correlativo. MADRID, a cinco de marzo de dos mil veintiuno. DOY FE.





REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de "TRN TARYET SA", en la que se solicita certificación sobre la referida sociedad comprensiva de inscripción y vigencia, cambio de denominación, cambio de accionistas, declaración de unipersonalidad, administradores vigentes, capital social, objeto social, domicilio social, y que no existen inscripciones de disolución, ni liquidación, con la indicación del socio único, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-183302, folio 119 y siguientes, del tomo 11674, extendida el 9 de enero de 1997 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 12 de diciembre de 1996 ante el notario de Madrid don José Villaescusa Sanz, con el número 8147, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "TRAIN INGENIERIA DE TRANSPORTES SA" actualmente **"TRN TARYET SA", sociedad unipersonal, con CIF A81598385**, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. El extracto que se incorpora a esta certificación, es comprensiva del resto de lo solicitado, referente a la citada sociedad.

3. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.

4. No figura ninguna situación especial.

5. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

6. No figura inscrita la disolución, liquidación, ni procedimiento concursal, por lo que continúa vigente.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja, y 2 más de papel timbrado de este Registro, números B0194551 y B0194552.

Madrid, a doce de julio de dos mil veintiuno.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 34125/2021

Honorarios: S/M.

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notario de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

1. Que en la inscripción 4ª de la hoja número M-183302, folio 122, del tomo 11674, extendida el 21 de enero de 1999 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 29 de abril de 1998 ante el notario de Madrid don José Villaescusa Sanz con el número 6075, consta inscrito, el desembolso de dividendos pasivos, y la redacción del artículo 7º de los estatutos sociales, referente al **capital social**, y que literalmente copiado dice así:

"ARTÍCULO 7.- El capital social se fija en DIECISÉIS MILLONES DE PESETAS. Dicho capital está dividido y representado por 1600 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 10000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1600, ambos inclusive. Todos los títulos se hallan inscritos y desembolsados."

Al margen de la citada inscripción figura la siguiente nota: "Desde el uno de enero de 2002, ha quedado automáticamente redenominado el capital social de la sociedad en 96.161,94 Euros, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1322/2001, de 30 de noviembre".

2. Que en la inscripción 11ª de la hoja número M-183302, folio 24 del tomo 11674, extendida el 13 de octubre de 2015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 29 de septiembre de 2015, ante el notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova, con el número 3300, consta inscrita la declaración de unipersonalidad, siendo el **socio único** de la sociedad de esta hoja, la denominada **TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL, con CIF B-84840685**.

3. Que en la inscripción 16ª de la hoja número M-183302, folio 129 y siguiente, del tomo 11674, extendida el 18 de diciembre de 2017 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 10 de octubre de 2017 ante el notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova, con el número 3225 de su protocolo, consta inscrito, entre otras decisiones del socio único de la citada sociedad, en fecha 28 de julio de 2017, el cambio de **denominación social** de "TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.", al actual "**TRN TARYET SA**".

4. De las inscripciones practicadas en la citada hoja resulta:

A.- El domicilio social se establece en **Madrid, calle Vizconde de Matamala, nº 1**.

B.- El consejo de administración vigente, formado por:

Consejeros: don Clemente Gonzalez Abietar, con DNI 51359410L, don Miguel Ángel Reguero Naredo, con DNI 50287319G, y don Tom Hendrik Gaby Van Llooy, con NIE X1781135S

Secretario: don Clemente Gonzalez Abietar

Presidente: don Tom Hendrik Gaby Van Llooy

C.- El objeto social que dice así:

ARTÍCULO 2.- Constituye el OBJETO SOCIAL: c) La realización de trabajos de consultoría y asistencia con el fin de estudiar y elaborar informes, estudios, planes, anteproyectos y proyectos de carácter técnico, organizativo, económico, financiero, fiscal, social, de imagen, medioambiental y jurídico. d) La promoción, preparación y realización de aforos y encuestas, en general y en particular, de movilidad, opinión pública y marketing, así como socio-económicas y sociológicas, tanto para entidades u organismos estatales o paraestatales, como para particulares, ya sean personas físicas o jurídicas. e) Llevar a cabo, en colaboración con las Administraciones Públicas y bajo su supervisión, la toma de datos, investigación y estudios para la realización de cualquier trabajo técnico; el asesoramiento para la gestión de bienes públicos y organización de servicios del

mismo carácter, el estudio y la asistencia en la redacción de proyectos, anteproyectos, modificación de unos y otros dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras e instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos. j) La realización de Estudios, Anteproyectos, Proyectos, Direcciones de Obra, Control y Vigilancia de obras de Ingeniería y Arquitectura. El estudio, redacción, análisis, asistencia técnica y aplicación de toda clase de anteproyectos, proyectos y planes generales o parciales de transportes terrestres, aéreos y marítimos; de obras de ingeniería y arquitectura; de urbanismo en cualquiera de sus ámbitos y alcances; asesoría de gestión y dirección técnica de obras, servicios, de ingeniería y edificación; prestación de servicios relacionados con los antes descritos, interviniendo en contratación de obras y suministros y en la supervisión y aceptación de materiales y medios de transporte y construcción, todo ello bajo las pertinentes directrices e intervenciones facultativas, pudiendo actuar por sí o en nombre y por cuenta ajena mediante comisión o precio, tanto en la elaboración de estudios y proyectos como en el desarrollo de los mismos. g) La dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos. h) La promoción, construcción, reparación, conservación y explotación de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas, así como la compra, venta y arrendamiento (excluido el financiero activo) de inmuebles de cualquier clase. i) La promoción, compra y venta de terrenos y edificaciones, en su totalidad o por partes determinadas o en proindiviso, cuya construcción podrá realizar la sociedad directamente o por medio de contratas, subcontratistas o destajistas. j) La adquisición por cuenta propia de valores mobiliarios. k) Cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores. Las actividades reseñadas podrán ser realizadas tanto en España como en cualquier país extranjero, pudiendo contratar personal para la realización de las mismas. Asimismo, podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen, para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

N 17420

NRW

Cd

12/2018
1072018

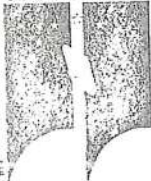


EE01074931

RAMÓN GARCÍA-TORRENT CARBALLO
Notario
AVENIDA DIAGONAL 490, PRINCIPAL 2ª
Tel. 93 496 08 60 Fax. 93 488 21 69
08006 BARCELONA



EUROPA



NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO -----

ESCRITURA DE CONSTANCIA DE UNIPERSONALIDAD
SOBREVENIDA Y ELEVACIÓN A PÚBLICO DE DECISIONES
SOCIALES (CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS). -----

En BARCELONA, mi residencia, a quince de febrero
de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, RAMÓN GARCÍA-TORRENT CARBALLO -----

Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de
Catalunya, -----

===== COMPARECE =====

DON JASON PETER URRY, de nacionalidad británica,
mayor de edad, soltero, contable, con domicilio a es-
tos efectos en Avenida de Roma, números 252-254, de
08560 Manlleu, provisto de Pasaporte de su nacionali-
dad número 652783195, vigente hasta el 21 de marzo de
2021, y con NIE español número Y6975928L. -----

Le identifico por el reseñado documento de iden-
tidad, cuyo original me ha exhibido, habiéndome mani-
festado las expresadas circunstancias personales, que
yo, el Notario, recojo en el presente instrumento pú-



blico según resulta de las mismas, al amparo del Reglamento Notarial.-----

INTERVIENE en nombre y representación, como **Secretario del Consejo de Administración**, de la compañía mercantil "**LAVOLA 1981, S.A.**" (sociedad unipersonal), de nacionalidad española, domiciliada en Avenida de Roma 252-254, Manlleu (Barcelona, España).-----

Constituye su objeto social, según manifiestan: la prestación de toda clase de servicios, en el sentido más amplio de consultoría y asesoramiento ambiental, de ingeniería ambiental, de educación, divulgación, formación e información social y ambiental, así como de comunicación, publicidad y relaciones públicas. Estos servicios comprenderán, de manera enunciativa y no limitativa: a.1) En el campo de la asesoría y consultoría por la sostenibilidad los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de: Planes de movilidad. - Planes de lucha contra el cambio climático. Estrategias de desarrollo sostenible y compensación de las emisiones de carbono. Planes de sostenibilidad energética. Procesos de participación. Redacción de Agendas 21 locales. Proyectos turísticos sostenibles. - Implantación de certificaciones, distintivos y

12/2018
1072018

EEI01074932



ecoetiquetas. - Implantación de sistemas de gestión ambiental y energética. - Elaboración de censos. - Planes de acción a zonas acústicas. - Evaluaciones ambientales. Prevención de riesgos. - Mantenimiento, información y vigilancia ambiental. Asistencias técnicas. Redacción de informes y estudios. - Planes estratégicos de responsabilidad social. a.2.) En el campo de la ingeniería ambiental, los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de: - Proyecto y obras de instalación de paneles solares, térmicos, fotovoltaicos, de aerogeneradores, de cogeneración, de biomasa y de otros sistemas. - Asesoramiento energético. - Evaluaciones energéticas. - Estudios y proyectos de mejora de la eficiencia energética de una instalación. - Campañas de ayudas. - Trabajos de gestión y administración de planes. - Empresas de servicios de gestión energética. a.3) En el campo de la educación, divulgación, formación e información ambiental y social, los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de: - Programas y actividades



educativas, de tiempo libre, turísticas, de animación sociocultural, deportivas. - Equipamientos. Oficinas. Servicios de educación. Servicios de información. Servicios de guiado. Establecimientos turísticos. Centros educativos. Centros de asistencia a personas. - Centros de asistencia y acogida a menores. - Centros de educación socioambiental como granjas escuela, museos, entidades públicas o privadas de todo tipo. - Visitas educativas y culturales. - Servicios de documentación. a.4) En el campo de la comunicación, publicidad y relaciones públicas, los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de: - Organización y promoción de congresos ferias y exposiciones, jornadas técnicas, cursos y actas y festivales, eventos, con o sin aportación de recursos humanos y materiales. Anteproyectos y proyectos ejecutivos de espacios. Exposiciones con o sin aportación de recursos humanos y materiales. Diseño, dirección, construcción, montaje y desmontaje y supervisión de stands. Diseño, realización y gestión integral de museos, tanto con aportación como sin aportación de recursos humanos y materiales. Servicios de publicidad mediante anuncios, carteles, folletos informativos, películas publicitarias entre

12/2018
1072018

EEI810174933



otros a través de prensa, radio, televisión, publicidad aérea o bien otros medios. Servicios de publicidad off-line, medios de comunicación, marketing directo, publicidad exterior. Servicios de publicidad on-line: presencia en internet, publicidad web, marketing viral, postales virtuales. - Diseño, conceptualización y ejecución de campañas informativas y de sensibilización y educación con aportación de recursos humanos, materiales, software y hardware. Diseño, desarrollo y ejecución de planes de comunicación. Asesoramiento en el diseño de la imagen corporativa: imágenes gráficas, marcas. Elaboración, diseño, edición y maquetación de cualquier elemento gráfico. Diseño, distribución y suministro de materiales y bienes de equipamiento. Realización de material audiovisual (producción de películas, videos, fotografías) y multimedia (cd-roms, dvd, blue-ray) y suministro de equipos audiovisuales e informáticos. Servicios de artes gráficos. Creación, producción y comercialización de



productos: gadgets, producciones de diseño industrial, diseño de eco productos; elementos de comercialización. - Creación, edición y distribución de todo tipo de material informativo, divulgativo y educativo en cualquier formato. a.5) En el campo de las tecnologías de la información y la comunicación servicios varios de: - Desarrollo de aplicaciones informáticas. Diseño y programación de portales y páginas web. a.6) Formación relacionada con cualquier de los apartados anteriores. b) Compra y venta de créditos de Gases de Efecto Invernadero (GEH). c) Producción, compra, venta y comercialización de productos ecológicos y/o artesanales.-----

El código CNAE de la actividad principal es el número 7490.-----

Fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Manlleu, Don Antonio de Juan Ortiz, en fecha 3 de febrero de 1989, bajo el número 165 de Protocolo, y tras varias modificaciones estatutarias, y modificada su razón por la de "LA VOLA COMPANYIA DE SERVEIS AMBIENTALS, S. A. L.", fue dejada constancia de su pérdida de la condición de Sociedad Anónima Laboral, transformándose en sociedad anónima y modificándose

12/2018
1072018



EEI010174934



su razón social por la que ahora ostenta, en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Antonio de Juan Ortiz, en fecha 4 de enero de 2008, bajo el número 7 de Protocolo.-----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42724, folio 168, hoja número B158397, y tiene asignado el CIF número A58635269.--

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el infrascrito Notario, en el día de hoy, con el número de protocolo inmediatamente posterior al de la presente, manifestando el compareciente no haberse modificado el contenido de la misma.-----

Sus facultades de representación para este acto resultan de su cargo de **Secretario del Consejo de Administración** de la sociedad, para el que ha sido nombrado y ha aceptado, por plazo de seis años, como miembro del Consejo, por decisión del socio único de



la entidad, y como Secretario del Consejo de Administración, por acuerdo de dicho órgano, todo ello en fecha **15 de febrero de 2019**, que se elevan a público en la presente, según acredita con la certificación que quedará incorporada a esta escritura.-----

Manifiesta dicho compareciente que continúa en el ejercicio de su cargo y que subsisten y no han variado los datos identificativos, capacidad y circunstancias, así como el objeto social, de su representada.-

Yo, el Notario, hago constar que he tenido a la vista la copia autorizada de las escrituras antes reseñadas, y por razón de su cargo, le juzgo con facultades suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de constancia de unipersonalidad sobrevenida y elevación a público de decisiones sociales (cese y nombramiento de cargos).-----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de **CONSTANCIA DE UNIPERSONALIDAD SOBREVENIDA Y ELEVACIÓN A PÚBLICO DE DECISIONES SOCIALES (CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS)**, y al efecto,-----

===== **EXPONE** =====

I.- Que la sociedad que representa, "Lavola 1981, S. A.", **ha devenido unipersonal** por la adquisición, a

12/2018
1672018

EE18170174935



título de compraventa, formalizada en dos escrituras autorizadas por el infrascrito Notario, en el día de hoy, con los números de protocolo inmediatamente anteriores el de la presente, de la totalidad de las acciones representativas del capital social por parte de la compañía mercantil **"ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED"**, de nacionalidad británica, domiciliada en 9 Newtec Place, Magdalen Road, Oxford OX4 1RE, sociedad existente y válidamente constituida con arreglo a la Legislación de Inglaterra y Gales, inscrita en el Registro Mercantil de Inglaterra y Gales con el número 8425819, y con NIF español número N6060629J.-----

Ello se desprende del Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad, en base a cuyo contenido, el compareciente ha emitido certificación, en la representación que ostenta en la presente, que **incorporo a esta matriz.**-----

II.- Que el socio único de la entidad, en ejercicio de las competencias de la Junta General, en fecha **15 de febrero de 2019**, ha adoptado las siguientes de-

cisiones:-----

1°.- Aceptar la dimisión presentada por la, hasta la fecha, administradora única de la sociedad.-----

2°.- Modificar la estructura del órgano de administración social, que a partir de ahora se regirá por un Consejo de Administración, y, en consecuencia, modificar la redacción del artículo 28° de los Estatutos sociales.-----

3°.- Nombrar miembros del Consejo de Administración de la sociedad, a **DON JASON PETER URRY**, **DON STUART JAMES MCLACHLAN**, y **DON JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT**, cuyos datos de identificación y plazo de duración del cargo constan en la certificación que se incorpora a la presente, y quienes estando presentes aceptaron los cargos.-----

III.- Que el Consejo de Administración de la sociedad, en reunión de fecha **15 de febrero de 2019**, adoptó, entre otros, los acuerdos de nombrar Presidente y Secretario en el seno del mismo, a las personas cuyos datos de identificación y plazo de duración del cargo constan en la certificación que se incorpora a la presente, y quienes presentes aceptaron los cargos.-----

IV.- Lo expuesto en los expositivos II y III an-



12/2018
1072018

EE01074936



teriores, resulta de sendas **certificaciones**, libradas por el compareciente como Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente, Don Jan Franciscus Lucas Marie Albert (cuyas firmas legitimo), me entrega e **incorporo a esta matriz**, dándose ahora su contenido por reproducido, en aras de la brevedad. -----

Consta en dicha certificación, a los efectos de lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil, la firma de Don Pere Pous Serrat, como persona física designada para el ejercicio de las funciones que a "Oval Estructura, S. L.", correspondían como administradora saliente, dándose por notificado de dicho cese y el nombramiento del nuevo órgano de administración (cuya firma yo, el Notario, legitimo). -----

V.- Expuesto cuanto antecede, el señor compareciente, tal y como interviene, -----

===== OTORGA =====

PRIMERO.- Que deja constancia de la unipersonali-

dad sobrevenida a la sociedad, en la forma referida en el expositivo I de la presente, solicitando, del señor Registrador Mercantil competente, su constancia en los Libros de su Archivo.-----

Consecuentemente con lo anterior, la sociedad añadirá a partir de ahora, en su denominación social, su carácter de **unipersonal**.-----

SEGUNDO.- Que **eleva a público** las decisiones del socio único de la entidad, adoptadas el **15 de febrero de 2019**, en los exactos términos que resultan de la certificación incorporada a esta escritura, cuyo contenido se da ahora por reproducido para evitar innecesarias repeticiones, y que han sido extractadas en el expositivo II de la presente.-----

TERCERO.- Que **eleva a público** los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad, en fecha **15 de febrero de 2019**, en los exactos términos que resultan de la certificación incorporada a esta escritura, cuyo contenido se da ahora por reproducido para evitar innecesarias repeticiones, y que han sido extractadas en el expositivo III de la presente.-----

CUARTO.- El compareciente solicita del señor Registrador Mercantil competente, la constancia de la



12/2018
1072018

EE01074937



presente escritura y de los actos en ella contenidos, en los Libros de su Archivo, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, solicita expresamente la inscripción parcial de la presente escritura en el supuesto de que alguna de sus cláusulas o de los hechos o actos contenidos en ella y susceptibles de inscripción adoleciese de algún defecto, a juicio del Registrador Mercantil, que impida la práctica de la misma.-----

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.- El otorgante renuncia a la presentación telemática de esta escritura, eximiéndome a mí, el notario, de remitir telemáticamente copia autorizada al Registro Mercantil competente.--

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.-----

Así lo otorga.-----

Hago las reservas y advertencias legales, en especial, las prevenidas en la vigente Legislación Mercantil, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de las declaraciones del compareciente.-----



PROTECCIÓN DE DATOS.- Identifico al señor compareciente por su documento de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando el compareciente informado de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial

12/2018
1072018



EE010174938



de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. --

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en 08006 Barcelona, Avenida Diago-



nal, número 490, principal 2ª. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Asimismo, hago constar que la presente escritura ha sido redactada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 7 de enero, del Parlamento de Catalunya, y el Decreto 204/1998, y el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 6/2006, y con la elección prevista en dichos textos legales.-----

Doy cumplimiento, en la forma que determina el artículo 193 del Reglamento Notarial, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento Notarial, a la lectura de este instrumento público, en idioma inglés, que entiende el compareciente, dado su



1272018
1072018

EEI01074939



desconocimiento del idioma español, quedando su voluntad reflejada fielmente en el presente instrumento público. Tras la lectura efectuada por mí, el Notario, posterior a la del compareciente, doy fe de que éste manifiesta haber quedado informado del contenido del instrumento público y presta su libre consentimiento a este contenido, firmando conmigo, el Notario. -----

De haber identificado al compareciente por el medio supletorio de su documento de identidad reseñado; de que, a mi juicio, tiene capacidad y legitimación para el presente otorgamiento; de que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado; de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente; de todo lo contenido en este instrumento público; y de que el presente instrumento público queda extendido en nueve hojas de papel exclusivo para documentos notariales, números el de la presente y los ocho posteriores en orden correlativo, yo, el Nota-

NOTARIO
EUROPA

Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989
DOCUMENTO SIN CUANTIA

[illegible]

12/2018
1072018



EEI81074940



D. Jason Peter Urry, en su condición de secretario del consejo de LAVOLA 1981, S.A., con NIF A-58635269 (la "Sociedad")

CERTIFICO

- I. Que Anthesis Consulting Group Limited, debidamente representada, como accionista único de la Sociedad, conforme a los artículos 15 de la Ley de Sociedades de Capital y el 97.2 del Reglamento del Registro Mercantil, ha adoptado en Barcelona, con fecha 15 de febrero de 2019, las decisiones que se transcriben literalmente más adelante, según consta en el acta extendida por el representante del accionista único de la Sociedad en la fecha indicada, sin que las mismas hayan sido modificadas ni enmendadas.
- II. Que el acta que recoge las decisiones anteriores fue aprobada y firmada por el representante del accionista único de la Sociedad al final de la reunión.
- III. Que en el acta transcrita constan las firmas de los consejeros nombrados.

DECISIONES

"PRIMERO.- Dimisión y nombramiento de administradores.

- I. *Aceptar la dimisión presentada mediante carta de fecha de hoy por la administradora única de la Sociedad, la mercantil Oval Estructura, S.L., representada por D. Pere Pons Serrat, cuyos datos constan inscritos en el Registro Mercantil, a quien se le agradecen los servicios prestados en el ejercicio de su cargo.*

La administradora saliente se da por notificada en dicha carta, a los efectos del art. 111 RRM, del nombramiento de D. Jason Peter Urry, mayor de edad, de nacionalidad británica, con domicilio en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y NIE número Y6975928-L, como secretario del consejo que tendrá lugar en el día de hoy.

- II. *Modificar la estructura del órgano de administración, que pasará de un administrador único a un consejo de administración formado por tres consejeros. En consecuencia, modificar el artículo 28 de los estatutos sociales, que pasará a tener la siguiente redacción:*

"Article 28.- ORGAN D'ADMINISTRACIÓ. La junta general confiarà l'administració a un consell d'administració format per un mínim de tres i un màxim de nou consellers".

- III. *Nombrar consejeros, por plazo de seis (6) años y con efectos del día de hoy, a las siguientes personas:*

- *D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, mayor de edad, de nacionalidad suiza, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6986105-F.*
- *D. Stuart James McLachlan, mayor de edad, de nacionalidad británica, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6975918-D.*
- *D. Jason Peter Urry, mayor de edad, de nacionalidad británica, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6975928-L.*

Los nombrados en este acto firman este Acta a los efectos de la aceptación de sus nombramientos y declaran no hallarse en causa de incompatibilidad alguna para el ejercicio de su cargo, en particular, en las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, y demás legislación aplicable.

SEGUNDA.- Documentación de decisiones.

Facultar a los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda comparecer ante Notario con las más amplias facultades para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública para que puedan surtir todos sus efectos legales, incluso los de su inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente, para que, si al ser presentada dicha escritura para su inscripción, el Sr. Registrador apreciara cualquier error, falta u omisión que pudiera impedir dicha inscripción, pueda suscribir los documentos y/o otorgar los documentos públicos precisos para la aclaración, corrección, subsanación o rectificación necesarias a fin de lograr la definitiva inscripción en dicho Registro Mercantil.

TERCERA.-Aprobación del Acta.

No habiendo más decisiones que adoptar, este Acta queda convenientemente aprobada y firmada por el representante del accionista único, en el lugar y fecha antes indicados"

ASIMISMO CERTIFICO

- I. Que el 15 de febrero de 2019, en el domicilio social, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad, estando presentes todos los consejeros, a saber: (i) D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, (ii) D. Stuart James McLachlan y (iii) D. Jason Peter Urry, previa la unánime aceptación de la constitución del Consejo y de los puntos del orden del día.
- II. Que el orden del día de la reunión del Consejo de Administración aprobado por unanimidad por todos los consejeros de la Sociedad fue el que se reproduce seguidamente:
 1. Nombramiento de Presidente del consejo.
 2. Nombramiento de Secretario del consejo.
 3. Revocación de poderes.
 4. Otorgamiento de poderes.
 5. Documentación de acuerdos.
 6. Aprobación del Acta de la reunión.
- III. Que actuó como Presidente de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, y como Secretario, D. Jason Peter Urry.
- IV. Que el acta de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad fue aprobada por todos los consejeros al final de la reunión y firmada por todos los asistentes, y por el Presidente y el Secretario de la reunión.

12/2018
1672618

EEI817074641



- V. Que en la mencionada reunión del Consejo de Administración se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos, sin que hayan sido enmendados o revocados en modo alguno:

ACUERDOS

"PRIMERO.- Nombramiento de Presidente del consejo.

Nombrar como Presidente del consejo de administración, por plazo de seis (6) años y con efectos del día de hoy, a **D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert**, mayor de edad, de nacionalidad suiza, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6986105-F, quien presente en este acto, acepta su nombramiento y firma el presente Acta, manifestando no hallarse incurso en causa alguna de prohibición, incapacidad o incompatibilidad para su ejercicio, en especial las señaladas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, y demás legislación aplicable.

SEGUNDO.- Nombramiento de Secretario del consejo.

Nombrar como Secretario del consejo de administración, por plazo de seis (6) años y con efectos del día de hoy, a **D. Jason Peter Urry**, mayor de edad, de nacionalidad británica, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6975928-L, quien presente en este acto, acepta su nombramiento y firma el presente Acta, manifestando no hallarse incurso en causa alguna de prohibición, incapacidad o incompatibilidad para su ejercicio, en especial las señaladas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, y demás legislación aplicable.

[...]

QUINTO.- Documentación de acuerdos.

Facultar al Presidente, al Secretario y, en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario con las más amplias facultades para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública para que puedan surtir todos sus efectos legales, incluso los de su inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente, para que, si al ser presentada dicha escritura para su inscripción, el Sr. Registrador apreciara cualquier error, falta u omisión que pudiera impedir dicha inscripción, pueda suscribir los documentos y/o otorgar los documentos públicos precisos para la aclaración, corrección, subsanación o rectificación necesarias a fin de lograr la definitiva inscripción en dicho Registro Mercantil.

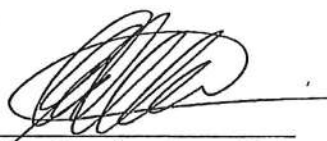
SEXTO.- Aprobación del Acta de la reunión.

Una vez redactada el Acta, fue aprobada por unanimidad y firmada en el lugar y fecha antes indicados por el Secretario con el Vº Bº del Presidente."

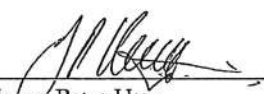
Y para que así conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente, en Barcelona, a 15 de febrero de 2019.

EL PRESIDENTE

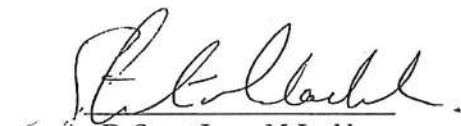
Y a los efectos de aceptar sus nombramientos (for acceptance purposes):


D. Jan Franciscus Lucas Marie
Albert

EL SECRETARIO


D. Jason Peter Urry

A los efectos de aceptar su nombramiento (for acceptance purposes):


D. Stuart James McLachlan

162/2018



E-031701747942

**LAVOLA 1981, S.A.**

Avenida de Roma 252-254,
08560 Manlleu, Barcelona (España)

En Barcelona, a 15 de febrero de 2019

Ref: renuncia al cargo de administrador único de Lavola 1981, S.A.

Muy Sres. míos:

Por la presente, Oval Estructura, S.L., sociedad española, con domicilio social en Avenida de Roma 252-254, Manlleu (Barcelona, España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 35.709, libro 175, hoja B-277.252, y con Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) número B-63212930, representada por D. Pere Pous Serrat, en su condición de apoderado y representante persona física de la citada entidad, presenta su renuncia formal e irrevocable y con efectos desde el día de hoy, al cargo de administradora única de la sociedad "Lavola 1981, S.A." (la "Sociedad"), confirmando, asimismo, no tener reclamación alguna contra la Sociedad como resultado de su renuncia.

Ruegan adopten las medidas oportunas para hacer efectiva la dimisión, especialmente en lo relativo a la inscripción en el Registro Mercantil.

Por último, se toma constancia a los efectos del artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil del nombramiento de D. Jason Peter Urry como secretario del consejo de administración de la Sociedad.

Atentamente,

OVAL ESTRUCTURA, S.L.
D. Pere Pous Serrat

D. Jason Peter Urry, como secretario del consejo de Anthesis Consulting Group Limited, accionista único de "LAVOLA 1981, S.A.U." (la "Sociedad")

CERTIFICA

Que tal y como se desprende del Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, tras la suscripción del contrato de compraventa de acciones de hoy, elevado a público en igual fecha ante el notario de Barcelona (España), D. Ramón García-Torrent Carballo con número 572 de protocolo, la mercantil de nacionalidad británica **ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED**, con domicilio en 9 Newtec Place, Magdalen Road, Oxford, OX4 1RE, Inglaterra, con número de registro 8425819 y con N.I.E. número N6060629J, ha adquirido la totalidad de las acciones en las que se divide el 100% del capital social de la Sociedad.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos y, en particular, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 174 del RRM, se expide la presente certificación en Barcelona, a 15 de febrero de 2019.

EL SECRETARIO


D. Jason Peter Urry



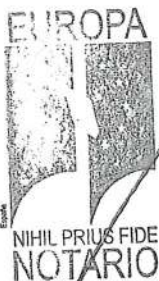
12/2018
10/2018



E010174943



ES PRIMERA COPIA que concuerda fielmente con su original que, bajo el número al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos al que me remito. Y yo, el Notario autorizante, la expido para LA MERCANTIL LAVOLA 1981, S.A., extendida en trece folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los doce anteriores correlativos. En Barcelona a diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. **DOY FE.**-----

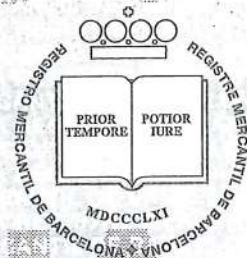


[Large handwritten signature]



FE PÚBLICA
NOTARIAL





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Via de les Corts Catalanes, 184, 1a
08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44



63/39030468

EMPRESARIO : "LAVOLA 1981 SA"

DOCUMENTO : escritura otorgada el día 15/02/2019 ante el Notario R. GARCIA-TORRENT CARBALLO número 574 de protocolo.

PRESENTACIÓN : el documento que antecede ha sido presentado en fecha 05/03/2019 causando el asiento 1588 del Diario 1305. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.

INSCRIPCIÓN : previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en fecha 19 de marzo de 2019, ha quedado INSCRITO en el TOMO 42724, FOLIO 168, HOJA B 158397, INSCRIPCION 27.

Se ha realizado la comprobación exigida por el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el período establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Barcelona, 19 de marzo de 2019
EL REGISTRADOR

DA3.L 8/89
ACTO/S SIN BASE DE CUANTIA
Reducción honorarios RDL 6/99 y 6/00



MERCANTIL DE BARCELONA
MERCANTIL DE BARCELONA



EQ1074944

12/2018



TESTIMONIO

Número 649 del libro Indicador Sección Segunda.

Yo, **FAUSTO J. REVERT GARCÍA**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Manlleu, Distrito de Vic. -----
DOY FE. Que la fotocopia que antecede, extendida en catorce folios de la serie EQ., números 1074931 y los trece siguientes correlativos en orden de numeración, es fiel reflejo del original, que he tenido a la vista y he comprobado.

Manlleu, a diecisiete de julio de dos mil diecinueve.







ET7270898

03/2019

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Fausto J. Revert García, Notario de Manlleu, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de copia de escritura de Acuerdos Sociales, otorgado por LAVOLA 1981, S.A., libro indicador 649, de 17 de julio de 2019, en el folio EQ1074944.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Fausto J. Revert García has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Barcelona at / à	6. el día 19/07/2019 the / le
7. por Don Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero del Colegio Notarial de Cataluña by / par	
8. bajo el número N5301/2019/034153 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :

(Seals and stamps visible on the form include: COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA, FE PÚBLICA NOTARIAL, CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA, NOTARIADO ESPAÑOL, and a vertical stamp A312349115 NIHL PRIUS FIDE.)

Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:dnAe-6XQr-QVC5-clfg

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:dnAe-6XQr-QVC5-clfg

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:dnAe-6XQr-QVC5-clfg

DP0042519

05/2017



ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

BEJ182662

REGUERO NAREDO

NOMBRE: MIGUEL ANGEL

SEXO: M NACIONALIDAD: ESP

FECHA DE NACIMIENTO: 15 06 1957

NUM SOPORT: BEJ182662 VALIDEZ: 16 06 2027

DNI 50287319G

849664

DOMICILIO
C. ALIGUSTRE 24 002 D
MADRID.
MADRID

LUGAR DE NACIMIENTO
MADRID
MADRID

HUJOYA DE
ANTOLIN / PILAR

IDESPBEJ182662350287319G<<<<<<<
5706156M2706166ESP<<<<<<<<<<<<1
REGUERO<NAREDO<<MIGUEL<ANGEL<<

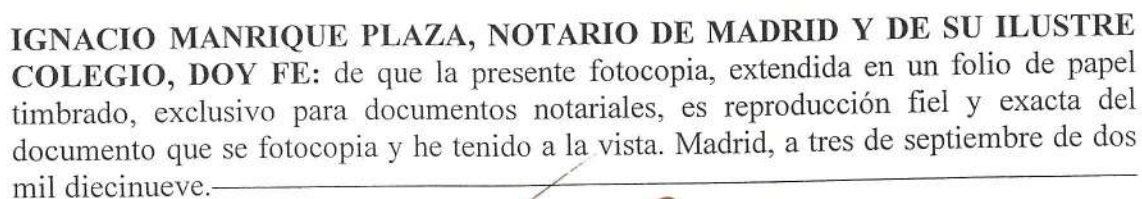
IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAINO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de septiembre de dos mil diecisiete.

rr

[Handwritten signature]



05/2019



0247423334



12/2018



EN 6566721
EL 2986306

MARÍA DEL CAMINO QUIROGA MARTÍNEZ

Notario

AVENIDA DIAGONAL 490, PRINCIPAL 2ª

Tel. 93 496 08 60 Fax. 93 488 21 69

Fausto J. Revert Garcia

Notari

Passeig Sant Joan, 100-102, baixos
Tel. 93 851 18 61 - Fax 93 850 62 77
08560 MANLEU (Barcelona)

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. -----

**ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS
SOCIALES (APODERAMIENTO). -----**

En BARCELONA, mi residencia, a veintiuno de marzo
de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **MARÍA DEL CAMINO QUIROGA MARTÍNEZ**, Nota-
rio de esta Capital y del Ilustre Colegio de Catalun-
ya, -----

===== **COMPARECE** =====

DON PERE POUS SERRAT, mayor de edad, casado, eje-
cutivo, vecino de 08572 Sant Pere de Torelló, con do-
micilio en Mas La Barraca, sin número, y con
D.N.I./N.I.F. número 77.277.427-A. -----

Le identifico por el reseñado documento de iden-
tidad, cuyo original me ha exhibido, habiéndome mani-
festado las expresadas circunstancias personales, que
yo, el Notario, recojo en el presente instrumento pú-
blico según resulta de las mismas, al amparo del Re-
glamento Notarial. -----

INTERVIENE en nombre y representación, como apo-



derado, de la compañía mercantil "LAVOLA 1981, S.A."

(sociedad unipersonal), de nacionalidad española, domiciliada en Avenida de Roma 252-254, Manlleu (Barcelona, España).-----

Constituye su objeto social, según manifiestan: la prestación de toda clase de servicios, en el sentido más amplio de consultoría y asesoramiento ambiental, de ingeniería ambiental, de educación, divulgación, formación e información social y ambiental, así como de comunicación, publicidad y relaciones públicas. Estos servicios comprenderán, de manera enunciativa y no limitativa: a.1) En el campo de la asesoría y consultoría por la sostenibilidad los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de: Planes de movilidad. - Planes de lucha contra el cambio climático. Estrategias de desarrollo sostenible y compensación de las emisiones de carbono. Planes de sostenibilidad energética. Procesos de participación. Redacción de Agendas 21 locales. Proyectos turísticos sostenibles. - Implantación de certificaciones, distintivos y ecoetiquetas. - Implantación de sistemas de gestión ambiental y energética. - Elaboración de censos. - Planes de acción a zonas acústicas. - Evaluaciones



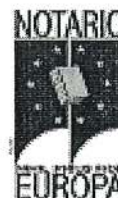
10/2018



EN6566720
EL2986307



ambientales. Prevención de riesgos. - Mantenimiento, información y vigilancia ambiental. Asistencias técnicas. Redacción de informes y estudios. - Planes estratégicos de responsabilidad social. a.2.) En el campo de la ingeniería ambiental, los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de: - Proyecto y obras de instalación de paneles solares, térmicos, fotovoltaicos, de aerogeneradores, de cogeneración, de biomasa y de otros sistemas. - Asesoramiento energético. - Evaluaciones energéticas. - Estudios y proyectos de mejora de la eficiencia energética de una instalación. - Campañas de ayudas. - Trabajos de gestión y administración de planes. - Empresas de servicios de gestión energética. a.3) En el campo de la educación, divulgación, formación e información ambiental y social, los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de: - Programas y actividades educativas, de tiempo libre, turísticas, de animación sociocultural, deportivas. - Equipamientos. Oficinas. Servicios de educación. Servicios de información.



Servicios de guiado. Establecimientos turísticos. Centros educativos. Centros de asistencia a personas.

- Centros de asistencia y acogida a menores.
- Centros de educación socioambiental como granjas escuela, museos, entidades públicas o privadas de todo tipo.
- Visitas educativas y culturales.

Servicios de documentación. a.4) En el campo de la comunicación, publicidad y relaciones públicas, los servicios de diseño, ejecución y/o gestión de:

- Organización y promoción de congresos ferias y exposiciones, jornadas técnicas, cursos y actas y festivales, eventos, con o sin aportación de recursos humanos y materiales. Anteproyectos y proyectos ejecutivos de espacios. Exposiciones con o sin aportación de recursos humanos y materiales. Diseño, dirección, construcción, montaje y desmontaje y supervisión de stands. Diseño, realización y gestión integral de museos, tanto con aportación como sin aportación de recursos humanos y materiales.

Servicios de publicidad mediante anuncios, carteles, folletos informativos, películas publicitarias entre otros a través de prensa, radio, televisión, publicidad aérea o bien otros medios. Servicios de publicidad off-line, medios de comunicación,



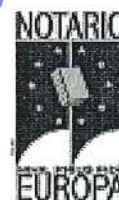
10/2018



EN6566719
EL2986308



marketing directo, publicidad exterior. Servicios de publicidad on-line: presencia en internet, publicidad web, marketing viral, postales virtuales. - Diseño, conceptualización y ejecución de campañas informativas y de sensibilización y educación con aportación de recursos humanos, materiales, software y hardware. Diseño, desarrollo y ejecución de planes de comunicación. Asesoramiento en el diseño de la imagen corporativa: imágenes gráficas, marcas. Elaboración, diseño, edición y maquetación de cualquier elemento gráfico. Diseño, distribución y suministro de materiales y bienes de equipamiento. Realización de material audiovisual (producción de películas, videos, fotografías) y multimedia (cd-roms, dvd, blue-ray) y suministro de equipos audiovisuales e informáticos. Servicios de artes gráficas. Creación, producción y comercialización de productos: gadgets, producciones de diseño industrial, diseño de eco productos; elementos de comercialización. - Creación, edición y distribución



de todo tipo de material informativo, divulgativo y educativo en cualquier formato. a.5) En el campo de las tecnologías de la información y la comunicación servicios varios de: - Desarrollo de aplicaciones informáticas. Diseño y programación de portales y páginas web. a.6) Formación relacionada con cualquier de los apartados anteriores. b) Compra y venta de créditos de Gases de Efecto Invernadero (GEH). c) Producción, compra, venta y comercialización de productos ecológicos y/o artesanales.-----

El código CNAE de la actividad principal es el número 7490.-----

Fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Manlleu, Don Antonio de Juan Ortiz, en fecha 3 de febrero de 1989, bajo el número 165 de Protocolo, y tras varias modificaciones estatutarias, y modificada su razón por la de "LA VOLA COMPANYIA DE SERVEIS AMBIENTALS, S. A. L.", fue dejada constancia de su pérdida de la condición de Sociedad Anónima Laboral, transformándose en sociedad anónima y modificándose su razón social por la que ahora ostenta, en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Antonio de Juan Ortiz, en fecha 4 de enero de 2008,



12/2018



EN6566718
EL2986309



bajo el número 7 de Protocolo.-----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42724, folio 168, hoja número B158397, y tiene asignado el CIF número A58635269.--

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de Barcelona, Don Ramón García-Torrent Carballo, en fecha 15 de febrero de 2019, bajo el número 576 de Protocolo, manifestando el compareciente no haberse modificado el contenido de la misma.-----

Sus facultades de representación para este acto resultan de poder conferido a su favor por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de fecha 15 de febrero de 2019, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Ramón García-Torrent Carballo, en fecha 15 de febrero de 2019, bajo el número 577 de Protocolo (pendiente de inscribir en el Registro Mercantil de



Barcelona, de cuyas consecuencias y alcance advierto expresamente).-----

En relación con esta escritura de apoderamiento, yo, el Notario, hago constar que me ha sido exhibida la copia autorizada de la misma, y sin perjuicio de lo anterior, el apoderado manifiesta, bajo su responsabilidad, que el apoderamiento no ha sido revocado, suspendido o limitado, ni ha variado la capacidad de la entidad poderdante. -----

Y yo, el Notario, considero que las facultades representativas acreditadas son suficientes para otorgar la presente escritura de elevación a público de acuerdos sociales (apoderamiento),-----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de **ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES (APODERAMIENTO)**, y al efecto,-----

===== OTORGA =====

PRIMERO.- Que, en la representación que ostenta, eleva a público el acuerdo PRIMERO de los adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad, en fecha **1 de marzo de 2019**, en los exactos términos que se contienen en una certificación que, librada por Don Jason Peter Urry, como Secretario del Consejo de



10/2018



EN6566717
EL2986310



Administración, con el Visto Bueno del Presidente,
Don Jan Franciscus Lucas Marie Albert (cuyas firmas
legítimo), me entrega e **incorporo a esta matriz**, dan-
dose ahora su contenido por reproducido, para evitar
innecesarias repeticiones, y en virtud de los cuales
se confiere poder a las personas identificadas en di-
cha certificación, confiriéndoles las facultades allí
detalladas, con la forma de actuación y límites allí
indicados. -----

SEGUNDO.- El compareciente solicita del señor Re-
gistrador Mercantil competente, la constancia de la
presente escritura y de los actos en ella contenidos,
en los Libros de su Archivo. -----

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.- El otorgante renuncia a
la presentación telemática de esta escritura, exi-
miéndome a mí, el notario, de remitir telemáticamente
copia autorizada al Registro Mercantil competente. --

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. -----

Así lo otorga. -----

Hago las reservas y advertencias legales, en es-



pecial, las prevenidas en la vigente Legislación Mercantil, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de las declaraciones del compareciente.-----

PROTECCIÓN DE DATOS.- Identifico al señor compareciente por su documento de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando el compareciente informado de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.-----



12/2018



EN6566716
EL2986311

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. --



Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en 08006 Barcelona, Avenida Diagonal, número 490, principal 2ª. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Asimismo, hago constar que la presente escritura ha sido redactada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 7 de enero, del Parlamento de Catalunya, y el Decreto 204/1998, y el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 6/2006, y con la elección prevista en dichos textos legales.-----

Doy cumplimiento, en la forma que determina el



18/2018



artículo 193 del Reglamento Notarial, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento Notarial, a la lectura de este instrumento público, en idioma inglés, que entiende el compareciente, dado su desconocimiento del idioma español, quedando su voluntad reflejada fielmente en el presente instrumento público. Tras la lectura efectuada por mí, el Notario, posterior a la del compareciente, doy fe de que éste manifiesta haber quedado informado del contenido del instrumento público y presta su libre consentimiento a este contenido, firmando conmigo, el Notario.-----

De haber identificado al compareciente por el medio supletorio de su documento de identidad reseñado; de que, a mi juicio, tiene capacidad y legitimación para el presente otorgamiento; de que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado; de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente; de todo lo contenido en este instrumento público.



Está la firma del compareciente.- Signado.- El
Notario autorizante.- Rubricado y sellado.-----

== DOCUMENTACIÓN UNIDA ==

[illegible]

12/2018

EN6566714
EL2986313

D. Jason Peter Urry, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de LAVOLA 1981, S.A., con NIE A-58635269, CNAE 7010 (la "Sociedad") y con el visto bueno de Presidente del citado Consejo

CERTIFICO

- I. Que el día 1 de marzo de 2019, en el domicilio, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter de Universal, por estar presente o representado todos los consejeros de la Sociedad, a saber: (i) D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, (ii) D. Stuart McLachlan y (iii) D. Jason Peter Urry, previa la unánime aceptación de la constitución del Consejo y de los puntos del orden del día.
- II. Que el orden del día de la reunión del Consejo de Administración aprobado por unanimidad por todos los consejeros de la Sociedad fue el que se reproduce seguidamente:
 1. Otorgamiento de nuevos poderes.
 2. Revocar poderes conferidos.
 3. Documentación de los acuerdos.
 4. Aprobación del Acta de la reunión.
- III. Que actuó como Presidente de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Jan Franciscus Lucas Marie Albert y como Secretario, D. Jason Peter Urry.
- IV. Que el acta de la reunión del Consejo de Administración fue aprobada por todos los consejeros al final de la reunión y firmada por todos los asistentes, y por el Presidente y el Secretario de la reunión.
- V. Que en la mencionada reunión del Consejo de Administración se adoptaron por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos, sin que hayan sido enmendados o revocados de modo alguno:

ACUERDOS

"PRIMERO.- Otorgamiento de poderes.

Con fecha 15 de febrero de 2019 el Consejo de Administración otorgó poderes de la Sociedad a diferentes personas y estableció las facultades de representación. El citado acuerdo se elevó a público ante el Notario de Barcelona, Don Ramón García-Torrent Carballo el mismo día 15 de febrero, bajo su protocolo 577 si bien no se ha procedido a su inscripción en el Registro Mercantil.

Tras el otorgamiento de los citados poderes se pudo detectar que ciertas facultades incluidas en ellos son insuficientes para gestionar la operativa de la Sociedad, ha acordado, por unanimidad, otorgar de nuevos poderes.

Otorgar poderes en favor de:

- **D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert**, mayor de edad, de nacionalidad suiza, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6986105-F.
- **D. Stuart James McLachlan**, mayor de edad, de nacionalidad británica, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6975918-D.
- **D. Jason Peter Urry**, mayor de edad, de nacionalidad británica, con domicilio a estos efectos en Avenida de Roma 252-254, Manlleu, Barcelona (España) y N.I.E. Y6975928-L.
- **D. Pere Pous Serrat**, de nacionalidad española, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, con domicilio en Mas la Barraca s/n, St. Pere de Torelló, Barcelona (España), y con Documento Nacional de Identidad número 77277427-A.
- **D. Antonio Mansilla Robert**, de nacionalidad española, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, con domicilio en calle Correu 28, Villanova i la Geltrú, Barcelona (España), y con Documento Nacional de Identidad número 77293743-N.

Para que cualquiera de ellos, actuando en nombre y representación de la Sociedad, puedan, en la forma y dentro de los límites que se fijan a continuación, administrar, dirigir, gestionar y disponer de los activos sociales en todo lo relativo al giro o tráfico de la Sociedad, y en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos en nombre de la Sociedad, con base en las siguientes actuaciones

1. Convenir y formalizar contratos a favor de la Sociedad y llevados a cabo por terceros de prestación de servicios, de obras, suministros, contratas, transportes, seguros de cualquier clase, así como cualesquiera otros de naturaleza mercantil, industrial y/o administrativa.
2. Abrir y tramitar la correspondencia de la Sociedad. Recibir de Correos, Telegramas, RENFE, agencias de transporte, depósito o seguridad y de consignatarios, cualquier carta, envío, remesa, paquete, bulto, fardo, sobre o certificado remitido o consignado a nombre de la Sociedad y efectuar las reclamaciones oportunas. Asimismo, actuar frente a las autoridades aduaneras en relación a la actividad de exportación e importación de la Sociedad; firmar cualquier documento o reclamación, firmar pólizas de seguros relacionadas con la actividad de exportación e importación de la Sociedad.
3. Administrar, en los más amplios términos, las mercaderías, existencias, materias primas y, en general, cualquier bien mueble o activo destinado a servir en las actividades de la Sociedad a corto plazo. Comprar, adquirir, vender o disponer de cualquier modo, incluso con pacto de reserva de dominio, y compraventa a plazos o leasing con inscripción mercantil, arrendar y gravar de cualquier modo permitido por la ley los citados bienes. Constituir, modificar o extinguir todo tipo de derechos reales sobre ellos y ejercitar las facultades y obligaciones que se ellos se deriven. Ejecutar o resolver los contratos por incumplimiento.
4. Presentar ofertas y presupuestos en relación a los productos y servicios que ofrece la Sociedad a terceros. Negociar órdenes de venta y órdenes de confirmación



12/2018



EN6566713
LL2986314



relacionadas con los bienes y servicios ofertados por la Sociedad, suscribir y remitir los documentos y declaraciones requeridos por los clientes para las negociaciones en curso.

5. Seguir y optar a cualquier concurso o licitación pública y/o privada y suscribir cualesquiera documentos y declaraciones que pudieran ser necesarios en aras de optar a la contratación de los servicios de la Sociedad, así como, llevar a cabo cualesquiera actos que pudieran ser necesarios o meramente convenientes y tras la adjudicación perfeccionar tantos documentos sean necesario para perfeccionar los contratos de prestación de servicios por los importes y formas de pago que se crean convenientes.
6. Asimismo, solicitar concesiones administrativas de toda especie, patentes y marcas, y en general cualquier tipo de derecho de Propiedad Industrial e Intelectual, en nombre de la Sociedad.
7. Vinculado con el resto de facultades, todos los apoderados podrán -si bien con las limitaciones económicas respecto a los señores Pere Pous Serrat y Antonio Mansilla Robert, que se fijaran más adelante- realizar operaciones cambiarias y bancarias, transacciones bancarias ante toda clase de Bancos, incluso el de España, Cajas de Ahorro, Entidades de Financiación, de Ahorro, Capitalización, así como ante entidades del Mercado Hipotecario, las Bolsas de Valores, Sociedades y Agencias de Valores, Sociedades de Garantía Recíproca, Instituciones de Inversión Colectiva, Mutualidades y sus sucursales. Abrir, disponer, mantener, cerrar o cancelar cuentas corrientes, de crédito o ahorro, abiertas o que se abran en todas las entidades anteriores, ingresar y retirar fondos o valores, firmar o librar cheques, talones, pagarés, cartas, órdenes de crédito, créditos documentarios, transferencias, giros y órdenes de pago, pedir saldos y aprobar o impugnar los extractos. Librar, aceptar, avalar, tomar, endosar, descontar, negociar, intervenir, indicar, pagar, protestar y cobrar toda clase de letras de cambio, cheques, pagarés y demás instrumentos de giro o tráfico, comercial o financiero.
8. Tramitar, negociar y obtener de Bancos y Entidades Financieras líneas de descuento, pólizas de crédito, préstamos y/u otros productos financieros.
9. Tramitar, negociar y obtener de Bancos y Entidades Financieras avales bancarios técnicos que sean requeridos en la contratación de los servicios de la Sociedad o en las licitaciones o concurso a los que la Sociedad se presente.
10. Hacer pagos a proveedores.
11. Hacer cobros ante cualquier persona o entidad, así como, reclamar, recibir y cobrar las cantidades y créditos en metálico o especie debidos a la Sociedad por cualquier título, que puedan ser necesarios o convenientes para el ejercicio de las facultades Apoderado.
12. Pagar los salarios y emolumentos de los empleados de la Sociedad, así como los impuestos, retenciones a la Seguridad Social que correspondan ante la Administración Pública correspondiente.
13. Presentar, rellenar y firmar toda clase de impresos, nóminas, declaraciones, resúmenes o documentos que se le requieran a la Sociedad de carácter fiscal, social, laboral, de Seguridad Social, Hacienda o Administraciones Públicas. Hacer



los ingresos o reclamaciones por estos conceptos y antes de tales Organismos, incluida la Hacienda Pública las cantidades debidas o que se deban a la Sociedad por cualquier tipo.

14. Contratar y separar empleados, agentes, dependientes y viajantes, señalándoles retribuciones y puestos de trabajo, de forma coherente con el presupuesto de la Sociedad.
15. Presentar cualquier escrito o solicitud en la Seguridad Social o en cualquiera de sus dependencias u organismos; en particular, para solicitar la vida laboral de cualquiera de los empleados de la Sociedad.
16. Llegar a acuerdos transaccionales con cualquiera de los empleados de la Sociedad, en relación con la continuación o terminación de sus respectivas relaciones laborales, incluidas aquéllas especiales de Alta Dirección, y celebrar actos de conciliación con los mismos, ya sea de forma privada o pública, incluyendo ante los organismos públicos competentes al efecto.
17. Extinguir, resolver o terminar, mediante despido por voluntad del empresario, por desistimiento de dicho empresario, o a través de cualquier otro procedimiento admitido por la legislación laboral vigente, cualquier contrato laboral ordinario o especial de Alta Dirección de cualquiera de los empleados de la Sociedad, en los términos y condiciones que estime oportunas, dando o no el correspondiente preaviso al trabajador.
18. Representar a la Sociedad en la defensa de sus acciones y excepciones y al efecto celebrar actos de conciliación. En particular, comparecer ante el SMAC, CEMAC, o cualquier otro organismo público a los mencionados fines de alcanzar una conciliación.
19. Representar a la Sociedad en juicio y fuera de él. Ejercitar ante toda clase de Juzgados y Tribunales, ordinarios o especiales, autoridades, oficinas, centros, dependencias, funcionarios y jefaturas, judiciales, administrativas, municipales, provinciales, estatales o de comunidad autónoma, todas las acciones y excepciones que correspondan a la Sociedad, en toda clase de juicios, asuntos, expedientes, litigios, procedimientos y jurisdicciones, incluso los juicios universales de testamentaría, procedimientos concursales, sindicales, laborales o sociales, de la agricultura, la industria o la vivienda, como actor, demandado, acusador privado, coadyuvante o en el concepto que fuera, con facultad para proponer y practicar pruebas, transigir y allanarse, absolver posiciones y prestar confesión en juicio; seguir el proceso, expediente, litigio o juicio por sus peculiares trámites, naturales, incidencias o incidentales y presentar los oportunos recursos, incluso el de revisión, reposición, gubernativo, injusticia notoria, amparo, apelación y casación, y cuantos más hubiere, aún ante el Tribunal Supremo y el Constitucional, hasta obtener auto, sentencia o resolución firme y su cumplimiento. Nombrar Abogados y Procuradores de los Tribunales con las facultades acostumbradas en los poderes para pleitos y con las especiales que en cada caso se requieran; hacer y contestar requerimientos y notificaciones notariales y efectuar cuanto fuere conveniente para la efectividad, garantía, conservación y defensa de los bienes, derechos e intereses de la Sociedad. Someter a la Sociedad a jurisdicciones o a árbitros de derecho o equidad.



12/2018



EN6566712
LL2986315



20. Otorgar poderes en favor de Abogados, Procuradores y representantes, así como delegar los poderes otorgados en terceras personas vinculadas con la Sociedad.
21. Elevar a escritura pública cualesquiera acuerdos sociales aprobados por los órganos de la Sociedad. Suscribir cualquier documento público o privado que pudiera ser necesario o conveniente para que los citados acuerdos sociales tengan plenos efectos, incluyendo su inscripción en los registros correspondientes, y firmar cualesquiera documentos públicos o privados para la clarificación, corrección, modificación o rectificación que pudiera ser necesaria a fin de obtener la definitiva inscripción de los acuerdos en los respectivos registros, o en cualquier otra autoridad pública o privada.
22. Ser parte, en nombre y representación de la Sociedad, de cualquier clase de contrato o acuerdo con terceras partes y en especial participar en la creación de Uniones Temporales de Empresa para el desarrollo de los servicios que realiza la Sociedad.
23. Practicar requerimientos notariales, recibirlos y comparecer ante notario público en nombre de la Sociedad y otorgar cualquier escritura que sea necesaria.
24. Representar la Sociedad a fin de solicitar y gestionar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios o convenientes para la obtención del "Certificado Electrónico de Personas Jurídicas (CPJ)" de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda - para la presentación de declaraciones, solicitudes de ayuda y subvenciones a través de internet, firmar propuestas, perfeccionar contratos públicos y privados y en suma para solicitar cualquier certificado electrónico, conforme a la Ley 59/2003 de 10 de diciembre, pudiendo comparecer ante prestadores de servicios y solicitar las tarjetas de identidad correspondientes cumpliendo los requisitos legales que se requieran al efecto.
25. Solicitar, cumplimentar y suscribir cualquier documento requerido para la obtención de la "Dirección Electrónica Habilitada" al objeto de recibir en ella todas las comunicaciones y notificaciones enviadas por la Administración Tributaria, en cumplimiento del Real Decreto 1363/2010.
26. Solicitar y obtener en nombre y representación de la Sociedad, el certificado de firma electrónica, y utilizarlo en nombre y representación de la misma en todas las relaciones telemáticas y/o telefónicas que la Sociedad mantenga con las Administraciones Públicas y privados que admitan su uso en este tipo de relaciones. Asimismo, se faculta a los Apoderados para formalizar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para su solicitud, obteniendo renovación y revocación.
27. Liquidar cualquier impuesto, tasa, contribución especial, carga o gravamen que pueda ser adeudado por o frente a la Sociedad.

Todas estas facultades se complementan, vinculado con el resto de facultades, todos los apoderados podrán -si bien con las limitaciones económicas respecto a los señores Pere Pous Serrat y Antonio Mansilla Robert, que se fijaran a continuación- con realizar cualesquiera actos y firmas y otorgar cuantos documento, públicos o privados y ante cualquier autoridad pública o privada que sean necesarios o convenientes a efectos de llevar a cabo y ejecutar las facultades anteriores, en los términos y condiciones que sean



convenientes, así como cualesquiera documentos de ratificación, corrección aclaración, rectificación y subsanación necesarios.

El modo de ejercicio de los poderes mencionados en el acuerdo quinto anterior será el siguiente:

- D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, D. Stuart James McLachlan y D. Jason Peter Urry podrán ejercer, de forma solidaria, e indistinta todos los poderes listados anteriormente.
- D. Pere Pous Serrat y D. Antonio Mansilla Robert podrán ejercer, de forma solidaria e indistinta, los poderes listados con los números 2,4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
- D. Pere Pous Serrat podrá ejercer, de forma solidaria e indistinta, y por un importe máximo por operación de 500.000 € en aquellas actuaciones que tengan cuantía, los poderes listados con los números 1, 3 y 8.

Por encima del citado importe de 500.000 €, D. Pere Pous Serrat, junto con D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, D. Stuart James McLachlan o D. Jason Peter Urry, indistintamente, podrá ejercer, de forma mancomunada, los poderes listados con los números 1, 3 y 8.

- D. Pere Pous Serrat podrá ejercer, de forma solidaria e indistinta, y por un importe máximo por operación de 200.000 € en aquellas actuaciones que tengan cuantía, los poderes listados con los números 6, 10, 16, 18 y 19.

Por encima del citado importe de 200.000 €, D. Pere Pous Serrat, junto con D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, D. Stuart James McLachlan o D. Jason Peter Urry, indistintamente, podrá ejercer, de forma mancomunada, los poderes listados con los números 6, 10, 16, 18 y 19.

- D. Antonio Mansilla Robert podrá ejercer, de forma solidaria e indistinta, y por un importe máximo por operación de 500.000 € en aquellas actuaciones que tengan cuantía, los poderes listados con los números 1,3 y 8.

Por encima del citado importe de 500.000 €, D. Antonio Mansilla Robert, junto con D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, D. Stuart James McLachlan o D. Jason Peter Urry, indistintamente, podrá ejercer, de forma mancomunada, los poderes listados con los números 1,3 y 8.

- D. Antonio Mansilla Robert podrá ejercer, de forma solidaria e indistinta, y por un importe máximo por operación de 200.000 € en aquellas actuaciones que tengan cuantía, los poderes listados con los números 6, 10, 16, 18 y 19.

Por encima del citado importe de 200.000 €, D. Antonio Mansilla Robert, junto con D. Jan Franciscus Lucas Marie Albert, D. Stuart James McLachlan o D. Jason Peter Urry, indistintamente, podrá ejercer, de forma mancomunada, los poderes listados con los números 6, 10, 16, 18 y 19.

En relación a los poderes listados con el número 7, D. Pere Pous Serrat y D. Antonio Mansilla Robert podrán ejercer de forma solidaria e indistinta o bien mancomunadamente con D.



10/2018



EN6566711
LL2986316



Jan Franciscus Lucas Marie Albert, D. Stuart James McLachlan o D. Jason Peter Urry, indistintamente, en función de la actuación que realicen, el importe de la misma y en relación a la facultad de las conferidas en este poder por la que lo lleven a cabo.

[...]

TERCERO.- Documentación de acuerdos.

Facultar al Presidente, al Secretario, a cualesquiera de los Consejero, al Sr. Pére Pous Serrat y al Sr. Antoni Mansilla Robert, para que cualesquiera de ellos indistintamente, pueda comparecer ante Notario con las más amplias facultades para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública para que puedan surtir todos sus efectos legales, incluso los de su inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente, para que, si al ser presentada dicha escritura para su inscripción, el Sr. Registrador apreciara cualquier error, falta u omisión que pudiera impedir dicha inscripción, puedan suscribir los documentos y/o otorgar los documentos públicos precisos para la aclaración, corrección, subsanación o rectificación necesarias a fin de lograr la definitiva inscripción en dicho Registro Mercantil.

CUARTO.- Aprobación del Acta de la reunión

Una vez redactada el acta, fue aprobada por unanimidad y firmada en el lugar y fecha al inicio reseñados por el Secretario con el visto bueno del Presidente."

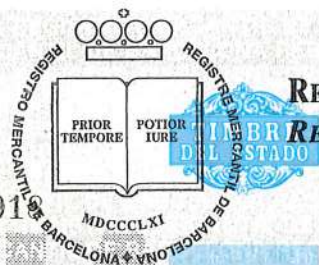
Y par que así conste, expiro la presente certificación con el visto bueno del Presidente, en Manlleu el día 1 de marzo de 2019.


El Secretario
Jason Peter Urry


Visto Bueno del Presidente
Jan Franciscus Lucas Marie Albert

ES COPIA que concuerda fielmente con su original que, bajo el número al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos al que me remito. Y yo, el Notario autorizante, la expido para LAVOLA 1981, S.A., extendida en once folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los diez anteriores correlativos. En Barcelona a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve. **DOY FE.**-----





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184, 1a
08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44

1913/39040120

EMPRESARIO : "LAVOLA 1981 SA"**DOCUMENTO** : escritura otorgada el día 21/03/2019 ante el Notario M.C. QUIROGA MARTINEZ número 884 de protocolo.**PRESENTACIÓN** : el documento que antecede ha sido presentado en fecha 25/03/2019 causando el asiento 2954 del Diario 1306. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.**INSCRIPCIÓN** : previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en fecha 12 de abril de 2019, ha quedado INSCRITO en el TOMO 46813, FOLIO 211, HOJA B 158397, INSCRIPCION 29.

Se ha realizado la comprobación exigida por el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos Informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Barcelona, 12 de abril de 2019

EL REGISTRADOR

DA3.L 8/89
ACTO/S SIN BASE DE CUANTIADE BARCELONA
L. DE BARCELONA

REGISTRO MERCANTIL BARCELONA

Copia de datos remitidos al Registro Mercantil Central

Numero Entrada : 039040120

514/1104

Numero Diario : 1306

Numero Asiento : 2954

Denominacion : LAVOLA 1981 SA

DATOS REGISTRALES Tomo 46813 Libro Folio 0211 Seccion GENERAL
Hoja/Dup. 158397/ Provincia B Inscripc. 29
Descripcion Acto : 02 NOMBRAMIENTO

Apellidos.Nombre/N.i.f	Cargo	Inscr. Suj.Consejo	Fec.Nombr.	Duracion	Texto
JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT Y6986105F	APOD.SOL/MAN 29	N	01/03/2019		INDEFINIDA
STUART JAMES MCLACHLAN Y6975918D	APOD.SOL/MAN 29	N	01/03/2019		INDEFINIDA
JASON PETER URRY Y6975928L	APOD.SOL/MAN 29	N	01/03/2019		INDEFINIDA
POUS SERRAT PERE 77277427A	APOD.SOL/MAN 29	N	01/03/2019		INDEFINIDA
HANZILLA ROBERT ANTONIO 77293743N	APOD.SOL/MAN 29	N	01/03/2019		INDEFINIDA

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Nota informativa Art. 78 R.R.M.

15 ABR 2019

TESTIMONIO

Número 359 del libro Indicador Sección Segunda.

Yo, **FAUSTO J. REVERT GARCÍA**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Manlleu, Distrito de Vic. -----
DOY FE. Que la fotocopia que antecede, extendida en doce folios de la serie EL., números 2986306 y los once inmediatos posteriores en orden de numeración, es fiel reflejo del original, que he tenido a la vista y he comprobado.

Manlleu, a seis de mayo de dos mil diecinueve.



FX2376610

01/2021



ANTONIO-LUIS REINA
GUTIÉRREZ

Notario

Paseo de la Castellana, nº 120

28046 – MADRID

Tel 915627120 915637320

NÚMERO TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE
(3.159). -----

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS
SOCIALES DE LA MERCANTIL "TRN TARYET, S.A."
SOCIEDAD UNIPERSONAL. -----

En Madrid, mi residencia, a QUINCE DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTIUNO -----

Ante mí, ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ, Notario
del Ilustre Colegio de Madrid. -----

-----COMPARECENCIA-----

DON CLEMENTE GONZÁLVEZ ABIETAR, mayor de edad
de nacionalidad española, casado, abogado, vecino
de Madrid, con domicilio en la calle Ramón de
Aguinaga, 8 y provisto de su Documento Nacional de
Identidad y con Número de Identificación Fiscal
51359410L. -----

Identifico al compareciente conforme al
artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado,
cuyos datos exigidos coinciden con los que figuran
en su Documento de Identidad. -----

INTERVIENE: -----

En representación, como SECRETARIO CDLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, de la mercantil, de nacionalidad española, denominada "TRN TARYET, S.A." SOCIEDAD UNIPERSONAL; domiciliada en Madrid, calle Vizconde de Matamala, n°1 con C.I.F. número A81598385; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Jose Villaescusa Sanz, el día doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con el número 8.147 de su protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.674, folio 119, hoja número M-183302, inscripción 1ª. -----

Se encuentra expresamente facultado para este otorgamiento, por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, según resulta de certificación librada por el señor comapreciente en su aludida condición, que me entrega e incorporo a la presente matriz, en la que igualmente aparece el visto bueno del señor presidente, don Tom Hendrik Van Looy, cuyas firmas considero legítimas. -----

Yo, el notario, hago constar expresamente que

FX2376611

01/2021



he cumplido con la obligación de identificación del titular real de la sociedad mediante consulta a la BDTR y me confirma el señor compareciente, conforme interviene, la información de la misma; y dicha información acredita es coincidente con el acta autorizada por el Notario de Madrid, don Segismundo Álvarez Royo-Villanova, el día veintiocho de diciembre de dos mil quince, con el número 4.524 de protocolo, cuya copia autorizada me exhibe y le devuelvo, manifestando el compareciente que no ha variado el contenido de la misma. -----

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria y legitimación suficiente para este acto, a cuyo efecto. -----

-----DICE Y OTORGA-----

PRIMERO.- Que EJECUTANDO Y ELEVANDO A INSTRUMENTO PUBLICO los acuerdos del Consejo a que se refiere la certificación unida otorga poder a las personas y con las facultades que constan en la misma, y cuyo contenido no se transcribe para

evitar innecesarias repeticiones. -----

SEGUNDO.- Que, el domicilio de las personas, que en virtud de dicho acuerdo del Consejo de Administración, resultan apoderadas, es, a estos efectos: Madrid, en la calle Ramón de Aguinaga, nº8. -----

Hago las reservas y advertencias legales, entre ellas, las derivadas de la legislación mercantil, y en especial advierto de la necesidad de la inscripción en el Registro Mercantil de los actos formalizados en esta escritura. -----

El señor compareciente, según interviene, solicita de mí, el Notario, que no presente por vía telemática esta escritura al Registro. -----

ROGACIÓN REGISTRAL E INSCRIPCIÓN PARCIAL.-

Conocedor el compareciente de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento del Registro Mercantil sobre los actos sujetos a inscripción obligatoria, y advertido además al respecto por mí, Notario, conforme a lo dispuesto en el artículos 82 del mismo Reglamento, solicita aquél del señor Registrador Mercantil competente la práctica en los libros a su cargo, en la forma que en Derecho proceda, de cuantas operaciones registrales sean

FX2376612

01/2021



01/2021



pertinentes a tenor de lo solemnizado en este instrumento. En particular solicita del mismo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 62.2 y 63 del Reglamento del Registro Mercantil, que, en el supuesto de que alguno de los actos o negocios contenidos en el presente título adolezca de algún defecto, practique tanto la inscripción de los restantes actos o negocios no afectados, como, en lo que sea posible, la INSCRIPCIÓN PARCIAL de la operación afectada prescindiendo en este caso de la expresión defectuosa en los términos reglamentariamente previstos. -----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN-----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales en lo pertinente, las de las consecuencias que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones. -----

Protección de datos. De conformidad con los previstos en el Reglamento General de Protección de

Datos Europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado, en los ficheros existentes en la Notaría de que soy titular sita en Paseo de la Castellana 120 Local - 28046 Madrid. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede

FX2376613

01/2021



13/03/2021



presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas a los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

Y yo, el Notario, DOY FE:-----

a).- De haber identificado a la parte compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. -----

b).- Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. -----

c).- Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad el presente instrumento público, manifestando que ha tenido a su disposición un borrador de la presente escritura, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal

conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. -----

d).- De que este otorgamiento se adecua a la legalidad. -----

e).- De que el presente instrumento público redactado conforme a minuta facilitada al efecto, queda extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales de la serie del presente folio, números el del presente y los tres anteriores de la misma serie en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE. -----

Sigue la firma del compareciente. Signado y firmado Antonio L. Reina Gutiérrez. Rubricado. Sellado. -----

DILIGENCIA.- (Referida al protocolo 3.159 de fecha QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO).- Que extiendo yo, ANTONIO LUIS REINA GUTIÉRREZ, Notario de Madrid, con residencia en la misma, para hacer constar que comparece ante mí: -----

DON CLEMENTE GONZÁLVEZ ABIETAR, mayor de edad de nacionalidad española, casado, abogado, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Ramón de

FX2376614

01/2021





Aguinaga, 8 y provisto de su Documento Nacional de Identidad y con Número de Identificación Fiscal 51359410L. -----

Identifico al compareciente conforme al artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado, cuyos datos exigidos coinciden con los que figuran en su Documento de Identidad. -----

INTERVIENE en igual forma en que intervino en la escritura que motiva la presente escritura. ----

Tiene a mi juicio, capacidad legal necesaria para este acto, a cuyo objeto, -----

-----DICE Y OTORGA-----

Que, por error de transcripción, omitió hacer constar en la certificación que quedo unido a la citada escritura que la forma de ejercitar las facultades conferidas a los apoderados era SOLIDARIA. -----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales en

lo pertinente, de las consecuencias que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.

Protección de datos. De conformidad con los previstos en el Reglamento General de Protección de Datos Europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado, en los ficheros existentes en la Notaría de que soy titular sita en Paseo de la Castellana 120 Local - 28046 Madrid. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso

FX2376615

01/2021



REINTEGRADA



a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas a los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

Y yo, el Notario, DOY FE:-----

a).- De haber identificado a la parte compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. -----

b).- Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. -----

c).- Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad de la presente diligencia, manifestando que ha tenido a su

disposición un borrador de la misma, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. -----

d).- De que este otorgamiento se adecua a la legalidad. -----

e).- De que la presente diligencia queda extendida en dos folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales de la serie del presente folio, números el del presente y los un anteriores de la misma serie en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE. -----

En Madrid, a once de junio de dos mil veintiuno

Siguen las firmas de los comparecientes.
Signado Antonio L. Reina Gutiérrez. Rubricado.
Sellado. -----

NOTA.- El mismo día veintiuno de abril de dos mil veintiuno, remito telemáticamente comunicación al Registro correspondiente, con la finalidad de su inscripción registral. Doy fe. -----

Antonio L. Reina Gutiérrez. Rubricado.. -----

FX2376616

01/2021



RESISTENTE



DILIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
MERCANTIL.- Para hacer constar, que hoy día
 veintitrés de junio de dos mil veintiuno, he
 recibido notificación telemática, relativa a la
 inscripción total en el Registro Mercantil de la
 escritura que antecede, constando, que la
 presentación a que se refiere la nota que precede,
 ha causado los siguientes datos de inscripción: ---

TOMO: 11674,-----

FOLIO: 131,-----

HOJA: M-183302,-----

INSCRIPCION 20ª,-----

Del contenido de la presente diligencia, Yo, el
 Notario DOY FE.

ARANCEL R.D.LEY 6/1999 DE 16 DE ABRIL

Bases: Base/s:

1.1; 4.1; 4.2; 7; 5.1; 5.3

Derechos: 86,71 Euros

Está la firma del
 compareciente. Signado, firmado y rubricado: ANTONIO-LUIS
 REINA GUTIÉRREZ. Está el sello de la notaría. -----

-----SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-----

CLEMENTE GONZÁLVEZ ABIÉTAR, Secretario del Consejo de Administración de TRN TARYET, S.A., compañía de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle de Vizconde de Matamala nº 1, con CIF A-81598385, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 11.674, Folio 119, Hoja número M-183302, Inscripción 1ª,

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad, como órgano competente para esos fines, en sesión Universal válidamente celebrada que tuvo lugar en el salón de actos sito en Madrid, calle Vizconde de Matamala nº 1, el día 7 de abril de 2021, en la que actuó como Presidente D. Tom Hendrik Van Looy y como Secretario no Consejero D. Clemente González Abiétar, tomó entre otros, y por unanimidad, el acuerdo que se transcribe a continuación de forma literal, sesión a cuyo término se aprobó asimismo por unanimidad la correspondiente Acta, siendo los asistentes:

Presidente: D. Tom Hendrik Gaby Van Looy
Vocales: D. Miguel Ángel Reguero Naredo

Secretario: D. Clemente González Abiétar

Una vez verificado el quórum, el Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la reunión era el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.-Otorgar Poderes Generales a Miguel Ángel Reguero Naredo, Tom Hendrik Gaby Van Looy, Jordi Juliá Sort, Antonio Beltrán Palomo y Clemente González Abiétar cuyos datos personales son los siguientes:

ANTONIO BELTRÁN PALOMO

- Fecha Nacimiento: 11/04/1954
- Estado Civil: Casado
- DNI núm.: 02.082.126-M

JORDI JULIA SORT

- Fecha Nacimiento: 29/07/1959
- Estado Civil: Casado
- DNI núm.: 39.152.207-C

MIGUEL ANGEL REGUERO NAREDO

- Fecha Nacimiento: 15/06/1957
- Estado Civil: Divorciado
- DNI núm.: 50.287.319-G



01/2021



FX2376617

TOM HENDRIK GABY VAN LOOY

- Fecha Nacimiento: 16/08/1968
- Estado Civil: Casado
- NIF núm.: X1781135-S

CLEMENTE GONZÁLEZ ABIETAR

- Fecha Nacimiento: 16/12/1962
- Estado Civil: Casado
- D.N.I núm.: 51.359.410-L

ACUERDAN POR UNANIMIDAD:

PRIMERO.- Conferir **PODER** amplio y tan bastante como en Derecho sea menester a favor de **MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO, TOM HENDRIK GABY VAN LOOY, JORDI JULIÁ SORT, ANTONIO BELTRÁN PALOMO y CLEMENTE GONZÁLEZ ABIETAR**, cuyos datos personales constan en el orden del día y damos por reproducidos, para que puedan ejercer las siguientes facultades, en representación de la compañía poderdante tanto en el ámbito nacional como en el internacional:

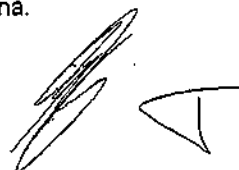
1. Convenir, concertar, ejecutar y cumplir toda clase de contratos que se refieran al objeto social, directa o indirectamente. Dirigir, regir y gobernar los negocios, bienes (muebles e inmuebles), derechos, y en general, el patrimonio de la Compañía; y en tal sentido cuidar y atender la buena conservación de los bienes. Ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones; rendir, extinguir y liquidar contratos de todo tipo, incluso de arrendamiento, seguro, trabajo y transporte.
2. Abrir, contestar y firmar la correspondencia. Retirar de las Oficinas de Correos y Comunicaciones, cartas, certificados, despachos, paquetes, giros postales o telegráficos y valores declarados, y de las Compañías ferroviarias, aéreas, navieras y de transporte en general, Aduanas, Muelles y Agencias, los géneros y efectos remitidos; formular protestas y reclamaciones y hacer dejes de cuenta y abandono de mercancías y levantar protestas de averías; todo ello con la plena libertad y amplitud de cláusulas, pactos, condiciones y determinaciones, sin limitación alguna.
3. Reconocer y pagar deudas, aceptar y cobrar créditos, tanto por capital como por intereses, dividendos y amortizaciones; aprobar e impugnar cuentas; aceptar pagos y cobrar sumas adeudadas por cualquier título y a favor o a cargo de cualquier persona, entidad o Corporación, incluso Estado, Autonomía, Provincia o Municipio, Ministerios, Consejerías y Organismos oficiales o personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, firmando recibos, saldos, conformidades, resguardos y cartas de pago.
4. Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, pagar, intervenir, negociar y descontar letras de cambio, cheques, talones y demás documentos de giro. Formular cuentas de resaca y protestos por falta de aceptación o de pago o de garantía o para mayor seguridad.
5. Avalar, garantizar y afianzar toda clase de operaciones, deudas y obligaciones y préstamos, por cuenta y representación de la Sociedad, sin limitación alguna de tiempo ni cantidad, tanto de particulares, de bancos, incluso el de España, Entidades, Cajas de Ahorro y Monte de Piedad y demás que fueren pertinentes; y suscribir y aceptar y otorgar a los firmes dichos las escrituras, pólizas, letras y documentos públicos y privados que se requiera, sin limitación alguna.

6. Operar con Cajas Oficiales, Cajas de Ahorro y Monte de Piedad y Bancos, incluso la Banca Oficial, haciendo cuanto la legislación y prácticas bancarias permitan. Abrir, seguir, disponer, utilizar y cancelar en el Banco de España, en cualquier localidad o en cualquier otro Banco o Establecimiento de Crédito o Ahorro, cuentas corrientes ordinarias o de crédito, solicitar y obtener préstamos, con garantía personal, de valores o de efectos comerciales, y Cajas de Seguridad, firmando al efecto cheques, órdenes, transferencias y demás documentos y retirando cuadernos de cheques. Aprobar e impugnar cuentas, deudas, créditos, cobros, saldos y liquidaciones. Adquirir por cualquier título valores, cobrar sus dividendos y amortizaciones y vender sus cupones. Modificar, transferir, cancelar, retirar y constituir depósitos de efectivo o valores provisionales o definitivos.

7. Concertar, desempeñar y rescindir uniones de empresas; e intervenir en sociedades, civiles o mercantiles, tanto en fase de constitución como después, y aceptar, desempeñar y renunciar los cargos que procedan.

8. Representar a la Sociedad ante el Ministerio de Economía y Hacienda, Consejería del ramo en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, Delegaciones y Subdelegaciones, Oficinas Liquidadoras o Recaudadoras de cualquier impuesto, y ante cualesquiera Centros u Organismos o Dependencias de tales competencias; y a tal efecto recibir cuantos libramientos y demás cantidades que por cualquier otro concepto corresponda percibir a la Sociedad; satisfacer contribuciones y reclamar contra lo no aceptable; firmar declaraciones juradas e instancias e interponer y seguir toda clase de recursos por todos sus trámites; otorgar cartas de pago y firmar recibos.

9. Comparecer y actuar con plena personalidad, representando a la Sociedad como solicitante, otorgante, disponente, actora, demandada, coadyuvante, querellante o en cualquier otro concepto, en otorgamientos, disposiciones, asuntos, actos de conciliación, juicios, causas, reclamaciones, expedientes, actuaciones de todo orden; ante toda clase de Ministerios, Departamentos, Institutos, Oficinas y dependencias del Estado, Provincia y Municipio, Juzgados, Tribunales, Autoridades y Magistraturas de Trabajo, Fiscalías, Sindicatos, Delegaciones, Comités, Juntas, Jurados, Comisiones, Funcionarios y cualquier otro Centro y Organismo Civil, Penal, Mercantil, Administrativo, Fiscal, Canónico, Contencioso-Administrativo, Gubernativo, Laboral, de cualquier otras naturaleza, orden o grado; en todas sus jurisdicciones, grados e instancias, interviniendo incluso ante el Tribunal Constitucional, y para toda clase de asuntos, cuestiones, gestiones, actuaciones, trámites, diligencias e instancias, hasta la total conclusión, acabamiento y cumplimiento de las disposiciones, otorgamientos, decisiones, soluciones, resoluciones, sentencias, conclusiones y fallos definitivos. Con toda suerte de facultades y posibilidades, incluso recusar y tachar, interponer recursos ordinarios y extraordinarios, como casación, revisión y nulidad; entablar excepciones y defensas, recabar testimonios, copias y certificaciones o asientos; solicitar y practicar toda suerte de diligencias, hasta las de carácter personal y pudiendo así ratificarse en los escritos; solicitar, conceder y aceptar quitas y esperas, levantar actas notariales e intervenir en las mismas; practicar requerimientos y notificaciones y contestarlos; desistir de las acciones y apelaciones o recursos entablados y verificar renunciaciones y allanamientos, así como toda suerte de pedimentos y diligencias instadas, incluso hacer declaraciones, absolver posiciones y retirar consignaciones y fianzas. Llevar la representación en quitas y esperas, suspensiones de pagos, concursos y quiebras de deudores, asistir a las Juntas, nombrar síndicos y administradores, desempeñar todos los cargos, aceptar y rechazar las proposiciones del deudor, llenando todos los trámites hasta el término del procedimiento. Transigir derechos y acciones; someterse a árbitros, amigables componedores, arbitrajes de equidad, solución de terceros, etc.; todo ello con plenitud de atribuciones y competencia, sin traba, excepción ni limitación de clase alguna.





FX2376618

01/2021



0,15 €

10. Concurrir a subastas, concursos, concurso-subastas, o cualquier otra forma de licitación que pueda convocarse tanto en territorio nacional, como en el extranjero, por organismos públicos o entidades privadas, incluso de forma conjunta, solidaria o mancomunadamente, con otras entidades concurrentes, sean personas físicas o jurídicas, así como también en régimen de Agrupaciones, Uniones Temporales de Empresas, o cualquier otro tipo de asociación. Y, para ello, hacer manifestaciones, presentar proposiciones, aportar documentación, información, memorias, proyectos y muestras; constituir y retirar fianzas provisionales y definitivas y retirarlas en su día; concurrir a actos de apertura de pliegos, licitaciones, proposiciones con relación a cualquier tipo de licitación convocada, así como formular, ante la Mesa de contratación o el organismo o entidad convocante, cuantas reclamaciones, reservas u observaciones estime oportunas, y firmar las actas correspondientes que se levanten; aceptar adjudicaciones y otorgar y firmar los pertinentes contratos, cobrar certificaciones y toda clase de libramientos, aceptar y firmar liquidaciones y finiquitos de toda clase, hasta la total ejecución y liquidación de lo adjudicado y contratado.

11. Ejercer, renunciar y revocar poderes conferidos. Y otorgar y revocar poderes de representación de la Sociedad, tanto en España como en el extranjero, con las facultades que se precisen de entre las que tiene atribuidas, incluso la de sub-apoderados apoderados, y aún los mismos sub-apoderados, pero éstos solo a Procuradores y Letrados con las facultades usuales del poder procesal.

12. Solicitar, descargar, instalar, renovar, suspender, revocar y utilizar cualesquiera certificados de firma electrónica emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda o por otros prestadores de servicios de certificación, tanto los certificados expresados en las leyes, como cualesquiera otros de los emitidos por la citada Fábrica Nacional y otros prestadores de servicios de certificación electrónica, incluidos, pero no limitados, a certificados de persona física, de representante de persona jurídica, de representante de entidad sin personalidad jurídica, de dispositivo móvil, de servidor, de componentes, de firma de código, de personal al servicio de las administraciones públicas, de sede electrónica, de sello electrónico para la actuación administrativa automatizada y cualesquiera otros certificados electrónicos que pudieran surgir con posterioridad de conformidad con el estado de la técnica.

La solicitud del certificado de firma electrónica podrá realizarse ante las oficinas de registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o ante otras oficinas de registro delegadas de órganos, organismos o entidades que ejerzan funciones públicas, así como ante las oficinas o registros que designen los prestadores de servicios de certificación.

Las actividades comprendidas anteriormente a realizar por cuenta de la poderdante comprenderá la utilización del certificado de firma electrónica ante: la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y sus Organismos Públicos, Sociedades, Mancomunidades, Consorcios o cualesquiera otros entes con o sin personalidad jurídica vinculados o dependientes de las anteriores, incluyendo la administración institucional, territorial o periférica y órganos reguladores; también realizar trámites ante Oficinas y Funcionarios Públicos de cualquier administración, Registros Públicos, Agencias Tributarias, Tribunales Económicos-Administrativos, de Competencia o de Cuentas, Notarías, Colegios Profesionales, Sindicatos, Autoridades Eclesiásticas, Fiscalías, Juntas y Jurados, Juntas Arbitrales, Cámaras de Comercio, Órganos Constitucionales y cualesquiera otros órganos, agencias, entes u organismos de cualquier Administración y demás entidades creadas y por crear, en cualquiera de sus ramas, dependencias o servicios de cualesquiera administraciones nacionales, de la UE o internacionales; asimismo podrá actuar ante personas físicas, jurídicas,

entidades, sociedades y comunidades con y sin personalidad jurídica, organismos, agrupaciones, asociaciones, fundaciones, Ong's y demás entes de derecho privado previstos en el ordenamiento jurídico español, de la UE e internacionales, para la realización, vía electrónica mediante la utilización del certificado de firma electrónica del poderdante y por su cuenta, de las facultades incluidas en la presente escritura de apoderamiento.

Asimismo, realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios para poder presentar declaraciones tributarias a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

13. Elevar a Instrumento público, con carácter general y a los efectos del artículo 108.3 del Reglamento del Registro Mercantil, cuantos acuerdos se hayan adoptado o se adopten en el futuro, ya sea por la Junta General de la Sociedad o en su caso por el socio único, ya sea por el Órgano de Administración de la compañía, pudiendo otorgar y suscribir al efecto cuantos documentos públicos fueren necesarios o convenientes, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

14. Y por último, otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos, necesarios o convenientes, para el ejercicio y efectividad de las facultades que le han sido conferidas.

15. Nombrar el personal; formar la plantilla; determinar los deberes, atribuciones, sueldos y gratificaciones del mismo, y dictar y aprobar los Reglamentos de Régimen Interior que fueran necesarios.

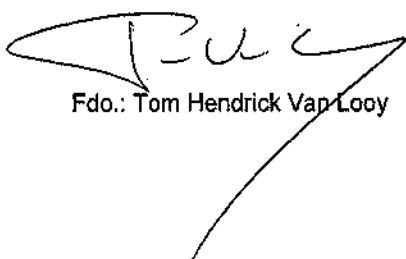
16. Autorizar y realizar compras, ventas, permutas, cesiones, arriendos y subarriendos e igualmente cualesquiera otras adquisiciones y enajenaciones de bienes muebles e inmuebles, concesiones, créditos y derechos inmobiliarios o mobiliarios de carácter oneroso; establecer, ejecutar y renunciar derechos de tanteo, retracto, acciones y condiciones suspensivas, resolutorias y rescisorias; cancelar tales derechos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión, después de aprobar y firmar el Acta de la misma todos los miembros del Consejo de Administración, en el lugar y fecha indicados al inicio de la misma.

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad, como órgano competente para estos fines, en sesión Universal válidamente celebrada el día 7 de abril de 2021 tomó entre otros, y por unanimidad, el acuerdo que, en lo pertinente, se transcribe a continuación de forma literal, sesión a cuyo término se aprobó asimismo por unanimidad la correspondiente Acta, siendo los asistentes:

Para que así conste, firmo la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid a 8 de abril de 2021.

Vº Bº El Presidente:



Fdo.: Tom Hendrick Van Looy

El Secretario:



Fdo.: Clemente González Abietar

01/2021



FX2376619

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

Notificación de Inscripción Total

La escritura número 2021/3159, autorizada el día quince de abril de dos mil veintiuno por el notario REINA GUTIERREZ ANTONIO LUIS, que fue presentada el día veintiuno de abril de dos mil veintiuno, con el número de entrada 1/2021/92.098,0, diario 3123, asiento 1151, ha sido inscrita con fecha veintitrés de junio de dos mil veintiuno, en el tomo 11674, folio 131, inscripción 20 con hoja M-183302, de la entidad TRN TARYET SA.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

Se pone en su conocimiento que la documentación reseñada ha sido despachada. Podrá abonarse mediante transferencia, sin acumular los importes correspondientes a otras entradas (documentos) notificados previamente. El ingreso se realizará en la cuenta número IBAN ES03 2100 1901 5122 0068 7571, por un importe de 77,60 €. Se ruega indicar en el concepto de la citada transferencia: **Entrada 92.098/2021**

MADRID, veintitrés de junio de dos mil veintiuno

El registrador,
MIGUEL SEOANE DE LA PARRA

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada, y a instancia de LA SOCIEDAD OTORGANTE, la expido en diez folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie FX, números el del presente y los nueve anteriores en orden correlativo. MADRID, a siete de julio de dos mil veintiuno. DOY FE.



Señores:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER

Calle 103 # 19-20

Bogotá D.C. – Colombia

ANTONIO MANSILLA ROBERT, con documento nacional de identidad (DNI) No. 77.293.743N, como apoderado de **LAVOLA 1981, SAU**, con NIF A-58.635.269, y domicilio social en la Avenida de Roma, número 252-254, 08560 Manlleu (Barcelona. España),

DECLARA

- Que la empresa LAVOLA 1981, SAU continúa vigente.
- Que la declaración de unipersonalidad de la empresa consta inscrita en el registro correspondiente, tal como se puede comprobar en la nota del **Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 27 de julio de 2021, BORME, Inscripción 27**:

INSCRIPCION 27:

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Otros conceptos. **DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD, ACCIONISTA UNICO: ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED.**

- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Modificaciones estatutarias. **MODIFICACION DEL ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. CAMBIO DE REGIMEN ADMINISTRATIVO.**

- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Nombramientos. **CONSEJERO: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; PRESIDENTE: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; CONSEJERO: STUART JAMES MCLACHLAN; CONSEJERO: JASON PETER URRY; SECRETARIO: JASON PETER URRY.**

- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Revocaciones. **ADM.UNICO: OVAL ESTRUCTURA SL; REPR.143 RRM: POUS SERRAT, PERE.**

- Que las facultades de representación que ostenta son suficientes y vigentes para la presentación de la oferta, para la suscripción del contrato que se derive del presente proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad, tal y como recoge la escritura de poder otorgado por el Notario de Barcelona, Sra. María del Camino Quiroga Martínez, con fecha 21 de marzo de 2019, con el número 884 de protocolo. Se adjunta **nota registral, con fecha 27 de julio de 2021, del Registro Mercantil de Barcelona, concretamente en la página 4-5 del documento:**

NOMBRE: MANSILLA ROBERT, ANTONIO

CARGO: APODERADO SOLIDARIO/MANCOMUND.

NOMBRAMIENTO: 01/03/2019

DURACION: INDEFINIDA

INSCRIPCION: 29, Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.

D.N.I.: 77293743N

Fecha escritura: 21/03/2019

Notario: M.C. QUIROGA MARTINEZ

Residencia: BARCELONA

Num. Protocolo: 884

Y para que así conste, lo firma en Barcelona, el 29 de septiembre de 2021.

ANTONIO MANSILLA ROBERT

Apoderado de LAVOLA 1981, SAU

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Nota Informativa - Arts 78-79-80 RRM · Art 332 RH

Solicitud de Consulta por ordenador de los indices informaticos desde el 1/1/1990 (Art.79 del RRM)
FECHA DE EXPEDICION: 29/09/2021

DENOMINACION DEL EMPRESARIO :
LAVOLA 1981 SA

N.I.F. :
A58635269

Identificador Único Europeo (EUID):
ES08005.000164926

CODIGO LEI :
959800YVPFFD3FN7FC92

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL :
INICIALES :

Tomo 10667 Folio 1 Libro 9647 Seccion ANONIMA

ULTIMOS :
Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397 INSCRIPCION 26NM

SOCIEDAD UNIPERSONAL. SOCIO UNICO : ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED, con
N.I.F. N6060629J

NO CONSTA LA DECLARACION DEL ESTADO DE SUSPENSION DE PAGOS, QUIEBRA O
DECLARACION DE CONCURSO.

NO CONSTA ACUERDO SOCIAL O RESOLUCION JUDICIAL QUE DECLARE LA DISOLUCION.

ESTRUCTURA DEL ORGANO :
Consejo de Administración.

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

Diario de documentos : Datos actualizados el 29/09/2021, a las 17:00 horas.

Diario :**1354**

Asiento :**3014**

Fecha de presentacion :**19/07/2021**

Fecha escritura : 02/06/2021

Notario : J. PEREZ-MANGLANO, NOTARIO

Residencia : LONDRES (INGLATERRA)

Este documento se encuentra calificado defectuoso desde el día 06/08/2021.

El documento contiene los siguientes actos :

- MODIFICACION ESTATUTOS

Diario de Cuentas : Datos actualizados el 28/09/2021, a las 17:00 horas.

Diario/Asiento : 1170/4045

Este documento ha sido presentado con fecha 27/07/2021.

Diario de Libros : Datos actualizados el 27/09/2021, a las 17:00 horas.

Diario/Asiento : No tiene asientos de presentación vigentes.

NOMBRES DE DOMINIO O DIRECCION DE INTERNET :

- DNS 212.87.192.5

- DNS 212.87.192.6

- lavola.com

DOMICILIO SOCIAL :

DIRECCION : AV DE ROMA,252-254

POBLACION : MANLLEU

DURACION DE LA SOCIEDAD :

INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL :

ARTICLE 2.- La societat té com a objecte: la prestació de tota classe de serveis, en el sentit més ampli de consultoria i assessorament ambiental, d'enginyeria ambiental, d'educació, divulgació, formació i informació social i ambiental, així com de comunicació, publicitat i relacions públiques. Aquests serveis comprendran, de manera enunciativa i no limitativa: a.1) En el camp de l'assessoria i consultoria per la sostenibilitat els serveis de disseny, execució i/o gestió de: Plans de mobilitat. - Plans de lluita contra el canvi climàtic. Estratègies de desenvolupament sostenible i compensació de les emissions de carboni. Plans de sostenibilitat energètica. Processos de participació. Redacció d'Agendes 21 locals. Projectes turístics sostenibles. - Implantació de certificacions, distintius i ecoetiquetes. - Implantació de sistemes de gestió ambiental i energètica. - Elaboració de censos. - Plans d'acció a zones acústiques. - Avaluacions ambientals. Prevenció de riscos. - Manteniment, informació i vigilància ambiental. Assistències tècniques. Redacció d'informes i estudis. - Plans estratègics de responsabilitat social. a.2.) En el camp de l'enginyeria ambiental, els serveis de disseny, execució i/o gestió de: - Projecte i obres d'instal·lació de panells solars, tèrmics, fotovoltàics, d'aerogeneradors, de cogeneració, de biomassa i d'altres sistemes. - Assessorament energètic. - Avaluacions energètiques. - Estudis i projectes de millora de l'eficiència energètica d'una instal·lació. - Campanyes d'ajudes. - Treballs de gestió i administració de plans. - Empreses de serveis de gestió energètica. a.3) En el camp de l'educació, divulgació, formació i informació ambiental i social, els serveis de disseny, execució i/o gestió de: - Programes i activitats educatives, de temps lliure, turístiques, d'animació sociocultural, esportives. - Equipaments. Oficines. Serveis d'educació. Serveis d'informació. Serveis de guiatges. Establiments turístics. Centres educatius. Centres d'assistència a persones. - Centres d'assistència i acollida a menors. - Centres d'educació sociambiental com granges escola, museus, entitats públiques o privades de tot tipus. - Visites educatives i culturals. - Serveis de documentació. a.4) En el camp de la comunicació, publicitat i relacions públiques, els serveis de disseny, execució i/o gestió de: - Organització i promoció de congressos fires i exposicions, jornades tècniques, cursos i actes i festius, events, amb o sense

aportació de recursos humans i materials. Avantprojectes i projectes executius d'espais. Exposicions amb o sense aportació de recursos humans i materials. Disseny, direcció, construcció, muntatge i desmuntatge i supervisió d'estands. Disseny, realització i gestió integral de museus, tant amb aportació com sense de recursos humans i materials. Serveis de publicitat mitjançant anuncis, cartells, fulls informatius, pel·lícules publicitàries entre d'altres a través de premsa, ràdio, televisió, publicitat aèria o bé altres medis. Serveis de publicitat off-line, mitjans de comunicació, màrqueting directe, publicitat exterior. Serveis de publicitat on-line: presència a internet, banners, màrqueting viral, postals virtuals. - Disseny, conceptualització i execució de campanyes informatives i de sensibilització i educació amb aportació de recursos humans, materials, software i hardware. Disseny, desenvolupament i execució de plans de comunicació. Assessorament en el disseny de l'imatge corporativa: imatges gràfiques, marques. El.laboració, disseny, edició i maquetació de qualsevol element gràfic. Disseny, distribució i subministrament de materials i béns d'equipament. Realització de material audiovisual (producció de pel·lícules, videos, fotografies) i multimedia (cd-roms, dvd, blue-ray) i subministrament d'equips audiovisuals i informàtics. Serveis d'arts gràfiques. Creació, producció i comercialització de productes: gadgets, produccions de disseny industrial, disseny d'eco productes; elements de marxandatge. - Creació, edició i distribució de tot tipus de material informatiu, divulgatiu i educatiu en qualsevol format. a.5) En el camp de les tecnologies de la informació i la comunicació serveis varis de: - Desenvolupament d'aplicacions informàtiques. Disseny i programació de portals i pàgines web. a.6) Formació relacionada amb qualsevol dels apartats anteriors. b) Compra i venda de crèdits de Gasos d'Efecte Hivernacle (GEH). c) Producció, compra, venda i comercialització de productes ecològics i/o artesanals.

CODIGO NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (CNAE) :

7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p. (Norma 9)

ADMINISTRADORES :

NOMBRE : JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6986105F

NOMBRE : JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT

CARGO: PRESIDENTE

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6986105F

NOMBRE : JASON PETER URRY

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6975928L

NOMBRE : JASON PETER URRY
CARGO: SECRETARIO
NOMBRAMIENTO: 15/02/2019
DURACION: 15/02/2025
INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.
D.N.I : Y6975928L

NOMBRE : STUART JAMES MCLACHLAN
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAMIENTO: 15/02/2019
DURACION: 15/02/2025
INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.
D.N.I : Y6975918D

ADVERTENCIA: De conformidad con el art. 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducara cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el termino legal para la celebracion de la Junta que deba resolver sobre la aprobacion de cuentas del ejercicio anterior.

INSCRIPCIONES / FECHA DE PUBLICACION EN EL B.O.R.M.E.

INSCRIPCION 26NM :

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.
- PUBLICACION EN BORME: 155, FECHA: 13/08/2021. Otros conceptos. EMISION Y ENTREGA DE UN TITULO MULTIPLE REPRESENTATIVO DE 7110 ACCIONES DE LA SOCIEDAD, NUMERADAS DE LA 1 A LA 4729 Y DE LA 6130 A LA 8510.

INSCRIPCION 35 :

Tomo 46813 Folio 214 Hoja B-158397.
- PUBLICACION EN BORME: 156, FECHA: 16/08/2021. Modificaciones estatutarias. MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 10 Y 15 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

INSCRIPCION 34 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.
- PUBLICACION EN BORME: 74, FECHA: 21/04/2021. Nombramientos. APODERAD.SOL: CEBALLOS ROVIRA, FRANCISCO JAVIER.

INSCRIPCION 33 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.
- PUBLICACION EN BORME: 70, FECHA: 15/04/2021. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: GRANT THORNTON, SLP.

INSCRIPCION 32 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.
- PUBLICACION EN BORME: 200, FECHA: 15/10/2020. Revocaciones. APOD.SOL/MAN: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; APOD.SOL/MAN: STUART JAMES MCLACHLAN; APOD.SOL/MAN: JASON PETER URRY; APOD.SOL/MAN: POUS SERRAT, PERE; APOD.SOL/MAN:

MANSILLA ROBERT, ANTONIO.

INSCRIPCION 31 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 48, FECHA: 10/03/2020. Revocaciones. APODERADO: MANSILLA ROBERT, ANTONI; APODERADO: SOLER PINTO, ANGELA; APODERADO: USON LAGUNA, MARTA; APODERAD.SOL: SOLER PINTO, ANGELA; APODERAD.SOL: MANSILLA ROBERT, ANTONI.

INSCRIPCION 30 :

Tomo 46813 Folio 212 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 204, FECHA: 23/10/2019. Nombramientos. APODERAD.SOL: FULGUEIRAS ORTIZ, YOLANDA.

INSCRIPCION 29 :

Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 78, FECHA: 24/04/2019. Nombramientos. APOD.SOL/MAN: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; APOD.SOL/MAN: STUART JAMES MCLACHLAN; APOD.SOL/MAN: JASON PETER URRY; APOD.SOL/MAN: POUS SERRAT, PERE; APOD.SOL/MAN: MANSILLA ROBERT, ANTONIO.

INSCRIPCION 28 :

Tomo 42724 Folio 169 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 69, FECHA: 09/04/2019. Nombramientos. APOD.SOL/MAN: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; APOD.SOL/MAN: STUART JAMES MCLACHLAN; APOD.SOL/MAN: JASON PETER URRY; APOD.SOL/MAN: POUS SERRAT, PERE; APOD.SOL/MAN: MANSILLA ROBERT, ANTONIO.

INSCRIPCION 27 :

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Otros conceptos. DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD, ACCIONISTA UNICO: ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED.
- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Modificaciones estatutarias. MODIFICACION DEL ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. CAMBIO DE REGIMEN ADMINISTRATIVO.
- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Nombramientos. CONSEJERO: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; PRESIDENTE: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; CONSEJERO: STUART JAMES MCLACHLAN; CONSEJERO: JASON PETER URRY; SECRETARIO: JASON PETER URRY.
- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Revocaciones. ADM.UNICO: OVAL ESTRUCTURA SL; REPR.143 RRM: POUS SERRAT, PERE.

INSCRIPCION 26 :

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 81, FECHA: 26/04/2018. Reducción de capital. Importe reducción: 53.956, 00 Euros. Resultante Suscrito: 274.019, 40 Euros.

INSCRIPCION 25 :

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 9, FECHA: 12/01/2018. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: XICOTA PERICAS, DOMENEC.

INSCRIPCION 24 :

Tomo 42724 Folio 167 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 79, FECHA: 26/04/2017. Cambio de objeto social. AMPLIAR A: COMPRA Y VENTA DE CREDITOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI). PRODUCCION, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ECOLOGICOS Y/O ARTESANALES.

INSCRIPCION 23 :

Tomo 42724 Folio 164 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 209, FECHA: 02/11/2015. Fusión por absorción. Sociedades absorbidas: ORIGEN ENERGIA SL.

INSCRIPCION 22 :

Tomo 42724 Folio 163 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 240, FECHA: 17/12/2014. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: XICOTA PERICAS, DOMENEC.

INSCRIPCION 21 :

Tomo 42724 Folio 162 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 113, FECHA: 17/06/2014. Nombramientos. APODERAD.SOL: SOLER PINTO, ANGELA; APODERAD.SOL: MANSILLA ROBERT, ANTONI.

INSCRIPCION 20 :

Tomo 42724 Folio 162 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 210, FECHA: 04/11/2013. Ampliación de capital. Suscrito: 200.070, 10 Euros. Desembolsado: 200.070, 10 Euros. Resultante Suscrito: 327.975, 40 Euros. Resultante Desembolsado: 327.975, 40 Euros.

INSCRIPCION 19 :

Tomo 42724 Folio 162 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 103, FECHA: 04/06/2013. Nombramientos. ADM.UNICO: OVAL ESTRUCTURA SL; REPR.143 RRM: POUS SERRAT, PERE.

INSCRIPCION 18 :

Tomo 42724 Folio 161 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 28, FECHA: 09/02/2012. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: XICOTA PERICAS, DOMENEC.

INSCRIPCION 17 :

Tomo 42724 Folio 161 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 144, FECHA: 29/07/2011. Cambio de objeto social. LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS, EN EL SENTIDO MAS AMPLIO DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO AMBIENTAL, DE INGENIERIA AMBIENTAL, DE EDUCACION, DIVULGACION, FORMACION E INFORMACION SOCIAL Y AMBIENTAL, ASI COMO DE ...

La presente nota ha sido expedida al amparo del artículo 79 del Reglamento del Registro Mercantil, con referencia adatos incorporados al archivo informatico del Registro Mercantil de Barcelona, y tiene un valor meramente informativo. Encaso de discordancia prevalece el contenido de los asientos practicados en los Libros del Registro sobre el indicellevado por procedimientos informaticos desde el 1/1/1990.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que consta en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso

expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: - Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. El Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. - La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicitó. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases informáticas, incluso expresando la fuente de procedencia. - En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Nota Informativa - Arts 78-79-80 RRM · Art 332 RH

Solicitud de Consulta por ordenador de los indices informaticos desde el 1/1/1990 (Art.79 del RRM)

FECHA DE EXPEDICION: 27/07/2021

DENOMINACION DEL EMPRESARIO :

LAVOLA 1981 SA

N.I.F. :

A58635269

Identificador Único Europeo (EUID):

ES08005.000164926

CODIGO LEI :

959800YVPFFD3FN7FC92

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL :

INICIALES :

Tomo 10667 Folio 1 Libro 9647 Seccion ANONIMA

ULTIMOS :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397 INSCRIPCION 34

SOCIEDAD UNIPERSONAL. SOCIO UNICO : ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED, con N.I.F. N6060629J

NO CONSTA LA DECLARACION DEL ESTADO DE SUSPENSION DE PAGOS, QUIEBRA O DECLARACION DE CONCURSO.

NO CONSTA ACUERDO SOCIAL O RESOLUCION JUDICIAL QUE DECLARE LA DISOLUCION.

ESTRUCTURA DEL ORGANO :

Consejo de Administración.

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

Diario de documentos : Datos actualizados el 26/07/2021, a las 17:00 horas.

Diario :**1354**

Asiento :**3014**

Fecha de presentacion :**16/06/2021**

Fecha escritura : 02/06/2021

Notario : J. PEREZ-MANGLANO, NOTARIO

Residencia : LONDRES (INGLATERRA)

Este documento, tras haber sido retirado por el interesado, ha ingresado de nuevo en el Registro con fecha 19/07/2021.

El documento contiene los siguientes actos :

- MODIFICACION ESTATUTOS

Diario :**1354**

Asiento :**3015**

Fecha de presentacion :**16/06/2021**

Fecha escritura : 02/06/2021

Notario : J. PEREZ-MANGLANO, NOTARIO

Residencia : LONDRES (INGLATERRA)

Este documento, tras haber sido retirado por el interesado, ha ingresado de nuevo en el Registro con fecha 19/07/2021.

El documento contiene los siguientes actos :

- APROBACION DE EMISION DE TITULO MULTIPLE

Diario de Cuentas : Datos actualizados el 23/07/2021, a las 17:00 horas.

Diario/Asiento : No tiene asientos de presentación vigentes.

Diario de Libros : Datos actualizados el 22/07/2021, a las 17:00 horas.

Diario/Asiento : No tiene asientos de presentación vigentes.

NOMBRES DE DOMINIO O DIRECCION DE INTERNET :

- DNS 212.87.192.5

- DNS 212.87.192.6

- lavola.com

ADMINISTRADORES :

NOMBRE : JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6986105F

NOMBRE : JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT

CARGO: PRESIDENTE

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6986105F

NOMBRE : JASON PETER URRY

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6975928L

NOMBRE : JASON PETER URRY

CARGO: SECRETARIO

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6975928L

NOMBRE : STUART JAMES MCLACHLAN

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 15/02/2019

DURACION: 15/02/2025

INSCRIPCION: 27, Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6975918D

ADVERTENCIA: De conformidad con el art. 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducara cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el termino legal para la celebracion de la Junta que deba resolver sobre la aprobacion de cuentas del ejercicio anterior.

APODERADOS :

NOMBRE : STUART JAMES MCLACHLAN

CARGO: APODERADO SOLIDARIO/MANCOMUND.

NOMBRAMIENTO: 01/03/2019

DURACION: INDEFINIDA

INSCRIPCION: 29, Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6975918D

Fecha escritura : 21/03/2019

Notario : M.C. QUIROGA MARTINEZ

Residencia : BARCELONA

Num. Protocolo : 884

NOMBRE : JASON PETER URRY

CARGO: APODERADO SOLIDARIO/MANCOMUND.

NOMBRAMIENTO: 01/03/2019

DURACION: INDEFINIDA

INSCRIPCION: 29, Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.

D.N.I : Y6975928L

Fecha escritura : 21/03/2019

Notario : M.C. QUIROGA MARTINEZ

Residencia : BARCELONA

Num. Protocolo : 884

NOMBRE : JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT

CARGO: APODERADO SOLIDARIO/MANCOMUND.

NOMBRAMIENTO: 01/03/2019
DURACION: INDEFINIDA
INSCRIPCION: 29, Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.
D.N.I : Y6986105F
Fecha escritura : 21/03/2019
Notario : M.C. QUIROGA MARTINEZ
Residencia : BARCELONA
Num. Protocolo : 884

NOMBRE : POUS SERRAT,PERE
CARGO: APODERADO SOLIDARIO/MANCOMUND.
NOMBRAMIENTO: 01/03/2019
DURACION: INDEFINIDA
INSCRIPCION: 29, Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.
D.N.I : 77277427A
Fecha escritura : 21/03/2019
Notario : M.C. QUIROGA MARTINEZ
Residencia : BARCELONA
Num. Protocolo : 884

NOMBRE : MANSILLA ROBERT,ANTONIO
CARGO: APODERADO SOLIDARIO/MANCOMUND.
NOMBRAMIENTO: 01/03/2019
DURACION: INDEFINIDA
INSCRIPCION: 29, Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.
D.N.I : 77293743N
Fecha escritura : 21/03/2019
Notario : M.C. QUIROGA MARTINEZ
Residencia : BARCELONA
Num. Protocolo : 884

NOMBRE : FULGUEIRAS ORTIZ,YOLANDA
CARGO: APODERADO SOLIDARIO
NOMBRAMIENTO: 16/09/2019
DURACION: INDEFINIDA
INSCRIPCION: 30, Tomo 46813 Folio 212 Hoja B-158397.
D.N.I : 07233114M
Fecha escritura : 16/09/2019
Notario : F.J. REVERT GARCIA
Residencia : MANLLEU
Num. Protocolo : 1711

NOMBRE : CEBALLOS ROVIRA,FRANCISCO JAVIER
CARGO: APODERADO SOLIDARIO
NOMBRAMIENTO: 22/03/2021
DURACION: INDEFINIDA
INSCRIPCION: 34, Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.
D.N.I : 33943040P
Fecha escritura : 22/03/2021
Notario : F.J. REVERT GARCIA
Residencia : MANLLEU

Num. Protocolo : 600

En relacion al contenido del poder, es preciso consultar el texto de la inscripcion.

INSCRIPCIONES / FECHA DE PUBLICACION EN EL B.O.R.M.E.

INSCRIPCION 34 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 74, FECHA: 21/04/2021. Nombramientos. APODERAD.SOL: CEBALLOS ROVIRA, FRANCISCO JAVIER.

INSCRIPCION 33 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 70, FECHA: 15/04/2021. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: GRANT THORNTON, SLP.

INSCRIPCION 32 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 200, FECHA: 15/10/2020. Revocaciones. APOD.SOL/MAN: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; APOD.SOL/MAN: STUART JAMES MCLACHLAN; APOD.SOL/MAN: JASON PETER URRY; APOD.SOL/MAN: POUS SERRAT, PERE; APOD.SOL/MAN: MANSILLA ROBERT, ANTONIO.

INSCRIPCION 31 :

Tomo 46813 Folio 213 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 48, FECHA: 10/03/2020. Revocaciones. APODERADO: MANSILLA ROBERT, ANTONI; APODERADO: SOLER PINTO, ANGELA; APODERADO: USON LAGUNA, MARTA; APODERAD.SOL: SOLER PINTO, ANGELA; APODERAD.SOL: MANSILLA ROBERT, ANTONI.

INSCRIPCION 30 :

Tomo 46813 Folio 212 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 204, FECHA: 23/10/2019. Nombramientos. APODERAD.SOL: FULGUEIRAS ORTIZ, YOLANDA.

INSCRIPCION 29 :

Tomo 46813 Folio 211 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 78, FECHA: 24/04/2019. Nombramientos. APOD.SOL/MAN: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; APOD.SOL/MAN: STUART JAMES MCLACHLAN; APOD.SOL/MAN: JASON PETER URRY; APOD.SOL/MAN: POUS SERRAT, PERE; APOD.SOL/MAN: MANSILLA ROBERT, ANTONIO.

INSCRIPCION 28 :

Tomo 42724 Folio 169 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 69, FECHA: 09/04/2019. Nombramientos. APOD.SOL/MAN: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; APOD.SOL/MAN: STUART JAMES MCLACHLAN; APOD.SOL/MAN: JASON PETER URRY; APOD.SOL/MAN: POUS SERRAT, PERE; APOD.SOL/MAN: MANSILLA ROBERT, ANTONIO.

INSCRIPCION 27 :

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Otros conceptos. DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD, ACCIONISTA UNICO: ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED.
- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Modificaciones estatutarias. MODIFICACION DEL ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. CAMBIO DE REGIMEN ADMINISTRATIVO.
- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Nombramientos. CONSEJERO: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; PRESIDENTE: JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT; CONSEJERO: STUART JAMES MCLACHLAN; CONSEJERO: JASON PETER URRY; SECRETARIO: JASON PETER URRY.
- PUBLICACION EN BORME: 60, FECHA: 27/03/2019. Revocaciones. ADM.UNICO: OVAL ESTRUCTURA SL; REPR.143 RRM: POUS SERRAT, PERE.

INSCRIPCION 26 :

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 81, FECHA: 26/04/2018. Reducción de capital. Importe reducción: 53.956, 00 Euros. Resultante Suscrito: 274.019, 40 Euros.

INSCRIPCION 25 :

Tomo 42724 Folio 168 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 9, FECHA: 12/01/2018. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: XICOTA PERICAS, DOMENEC.

INSCRIPCION 24 :

Tomo 42724 Folio 167 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 79, FECHA: 26/04/2017. Cambio de objeto social. AMPLIAR A: COMPRA Y VENTA DE CREDITOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI). PRODUCCION, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ECOLOGICOS Y/O ARTESANALES.

INSCRIPCION 23 :

Tomo 42724 Folio 164 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 209, FECHA: 02/11/2015. Fusión por absorción. Sociedades absorbidas: ORIGEN ENERGIA SL.

INSCRIPCION 22 :

Tomo 42724 Folio 163 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 240, FECHA: 17/12/2014. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: XICOTA PERICAS, DOMENEC.

INSCRIPCION 21 :

Tomo 42724 Folio 162 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 113, FECHA: 17/06/2014. Nombramientos. APODERAD.SOL: SOLER PINTO, ANGELA; APODERAD.SOL: MANSILLA ROBERT, ANTONI.

INSCRIPCION 20 :

Tomo 42724 Folio 162 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 210, FECHA: 04/11/2013. Ampliación de capital. Suscrito: 200.070, 10 Euros. Desembolsado: 200.070, 10 Euros. Resultante Suscrito: 327.975, 40 Euros. Resultante Desembolsado: 327.975, 40 Euros.

INSCRIPCION 19 :

Tomo 42724 Folio 162 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 103, FECHA: 04/06/2013. Nombramientos. ADM.UNICO: OVAL ESTRUCTURA SL; REPR.143 RRM: POUS SERRAT, PERE.

INSCRIPCION 18 :

Tomo 42724 Folio 161 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 28, FECHA: 09/02/2012. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: XICOTA PERICAS, DOMENEC.

INSCRIPCION 17 :

Tomo 42724 Folio 161 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 144, FECHA: 29/07/2011. Cambio de objeto social. LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS, EN EL SENTIDO MAS AMPLIO DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO AMBIENTAL, DE INGENIERIA AMBIENTAL, DE EDUCACION, DIVULGACION, FORMACION E INFORMACION SOCIAL Y AMBIENTAL, ASI COMO DE ...

INSCRIPCION 16 :

Tomo 36210 Folio 150 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 113, FECHA: 14/06/2011. Nombramientos. APODERADO: USON LAGUNA, MARTA.

INSCRIPCION 15 :

Tomo 36210 Folio 150 Hoja B-158397.

- PUBLICACION EN BORME: 27, FECHA: 10/02/2009. Nombramientos. AUDIT.CUENT.: XICOTA PERICAS, DOMENEC.

La presente nota ha sido expedida al amparo del artículo 79 del Reglamento del Registro Mercantil, con referencia adatos incorporados al archivo informatico del Registro Mercantil de Barcelona, y tiene un valor meramente informativo. Encaso de discordancia prevalece el contenido de los asientos practicados en los Libros del Registro sobre el indicellorado por procedimientos informaticos desde el 1/1/1990.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que consta en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: - Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. El Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. - La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicitó. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases informáticas, incluso expresando la fuente de procedencia. - En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Expedida el día: 27/07/2021 a las 08:48 horas.

ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:

Datos Generales
Situaciones Especiales
Inscripciones

DATOS GENERALES

Índice

Denominación :	LAVOLA 1981 SA
Domicilio Social :	AV DE ROMA,252-254MANLLEU
Duración :	INDEFINIDA
N.I.F. :	A58635269
Código LEI :	959800YVPFFD3FN7FC92
Datos Registrales :	Hoja B-158397 Tomo 46813 Folio 213
Objeto Social:	ARTICLE 2.- La societat té com a objecte: la prestació de tota classe de serveis, en el sentit més ampli de consultoria i assessorament ambiental, d'enginyeria ambiental, d'educació, divulgació, formació i informació social i ambiental, així com de comunicació, publicitat i relacions públiques. Aquests serveis comprendran, de manera enunciativa i no limitativa: a.1) En el camp de l'assessoria i consultoria per la sostenibilitat els serveis de disseny, execució i/o gestió de: Plans de mobilitat. - Plans de lluita contra el canvi climàtic. Estratègies de desenvolupament sostenible i compensació de les emissions de carboni. Plans de sostenibilitat energètica. Processos de participació. Redacció d'Agendes 21 locals. Projectes turístics sostenibles. - Implantació de certificacions, distintius i ecoetiquetes. - Implantació de sistemes de gestió ambiental i energètica. - Elaboració de censos. - Plans d'acció a zones acústiques. - Avaluacions ambientals. Prevenció de riscos. - Manteniment, informació i vigilància ambiental. Assistències tècniques. Redacció d'informes i estudis. - Plans estratègics de responsabilitat social. a.2.) En el camp de l'enginyeria ambiental, els serveis de disseny, execució i/o gestió de: - Projecte i obres d'instal·lació de panells solars, tèrmics, fotovoltaics, d'aerogeneradors, de cogeneració, de biomassa i d'altres sistemes. - Assessorament energètic. - Avaluacions energètiques. - Estudis i projectes de millora de l'eficiència energètica d'una instal·lació. - Campanyes d'ajudes. - Treballs de gestió i administració de plans. - Empreses de serveis de gestió energètica. a.3) En el camp de l'educació, divulgació, formació i informació ambiental i social, els serveis de disseny, execució i/o gestió de: - Programes i activitats educatives, de temps lliure, turístiques, d'animació sociocultural, esportives. - Equipaments. - Oficines. Serveis d'educació. Serveis d'informació. Serveis de guioatges. Establiments turístics. Centres educatius. Centres d'assistència a persones. - Centres d'assistència i acollida a menors. - Centres d'educació sociambiental com granges escola, museus, entitats públiques o privades de tot tipus. - Visites educatives i culturals. - Serveis de documentació. a.4) En el camp de la comunicació, publicitat i relacions públiques, els serveis de disseny, execució i/o gestió de: - Organització i promoció de congressos fires i exposicions, jornades tècniques, cursos i actes i festius, events, amb o sense aportació de recursos humans i materials. Avantprojectes i projectes executius d'espais. Exposicions amb o sense aportació de recursos humans i materials. Disseny, direcció, construcció, muntatge i desmuntatge i supervisió d'estands. Disseny, realització i gestió integral de museus, tant

amb aportació com sense de recursos humans i materials. Serveis de publicitat mitjançant anuncis, cartells, fulls informatius, pel·lícules publicitàries entre d'altres a través de premsa, ràdio, televisió, publicitat aèria o bé altres medis. Serveis de publicitat off-line, mitjans de comunicació, màrqueting directe, publicitat exterior. Serveis de publicitat on-line: presència a internet, banners, màrqueting viral, postals virtuals. - Disseny, conceptualització i execució de campanyes informatives i de sensibilització i educació amb aportació de recursos humans, materials, software i hardware. Disseny, desenvolupament i execució de plans de comunicació. Assessorament en el disseny de l'imatge corporativa: imatges gràfiques, marques. El·laboració, disseny, edició i maquetació de qualsevol element gràfic. Disseny, distribució i subministrament de materials i béns d'equipament. Realització de material audiovisual (producció de pel·lícules, vídeos, fotografies) i multimedia (cd-roms, dvd, blue-ray) i subministrament d'equips audiovisuals i informàtics. Serveis d'arts gràfiques. Creació, producció i comercialització de productes: gadgets, produccions de disseny industrial, disseny d'eco productes; elements de marxandatge. - Creació, edició i distribució de tot tipus de material informatiu, divulgatiu i educatiu en qualsevol format. a.5) En el camp de les tecnologies de la informació i la comunicació serveis varis de: - Desenvolupament d'aplicacions informàtiques. Disseny i programació de portals i pàgines web. a.6) Formació relacionada amb qualsevol dels apartats anteriors. b) Compra i venda de crèdits de Gasos d'Efecte Hivernacle (GEH). c) Producció, compra, venda i comercialització de productes ecològics i/o artesanals.'

C.N.A.E.: 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
Estructura del órgano: Consejo de Administracion
Dominios: DNS 212.87.192.5DNS 212.87.192.6lavola.com
Unipersonalidad: La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único ANTHESIS CONSULTING GROUP LIMITED, con N.I.F. N6060629J
Último depósito contable: 2019
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES: Existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES: No existen situaciones especiales

RELACION DE ACTOS INSCRITOS PUBLICADOS EN EL BORME

Indice

Inscripción 34

Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 46813 , folio 213Fecha de inscripción: 13/04/2021

Actos inscritos:

Acto : Nombramiento, Borme : 74, Fecha Publicacion : 21/04/2021

Inscripción 33

Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 46813 , folio 213Fecha de inscripción: 07/04/2021

Actos inscritos:

Acto : Nombramiento, Borme : 70, Fecha Publicacion : 15/04/2021

Inscripción 32

Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 46813 , folio 213Fecha de inscripción: 07/10/2020

Actos inscritos:

Acto : Revocacion, Borme : 200, Fecha Publicacion : 15/10/2020

Inscripción 31

Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 46813 , folio 213Fecha de inscripción: 03/03/2020

Actos inscritos:

Acto : Revocacion, Borme : 48, Fecha Publicacion : 10/03/2020

Inscripción 30

Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 46813 , folio 212Fecha de inscripción: 14/10/2019

Actos inscritos:

Acto : Nombramiento, Borme : 204, Fecha Publicacion : 23/10/2019

Inscripción 29

Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 46813 , folio 211Fecha de inscripción: 12/04/2019

Inscripción 28	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 78, Fecha Publicacion : 24/04/2019 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 169Fecha de inscripción: 01/04/2019
Inscripción 27	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 69, Fecha Publicacion : 09/04/2019 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 168Fecha de inscripción: 19/03/2019
Inscripción 26	Actos inscritos: Acto : Varios, Borme : 60, Fecha Publicacion : 27/03/2019Acto : Modificaciones estatutarias, Borme : 60, Fecha Publicacion : 27/03/2019Acto : Nombramiento, Borme : 60, Fecha Publicacion : 27/03/2019Acto : Revocacion, Borme : 60, Fecha Publicacion : 27/03/2019 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 168Fecha de inscripción: 19/04/2018 Actos inscritos: Acto : Reduccion de capital, Borme : 81, Fecha Publicacion : 26/04/2018
Inscripción 25	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 168Fecha de inscripción: 05/01/2018 Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 9, Fecha Publicacion : 12/01/2018
Inscripción 24	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 167Fecha de inscripción: 19/04/2017 Actos inscritos: Acto : Cambio de objeto social, Borme : 79, Fecha Publicacion : 26/04/2017
Inscripción 23	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 164Fecha de inscripción: 23/10/2015 Actos inscritos: Acto : Fusion por absorcion, Borme : 209, Fecha Publicacion : 02/11/2015
Inscripción 22	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 163Fecha de inscripción: 09/12/2014 Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 240, Fecha Publicacion : 17/12/2014
Inscripción 21	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 162Fecha de inscripción: 10/06/2014 Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 113, Fecha Publicacion : 17/06/2014
Inscripción 20	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 162Fecha de inscripción: 24/10/2013 Actos inscritos: Acto : Ampliacion de capital, Borme : 210, Fecha Publicacion : 04/11/2013
Inscripción 19	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 162Fecha de inscripción: 27/05/2013 Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 103, Fecha Publicacion : 04/06/2013
Inscripción 18	Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 161Fecha de inscripción: 27/01/2012

Inscripción 17	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 28, Fecha Publicacion : 09/02/2012 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 42724 , folio 161Fecha de inscripción: 18/07/2011
Inscripción 16	Actos inscritos: Acto : Cambio de objeto social, Borme : 144, Fecha Publicacion : 29/07/2011 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 36210 , folio 150Fecha de inscripción: 03/06/2011
Inscripción 15	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 113, Fecha Publicacion : 14/06/2011 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 36210 , folio 150Fecha de inscripción: 28/01/2009
Inscripción 14	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 27, Fecha Publicacion : 10/02/2009 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 36210 , folio 147Fecha de inscripción: 19/05/2008
Inscripción 13	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 103, Fecha Publicacion : 02/06/2008Acto : Cambio de domicilio social, Borme : 103, Fecha Publicacion : 02/06/2008Acto : Cambio de denominacion social, Borme : 103, Fecha Publicacion : 02/06/2008Acto : Transformacion sociedades adaptadas, Borme : 103, Fecha Publicacion : 02/06/2008Acto : Varios, Borme : 103, Fecha Publicacion : 02/06/2008 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 36210 , folio 147Fecha de inscripción: 21/12/2007
Inscripción 12	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 12, Fecha Publicacion : 18/01/2008 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 36210 , folio 146Fecha de inscripción: 20/10/2005
Inscripción 11	Actos inscritos: Acto : Ampliacion de capital, Borme : 215, Fecha Publicacion : 14/11/2005 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 36210 , folio 145Fecha de inscripción: 19/05/2005
Inscripción 10	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 109, Fecha Publicacion : 09/06/2005 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 36210 , folio 144Fecha de inscripción: 08/03/2004
Inscripción 9	Actos inscritos: Acto : Nombramiento, Borme : 63, Fecha Publicacion : 02/04/2004 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 10667 , folio 9Fecha de inscripción: 24/02/2004
Inscripción 6	Actos inscritos: Acto : Modificaciones estatutarias, Borme : 53, Fecha Publicacion : 17/03/2004Acto : Nombramiento, Borme : 53, Fecha Publicacion : 17/03/2004Acto : Revocacion, Borme : 53, Fecha Publicacion : 17/03/2004Acto : Cambio de objeto social, Borme : 53, Fecha Publicacion : 17/03/2004Acto : Ampliacion de capital, Borme : 53, Fecha Publicacion : 17/03/2004 Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 10667 , folio 7Fecha de inscripción: 04/07/2001

Actos inscritos:

Acto : Modificaciones estatutarias, Borme : 144, Fecha Publicacion : 27/07/2001Acto : Desembolso de dividendos pasivos, Borme : 144, Fecha Publicacion : 27/07/2001Acto : Nombramiento, Borme : 144, Fecha Publicacion : 27/07/2001Acto : Revocacion, Borme : 144, Fecha Publicacion : 27/07/2001

Inscripción 5

Inscrito en la hoja B-158397 , tomo 10667 , folio 5Fecha de inscripción: 04/04/1997

Actos inscritos:

Acto : Modificaciones estatutarias, Borme : 75, Fecha Publicacion : 21/04/1997Acto : Revocacion, Borme : 75, Fecha Publicacion : 21/04/1997Acto : Nombramiento, Borme : 75, Fecha Publicacion : 21/04/1997Acto : Varios, Borme : 75, Fecha Publicacion : 21/04/1997Acto : Cambio de denominacion social, Borme : 75, Fecha Publicacion : 21/04/1997Acto : Ampliacion de capital, Borme : 75, Fecha Publicacion : 21/04/1997Acto : Adaptaciones, Borme : 75, Fecha Publicacion : 21/04/1997

Inscripción 4NM

Inscrito en la hoja 3-122837 , tomo 10667 , folio 4Fecha de inscripción: 07/03/1997

Actos inscritos:

Acto : Varios, Borme : 56, Fecha Publicacion : 21/03/1997Acto : Disolucion, Borme : 56, Fecha Publicacion : 21/03/1997

Inscripción 4

Inscrito en la hoja 3-122837 , tomo 10667 , folio 4Fecha de inscripción: 27/08/1996

Actos inscritos:

Acto : Desembolso de dividendos pasivos, Borme : 179, Fecha Publicacion : 17/09/1996

Inscripción 3

Inscrito en la hoja 3-122837 , tomo 10667 , folio 4Fecha de inscripción: 27/08/1996

Actos inscritos:

Acto : Varios, Borme : 184, Fecha Publicacion : 24/09/1996

Inscripción 2

Inscrito en la hoja 3-122837 , tomo 10667 , folio 3Fecha de inscripción: 01/07/1993

Actos inscritos:

Acto : Modificaciones estatutarias, Borme : 136, Fecha Publicacion : 16/07/1993Acto : Cambio de domicilio social, Borme : 136, Fecha Publicacion : 16/07/1993Acto : Nombramiento, Borme : 136, Fecha Publicacion : 16/07/1993Acto : Varios, Borme : 136, Fecha Publicacion : 16/07/1993Acto : Ampliacion de capital, Borme : 136, Fecha Publicacion : 16/07/1993

Esta informacion se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos.La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).



Diego de León, 21. 28006 Madrid
91 270 16 99

10/2018



EL 2999843



TESTIMONIO.

Número 889 del Libro Indicador.

Yo, **Fausto J. Revert García**, notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Manlleu, distrito de Vic.

DOY FE: que la presente fotocopia extendida en 1 folios de papel de uso Notarial serie EL, número 2999843 y el/los siguiente/s en orden de numeración, sellados y rubricados, es fiel reflejo de su original que he tenido a la vista y lo he cotejado.

Manlleu, a 14 de octubre de 2019

SELLO
LEGITIMACIÓN
LEGALIZACIÓN

0243574984

Nihil Prius Fide
A202298848

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES, CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS, SANCIONES O DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO Y/O RESOLUCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Madrid, 30 de septiembre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

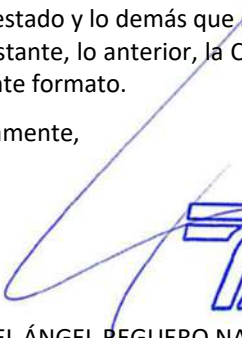
El abajo firmante, para efectos de la Evaluación factor de cumplimiento de contratos anteriores dentro de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que a la sociedad que represento en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista, dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, las cláusulas penales (no apremio), cláusulas penales de apremio, multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación resolución o terminación anticipada por incumplimiento del contratista, las cuales relaciono a continuación:

Medida(s) impuesta(s)	Número de veces impuesta	Contrato N°	Contratante	Nombre de la persona a quien se le impuso la medida
Cláusula(s) Penal(es) (No apremio)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cláusula(s) Penal(es) de Apremio	N/A	N/A	N/A	N/A
Multa(s)	N/A	N/A	N/A	N/A
Sanciones o Declaración de Incumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Resolución(es) o terminación anticipada por incumplimiento del contratista	N/A	N/A	N/A	N/A

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz; en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado, y deberá presentar los documentos que soporten lo manifestado y lo demás que se le requiera.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO
Apoderado de TRN TARYET, S.A.



INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Madrid, 30 de septiembre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER.
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021** cuyo objeto es **“CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.”**

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que NO nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes.
2. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas, apremios, declaratorias de Incumplimiento o declaratoria de caducidad.
3. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.
4. Que NO estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.
5. Que NO estamos incluidos dentro de una lista nacional o internacional que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
6. Que toda la información contenida en la oferta es veraz.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO
Apoderado de TRN TÁRYET, S.A.
DNI nº 50287319G



Madrid, 30 de septiembre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER.
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021** cuyo objeto es **“CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.”**.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Bajo gravedad de juramento que ni yo ni la firma que represento nos hallamos incurso en causal alguna sanción o inhabilidad (SIRI) dentro de los últimos 10 años anteriores a la fecha.
2. Bajo gravedad de juramento que ni yo ni la firma que represento se encuentra reportados en responsabilidades fiscales.
3. Bajo gravedad de juramento que ni yo ni la firma que represento tenemos asuntos pendientes con las autoridades judiciales en cuanto a antecedentes penales y judiciales.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO
Apoderado de TRN TÁRYET, S.A.
DNI nº 50287319G

DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá DC 29 de septiembre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

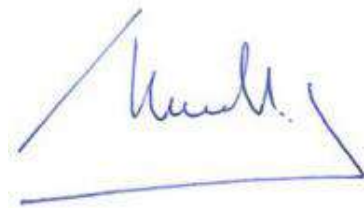
El abajo firmante, actuando en nombre y representación de LAVOLA 1981 SAU para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”, manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

Incurrir en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilizarían, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

 **Anthesis Lavola**

ANTONIO MANSILLA ROBERT
Apoderado LAVOLA 1981, SAU

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES, CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO,
MULTAS, SANCIONES O DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO Y/O RESOLUCIÓN O TERMINACIÓN
ANTICIPADA POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS**

Bogotá D.C 29 de septiembre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación factor de cumplimiento de contratos anteriores dentro de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021, manifiesto bajo la gravedad del juramento que a la sociedad que represento en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista, dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, las cláusulas penales (no apremio), cláusulas penales de apremio, multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación resolución o terminación anticipada por incumplimiento del contratista, las cuales relaciono a continuación:

Medida(s) impuesta(s)	Número de veces impuesta	Contrato N°	Contratante	Nombre de la persona a quien se le impuso la medida
Cláusula(s) Penal(es) (No apremio)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cláusula(s) Penal(es) de Apremio	N/A	N/A	N/A	N/A
Multa(s)	N/A	N/A	N/A	N/A
Sanciones o Declaración de Incumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Resolución(es) o terminación anticipada por incumplimiento del contratista	N/A	N/A	N/A	N/A

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz; en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado, y deberá presentar los documentos que soporten lo manifestado y lo demás que se le requiera.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,

 **Anthesis Lavola**

ANTONIO MANSILLA ROBERT
Apoderado LAVOLA 1981, SAU

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá DC, 28 de julio de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER.
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.”

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que NO nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes.
2. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas, apremios, declaratorias de Incumplimiento o declaratoria de caducidad.
3. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.
4. Que NO estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.
5. Que NO estamos incluidos dentro de una lista nacional o internacional que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
6. Que toda la información contenida en la oferta es veraz.

Atentamente,



ANTONIO MANSILLA ROBERT
Apoderado LAVOLA 1981, SAU

 **Anthesis Lavola**

Bogotá DC, 28 de septiembre de 2021

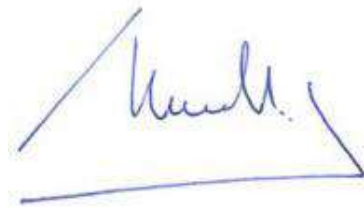
Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER.
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Bajo gravedad de juramento que ni yo ni la firma que represento nos hallamos incurso en causal alguna sanción o inhabilidad (SIRI) dentro de los últimos 10 años anteriores a la fecha.
2. Bajo gravedad de juramento que ni yo ni la firma que represento se encuentra reportados en responsabilidades fiscales.
3. Bajo gravedad de juramento que ni yo ni la firma que represento tenemos asuntos pendientes con las autoridades judiciales en cuanto a antecedentes penales y judiciales.

Atentamente,

 **Anthesis Lavola**

ANTONIO MANSILLA ROBERT
Apoderado LAVOLA 1981, SAU



DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá D.C. 22 de Octubre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de CONSULTORÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CONARCON S.A.S. para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: (i) ni yo como representante legal, ni la sociedad que represento, nos encontramos incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, (ii) los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita, y (iii) que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

Atentamente,

FIRMA: 

JEAN CHRISTIAN TRUJILLO

Representante Legal

CONSULTORÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CONARCON S.A.S.

CC. 82.389.519 de Fusagasugá

DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá DC 29 de septiembre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de LAVOLA 1981 SAU para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: (i) ni yo como representante legal, ni la sociedad que represento, nos encontramos incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, (ii) los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita, y (iii) que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Anthesis Lavola

ANTONIO MANSILLA ROBERT
Apoderado LAVOLA 1981, SAU



DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Madrid 30 de septiembre de 2021

Señores

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER

Calle 103 # 19-20

Bogotá D.C. – Colombia

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **TRN TÁRYET, S.A.** para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la **PÚBLICA No. FDT-C-021-2021** cuyo objeto es **“CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: (i) ni yo como representante legal, ni la sociedad que represento, nos encontramos incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, (ii) los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita, y (iii) que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO
Apoderado de TRN TÁRYET, S.A.

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de CATALUÑA
PZ DR.LETAMENDI, 13-22
08007 BARCELONA (BARCELONA)
Tel. 932911616

Nº de Remesa: 00012930008



Nº Comunicación: 2166885224414

LAVOLA 1981 SAU
AVDA DE ROMA 252
252-254
08560 MANLLEU
BARCELONA

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20218730272

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **A58635269** RAZÓN SOCIAL: **LAVOLA 1981 SAU**
DOMICILIO FISCAL: **AVDA DE ROMA NUM 252 Complem. 252-254 08560 MANLLEU (BARCELONA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

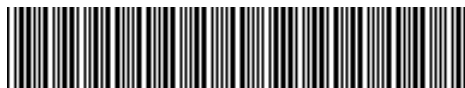
El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de octubre de 2021. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación KG5FGVUKXSKR6FWV** en sede.agenciatributaria.gob.es*



Unidad de Gestión de Grandes Empresas de CATALUÑA
PZ DR.LETAMENDI, 13-22
08007 BARCELONA (BARCELONA)
Tel. 932911616

Nº de Remesa: 00012080016



Nº Comunicación: 2166336715363

LAVOLA 1981 SAU
AVDA DE ROMA 252
252-254
08560 MANLLEU
BARCELONA

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20216538668

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **A58635269** RAZÓN SOCIAL: **LAVOLA 1981 SAU**
DOMICILIO FISCAL: **AVDA DE ROMA NUM 252 Complem. 252-254 08560 MANLLEU (BARCELONA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 27 de julio de 2021. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 7C7L47EV4G7548J8** en www.agenciatributaria.gob.es*



FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Barcelona, 29 de septiembre de 2021

Señores

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021.

Objeto Convocatoria: *CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.*

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, Antonio Mansilla, identificado con DNI 77293743-N, en mi condición de apoderado en Representación Legal de LAVOLA 1981 SAU identificada con NIF A-58.635.269, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social. Se corrobora la información con la presentación de un certificado del Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencia que LAVOLA 1981 SAU se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

Atentamente,



 **Anthesis Lavola**

ANTONIO MANSILLA ROBERT

Apoderado LAVOLA 1981, SAU

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

LAVOLA 1981, SAU

CIF/NIF:

0A58635269

CCC principal:

0111 08129872720

Identificadores asociados:

01107202658, 08209403020, 09107219559, 17116692344, 17117745907, 25110002101, 28160957750, 28238377490, 31107974566, 43116976613.*****

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

Madrid, a 20 de Octubre de 2021
EL SUBDIRECTOR GRAL. AFI. COT. Y REC. PER. V



JACINTO GARCIA HUETE

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
CB09UJ18EDOP	20/10/2021	P2WTB-5PIZB-NCE75-A2C2M-U5WQA-EKZ7Z	1

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

LAVOLA 1981, SAU

CIF/NIF:

0A58635269

CCC principal:

0111 08129872720

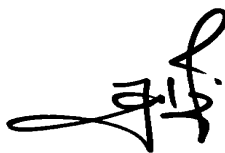
Identificadores asociados:

01107202658, 08209403020, 09107219559, 17116692344, 25110002101, 28160957750, 28238377490, 31107974566, 43116976613.*****

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

Madrid, a 27 de Julio de 2021
EL SUBDIRECTOR GRAL. AFI. COT. Y REC. PER. V



JACINTO GARCIA HUETE

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
BEC0VS10E1QK	27/07/2021	OBTZ4-XUWGU-2APBX-T4NYV-WIUFZ-ICDWN	1

Administración de MARIA DE MOLINA
CL NUÑEZ DE BALBOA, 116
28006 MADRID (MADRID)
Tel. 913685355

Nº de Remesa: 00012710013



Nº Comunicación: 2166713319530

TRN TARYET SAU
CALLE VIZCONDE DE MATAMALA 1
28028 MADRID
MADRID

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20218069311

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **A81598385** RAZÓN SOCIAL: **TRN TARYET SAU**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE VIZCONDE DE MATAMALA NUM 1 Esc. 1 Planta 2 Pta. A 28028 MADRID**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 28 de septiembre de 2021. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 6C2QTNH6ECZ9PYC8** en www.agenciatributaria.gob.es*



Señores:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER

Calle 103 # 19-20

Bogotá D.C. – Colombia

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”.

ANTONIO MANSILLA ROBERT, con documento nacional de identidad (DNI) No. 77.293.743N, como apoderado de **LAVOLA 1981, SAU**, con NIF A-58.635.269, y domicilio social en la Avenida de Roma, número 252-254, 08560 Manlleu (Barcelona. España),

DECLARA

Que la empresa LAVOLA 1981, SAU es una sociedad anónima cerrada.

Y para que conste, lo firma en Barcelona, el 20 de octubre de 2021.

 **Anthesis Lavola**

ANTONIO MANSILLA ROBERT

Apoderado LAVOLA 1981, SAU

Señores:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER

Calle 103 # 19-20

Bogotá D.C. – Colombia

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”.

ANTONIO MANSILLA ROBERT, con documento nacional de identidad (DNI) No. 77.293.743N, como apoderado de **LAVOLA 1981, SAU**, con NIF A-58.635.269, y domicilio social en la Avenida de Roma, número 252-254, 08560 Manlleu (Barcelona. España),

DECLARA

Que **ISABEL PEREA GAVIRIA**, con documento nacional de identidad (DNI) No. 29.186.675-C, es el **auditor de cuentas** de la sociedad **LAVOLA 1981 SAU**, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20.226.

Que, como auditor de cuentas con desempeño profesional en España, Isabel Perea Gaviria no dispone de las correspondientes atribuciones ni competencias para certificar que la empresa **LAVOLA 1981, SAU** es una sociedad anónima cerrada, ya que esta función no compete en ámbito español a la figura del auditor de cuentas.

Y para que conste, lo firma en Barcelona, el 20 de octubre de 2021.

 **Anthesis Lavola**

ANTONIO MANSILLA ROBERT

Apoderado **LAVOLA 1981, SAU**

PEREA GAVIRIA, ISABEL

[Cerrar](#)

 Detalle

Numero de Inscripción	20226
Identificación:	PEREA GAVIRIA, ISABEL
Situación	Ejerciente
Modalidad	Socio y Designado
Corporación:	0
Dirección 1	CALLE TRES TORRES 7
Dirección 2	
Municipio	
Código Postal	08017
Provincia	BARCELONA
Página web	

 Otros

Fecha de consulta : 27/07/2021 14:25:04

Buscador ROAC

Buscador

Número ROAC

20226

Nombre del Auditor o Sociedad de Auditoría

Tipo

Ambos

Situación

Todos

Provincia

Todas

Buscar

[Limpiar filtros](#)

Total registros encontrados:1

Nº Inscripción	Identificación	Provincia	Situación	Detalles
20226	PEREA GAVIRIA, ISABEL	BARCELONA	Ejerciente	Visualizar

[« Primero](#) [« 1 »](#) [Último »](#)

Suscríbete al newsletter de ICAC

Ingrese email

[Suscribirse](#)

PEREA GAVIRIA, ISABEL

[Cerrar](#)

Detalle

Numero de Inscripción	20226
Identificación:	PEREA GAVIRIA, ISABEL
Situación	Ejerciente
Modalidad	Socio y Designado
Corporación:	0
Dirección 1	CALLE TRES TORRES 7
Dirección 2	
Municipio	
Código Postal	08017
Provincia	BARCELONA
Página web	

Otros

Fecha de consulta : 01/10/2021 08:18:34

a-c) 1966/2021

Jason Peter Urry en su calidad de secretario del consejo de administración de la Entidad LAVOLA 1981, SAU con CIF A58635269.

CERTIFICA

Que en el libro de actas de la sociedad figura transcrita la de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada en el domicilio social de la compañía, en fecha 9 de diciembre de 2020 y que en extracto dice lo siguiente:

"En Manlleu del día 9 de diciembre de 2020, reunidos la totalidad de los socios en representación del 100% del capital social suscrito con derecho a voto y que se relacionan en la lista de asistentes confeccionada con tal fin y firmada por todos ellos, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Actúan como presidente i secretario el Sr. Jason Peter Urry.

Abierta la sesión y una vez debatido el tema que configura el orden del día, se toma por unanimidad los siguientes acuerdos:

Único. - Se nombra auditor de cuentas de la sociedad por un periodo de tres años que comprende los ejercicios 2020, 2021, 2022 esto es, des del día 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, a la mercantil GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, cuyo domicilio está situado en Madrid, Paseo de la Castellana 81, 11ª planta, CIF número B-08.914.830. y con numero de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas S0231.

Y no existiendo más asuntos que tratar, ni acuerdos a tomar, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, la cual, una vez leída en voz alta, es declarada conforme, aceptada y aprobada por unanimidad por todos los asistentes y firmada por el secretario con el visto bueno del presidente."

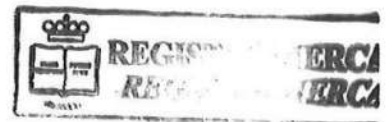
Y con el fin que así conste, expido la presente certificación en Barcelona, el día 9 de diciembre de 2020

Jan Franciscus Lucas Marie Albert
Presidente

Jason Peter Urry
Secretario

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA		10 h.20 m.
1348	3218		HCRA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
DIARIO / ASIENTO			17/03/2021	
DIARI / ASSENTAMENT		038230	FECHA DE PRESENTACIÓN	
			DATA DE PRESENTACIÓ	

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
" Fotocopia que antecede es reproducción
exacta del de documentos originales
archivados en este Registro. "



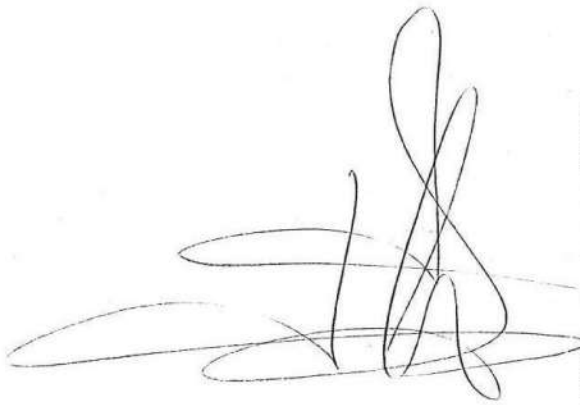
TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA:

NÚMERO 63 DEL LIBRO INDICADOR, SECCION SEGUNDA.

Yo, **FAUSTO J. REVERT GARCIA**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia, en Manlleu, Distrito de Vic.

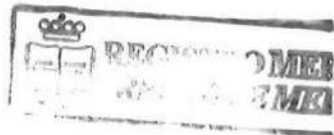
DOY FE: de la legitimidad de la firma los señores JASON PETER URRY, con pasaporte del Reino Unido e Irlanda número 652783195 y del señor JAN FRANCISCUS LUCAS MARIE ALBERT, con NIE Suizo número C8822497, por confrontación con firmas originales legitimadas.

Manlleu, once de febrero de dos mil veintiuno.



NTIL DE BARCELONA
NTIL DE BARCELONA

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
La fotocopia que antecede es reproducción
exacta de los documentos originales
archivados en este Registro.



Grant Thornton
Av. Diagonal, 615, 10ª
08028 BARCELONA

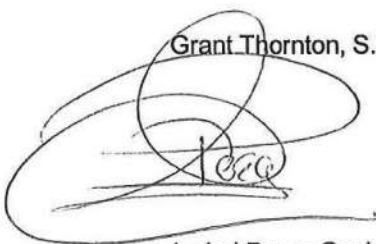
T +34 93 206 39 00
F +34 93 206 39 10
barcelona@es.gt.com
www.GrantThornton.es

D^a. Isabel Perea Gaviria, con D.N.I. nº 29.186.675-C, auditor de cuentas, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20.226, en su calidad de apoderado, con poderes suficientes para celebrar este acto, otorgados ante el Notario de Barcelona, D. SERGI GONZALEZ DELGADO en fecha 12 de enero de 2018 con el número 2018/70 d de su protocolo, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, en nombre y representación de la entidad GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 81, 11ª planta, CIF número B-08.914.830, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, D. Antonio Clavera Esteva, el 24 de mayo de 1984, bajo el número 2299 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36.652, Folio 159, Hoja M-657.409 e inscrita con el número S0231 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas,

DECLARO:

Que por el presente documento, acepto, en nombre y representación de GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, la elección como Auditor de Cuentas de LAVOLA 1981, S.A.U., domiciliada en, Avenida Roma, 252-254, 08560 Manlleu, Barcelona con CIF número A58635269, para un período de tres años, que comprenden los ejercicios anuales que terminan el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022, en virtud de la designación que en favor de GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de socios el pasado el 09 de diciembre de 2020, manifestando no estar incurso en incompatibilidad o inhabilitación alguna y en especial en las previstas en la Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, ni en las prohibiciones establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

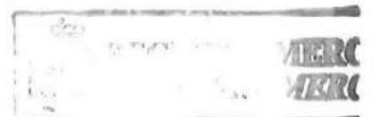
Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



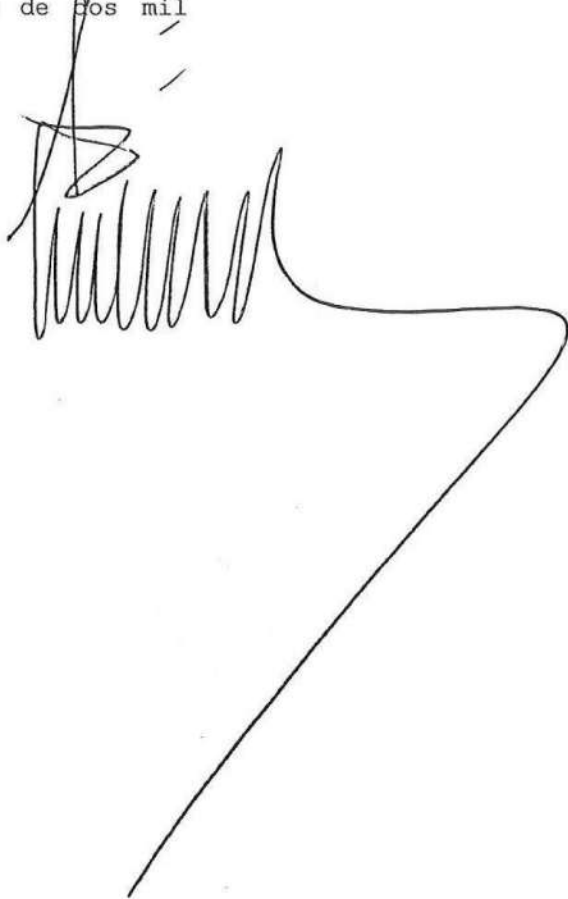
Isabel Perea Gaviria

En Barcelona, a 08 de marzo de 2021

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
La fotocopia que antecede es reproducción
exacta del documento archivado en este Registro



YO, JAVIER GARCIA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: Que, a mi juicio, la firma que antecede pertenece a DOÑA ISABEL PEREA GAVIRIA por ser de mi conocida. Libro Indicador. Sección 2ª. Asiento número 606. En Barcelona a, once de marzo de dos mil veintiuno.



NOTA DE BARCELONA
NOTA DE BARCELONA

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
La fotocopia que antecede es reproducción
exacta del de documentos originales
archivados en este Registro.





93/41038230

EMPRESARIO : "LAVOLA 1981 SA"

DOCUMENTO : certificación expedida el día 9 de diciembre de 2020, por DON JASON PETER URRY, con el Visto Bueno del Presidente, cuyas firmas legitimó el Notario DON FAUSTO J. REVERT GARCIA, el día 11 de febrero de 2021.

PRESENTACIÓN : el documento que antecede ha sido presentado en fecha 17/03/2021 causando el asiento 3218 del Diario 1348. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.

INSCRIPCIÓN : previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en fecha 7 de abril de 2021, ha quedado INSCRITO en el TOMO 46813, FOLIO 213, HOJA B 158397, INSCRIPCION 33.

El Registrador Mercantil de Barcelona que suscribe, CERTIFICA: que las precedentes cuatro fotocopias con el sello de este Registro, son reproducción exacta de los documentos originales archivados en este Registro en el legajo A-C) con el número 1966/2021.

Se ha realizado la comprobación exigida por el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

Realizada la verificación prevista en el apartado 2 de la Disposición adicional novena de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas.

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

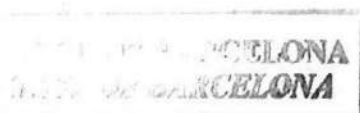
De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda Informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Barcelona, 7 de abril de 2021

EL REGISTRADOR

DA3.L 8/89

ACTO/S SIN BASE DE CUANTIA



NULA ESTA CARA PARA CERTIFICAR
NUL·LA AQUESTA CARA PER CERTIFICAR

REGISTRO MERCANTIL BARCELONA

Copia de datos remitidos al Registro Mercantil Central

Numero Entrada : 041038230

018/0104

Numero Diario : 1348

Numero Asiento : 3218

Denominacion : LAVOLA 1981 SA

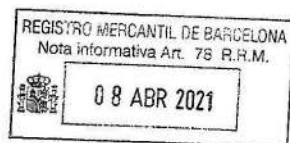
DATOS REGISTRALES Tomo 46813 Libro
Hoja/Dup. 158397/

Folio 0213 Seccion GENERAL
Provincia B Inscript. 33

Descripcion Acto : 02 NOMBRAMIENTO

Acollidos, Nombre/N.i.f	Cargo	Inscr. Suj. Consejo	Fec. Nombr.	Duracion	Texto
-------------------------	-------	---------------------	-------------	----------	-------

GRANT THORNTON.SLP 808914830	AUDIT.CUENT. 33	N	01/01/2020	31/12/2022	
---------------------------------	-----------------	---	------------	------------	--



Administración de MARIA DE MOLINA
CL NUÑEZ DE BALBOA, 116
28006 MADRID (MADRID)
Tel. 913685355

Nº de Remesa: 00012710013



Nº Comunicación: 2166713319530

TRN TARYET SAU
CALLE VIZCONDE DE MATAMALA 1
28028 MADRID
MADRID

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20218069311

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **A81598385** RAZÓN SOCIAL: **TRN TARYET SAU**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE VIZCONDE DE MATAMALA NUM 1 Esc. 1 Planta 2 Pta. A 28028 MADRID**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 28 de septiembre de 2021. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 6C2QTNH6ECZ9PYC8** en www.agenciatributaria.gob.es*





FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Madrid, 30 de septiembre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021.

Objeto Convocatoria: *CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.*

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, Miguel Ángel Reguero Naredo, identificado con DNI 50287319-G, en mi condición de apoderado en Representación Legal de TRN TÁRYET, S.A. identificada con NIF A81598385, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social. Se corrobora la información con la presentación de un certificado del Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencia que TRN TÁRYET, S.A. se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO
Apoderado de TRN TÁRYET, S.A.
DNI nº 50287319G

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 1 DE 37

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: LAVOLA 1981 SA

NIT: 00000900834446-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059511

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/12/31

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/05/28

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1989/06/08

CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

NUMERO DEL DOCUMENTO: 165

FECHA DEL DOCUMENTO: 1989/02/03

EXPEDIDO POR: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

DURACION: INDEFINIDA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: JAVIER CAMILO ALVAREZ ROJAS

C.C. : 000000014295142

FACULTADES Y LIMITACIONES:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL MANDATARIO GENERAL DE LA SUCURSAL. EL MANDATARIO GENERAL EJECUTARA LAS FUNCIONES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, DE MANERA INTEGRAL Y SIN LIMITACIONES. B) EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD MATRIZ A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. C) CREAR LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SUCURSAL; DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DE SOCIEDAD MATRIZ; ESCOGER LIBREMENTE AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SUS FUNCIONES, OCUPACIONES, SALARIOS, ETC.; CELEBRAR Y FIRMAR CONTRATOS DE TRABAJO Y DARLOS POR TERMINADOS. D) EJERCER LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA SUCURSAL COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. E) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. F) REPRESENTAR, OTORGAR PODERES E INTERVENIR EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA SUCURSAL. G) REPRESENTAR A LA SUCURSAL ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, AUTORIDADES, TRIBUNALES, CORPORACIONES, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, EN TODOS LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS LA SUCURSAL. H) SUSCRIBIR Y OTORGAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. I) NOTIFICARSE A NOMBRE DE LA SUCURSAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES. J) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ÓRDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SUCURSAL; DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES DE AQUELLAS FUEREN DELEGABLES, OTORGAR Y REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES. ESTA FACULTAD INCLUYE LA DE OTORGAR PODERES ESPECIALES PARA ADELANTAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS A FIN DE CONSTITUIR Y REGISTRAR LA SUCURSAL ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS. K) ORGANIZAR EL CONTROL INTERNO DE LA SUCURSAL Y CUIDAR QUE EL RECAUDO, MANEJO, INVERSIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS FONDOS, SE HARÁN DEBIDAMENTE. L) TRANSIGIR, COMPROMETER, NOVAR, RECIBIR, DESISTIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS LA SUCURSAL, PREVIA AUTORIZACIÓN

DE LA SOCIEDAD MATRIZ CUANDO POR RAZONES DE CUANTÍA ELLO SEA NECESARIO. M) ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS EN BANCOS NACIONALES Y EN BANCOS EXTRANJEROS CON OFICINAS EN COLOMBIA. N) RECIBIR TODA CLASE DE PAGOS A NOMBRE DE LA SUCURSAL. O) REALIZAR PAGOS EN NOMBRE DE LA SUCURSAL POR UN IMPORTE MÁXIMO DE COP 28.000.000, SOMETIENDO PREVIAMENTE A AUTORIZACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS O ESCRITA DE LA SOCIEDAD MATRIZ, AQUELLOS PAGOS SUPERIORES A DICHA CANTIDAD. P) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SOCIEDAD MATRIZ. EL MANDATARIO GENERAL SUPLENTE PUEDE EJERCER LAS FUNCIONES DEL MANDATARIO GENERAL PRINCIPAL DE LA SUCURSAL EN AUSENCIA O POR DESIGNACIÓN EXPRESA DE ÉSTE.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 2 DE 37

* * * * *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
AVENIDA ROMA, 252-254. 08560 MANLLEU (BARCELONA)
MUNICIPIO: (FUERA DEL PAÍS)
DEPARTAMENTO: FUERA DEL PAIS
TELEFONO 1: 34938515055
CORREO ELECTRONICO: ADMIN@LAVOLA.COM
FAX: 3493851506

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 73 # 7-31. OFICINA 303
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3208442636
TELEFONO 2: 3473612
CELULAR: 3017121155
CORREO ELECTRONICO: COLOMBIA@LAVOLA.COM
FAX: 3493851506

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$24.649.723.228,00
ACTIVO TOTAL: \$32.986.576.736,00
PASIVO CORRIENTE: \$11.550.240.996,00
PASIVO TOTAL: \$14.144.295.184,00
PATRIMONIO: \$18.842.281.552,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$882.467.182,00
GASTOS DE INTERESES: \$26.758.495,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$18.351.201.702,00
ACTIVO TOTAL: \$25.790.562.608,00
PASIVO CORRIENTE: \$8.914.193.723,00
PASIVO TOTAL: \$9.960.409.192,00

PATRIMONIO:	\$15.830.153.416,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$924.192.494,00
GASTOS DE INTERESES:	\$65.159.521,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$21.022.481.275,00
ACTIVO TOTAL:	\$27.130.090.765,00
PASIVO CORRIENTE:	\$9.909.456.186,00
PASIVO TOTAL:	\$11.508.246.394,00
PATRIMONIO:	\$15.621.844.371,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.765.754.180,22
GASTOS DE INTERESES:	\$71.409.879,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,13
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,42
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	32,97

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,38
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	14,18

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,12
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,42
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	24,72

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,02

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,05
------------------------------	------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 3 DE 37

* * * * *

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,06

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - I
				BI
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO
				S
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
55	11	15	00	PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
55	11	16	00	MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRÓN
				ICO
60	10	39	00	ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y
				MATERIALES RELACIONADOS
60	10	41	00	SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONAD
				OS

60	10	61	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
73	13	17	00	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINIST
				NISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 4 DE 37

* * * * *

	81		10		26		00		SERVICIOS DE MUESTREO	
=====										
	81		11		15		00		INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	
=====										
	81		11		20		00		SERVICIOS DE DATOS	
=====										
	81		11		21		00		SERVICIOS DE INTERNET	
=====										
	81		12		15		00		ANÁLISIS ECONÓMICO	
=====										
	81		13		15		00		METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
=====										
	81		14		16		00		MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
=====										
	81		14		18		00		ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
=====										
	81		15		15		00		METEOROLOGÍA	
=====										
	81		15		16		00		CARTOGRAFÍA	
=====										
	81		15		18		00		OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
=====										
	82		10		15		00		PUBLICIDAD IMPRESA	
=====										
	82		10		16		00		PUBLICIDAD DIFUNDIDA	
=====										
	82		10		18		00		SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	
=====										
	82		12		15		00		IMPRESIÓN	
=====										
	82		12		18		00		PUBLICACIÓN	
=====										
	82		13		16		00		FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS	
=====										
	82		14		15		00		SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
=====										
	82		14		16		00		SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA	
=====										
	83		10		19		00		CONSERVACIÓN DE ENERGÍA	
=====										
	84		10		15		00		ASISTENCIA DE DESARROLLO	
=====										
	84		14		15		00		AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL	
=====										
	86		10		15		00		SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y	

				SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES	
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA	
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS	
86	12	17	00	UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS	
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA	
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	
93	14	16	00	POBLACIÓN	
93	14	17	00	CULTURA	
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL	
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO	
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL	
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DE CATALUÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	18	00	77	10	17	00	81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 5 DE 37

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABERTIS TELECOM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 23 00	55 11 16 00	81 11 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABACUS, SCCL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	80 10 15 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 11 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL XC. URB. ARQ. SL- LAND
PLANIFICACIO I PROJECTES SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 231,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 17 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓ DE SALUT DEL MARESME I LA SELVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GAS NATURAL SDG SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 6 DE 37

* * * * *

| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN LA CAIXA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.494,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 80 | 14 | 16 | 00 | | 81 | 14 | 18 | 00 | | 86 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEMENTOS ARGOS SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 332,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 55 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 82 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 18 | 00 | | 82 | 14 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓN DE GRANADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
```

=====	=====
80 10 15 00	86 11 15 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCI DE LES GAVARRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 15 18 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABERTIS TELECOM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.099,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FORO INTERALIMENTARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
81 15 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 7 DE 37

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO CATALAN DEL SOL (INCASOL)
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 838,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	93 14 20 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION LA CAIXA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.044,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 14 18 00	86 10 16 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SPRILUR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 207,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 23 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DE CATALUÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SPORT CARAVANING CANET SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 280,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	81 15 18 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CLD, S.U.T.R.S.L. UTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.688,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	70 17 15 00	76 12 23 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	77 12 17 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	86 10 17 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 8 DE 37

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓN DE BARCELONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.316,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 15 18 00	81 14 18 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, SA (ISDEFE)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 207,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	83 10 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRAM ILLES BALEARS 21, SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 400,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====

| 83 | 10 | 19 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, SA (ISDEFE)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 55 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 82 | 14 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN ARGOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 55 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 82 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 18 | 00 | | 82 | 14 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 137,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 76 | 12 | 23 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 15 | 00 | | 77 | 12 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 17 | 00 | | 86 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 9 DE 37

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACION DE BARCELONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 25 00	55 10 15 00	60 10 39 00
=====	=====	=====
60 10 41 00	81 11 21 00	86 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMIGAS SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 23 00	55 11 15 00	55 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACION DE BARCELONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	13	16	00	81	15	16	00	93	14	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CASOSTENIBLE SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
76	12	23	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	19	00	77	10	20	00
81	13	15	00	86	10	16	00	86	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LAVOLA - FIC 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.020,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	10	15	00	70	16	17	00	70	17	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	16	00	81	10	26	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	12	15	00
82	12	18	00	84	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	93	14	15	00	93	14	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 10 DE 37

* * * * *

```
=====
| 93 | 14 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 19 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUTORIDAD DEL TRANSPORTE METROPOLITANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 70 | 15 | 18 | 00 | | 70 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | | 84 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRE TECNOLOGIC FORESTAL DE CATALUNYA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 13 | 15 | 00 |
=====
```


NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION HOSPITAL DE LA SANTA CREU DE VIC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 14 18 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BARCELONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 11 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	82 10 18 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DE CATALUÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 259,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AMTU



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651 PÁGINA: 11 DE 37
* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	82 10 18 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 11 16 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IUCT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
86 10 15 00	86 10 16 00	86 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABASIC, SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 21 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	81 13 15 00
=====	=====	=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACION DE BARCELONA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,52
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DE CATALUÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 146,80
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981, SA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BARCELONA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 819,31
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 14 15 00	86 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 12 DE 37

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓ DE BARCELONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 675,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 16 00	60 10 61 00
=====	=====	=====
60 10 62 00	77 10 17 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FOMENTO DE CONSTRUCTORES Y CONTRATAS S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 149,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
76 12 23 00	77 10 17 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 14 16 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL D'AIGUES I CLAVEGUERAM S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 210,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
76 12 23 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 14 15 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMIGAS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 21 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 11 20 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE BIOCOMBUSTIBLES DE
COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 12 15 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651 PÁGINA: 13 DE 37

* * * * *

```
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION NATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 21 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 20 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD EL BOSQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 76 | 12 | 23 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 19 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | | 86 | 10 | 16 | 00 | | 86 | 14 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓ BARCELONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 16 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	81 11 20 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATLL CONCESSION RIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 360,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	86 10 16 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
76 12 23 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	86 10 16 00	
=====	=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 14 DE 37

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GENERALITAT DE CATALUÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	70 17 15 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 14 15 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INNOVI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 321,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	80 10 16 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.428,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 16 00	60 10 61 00
=====	=====	=====
60 10 62 00	77 10 17 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓ BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA "LA CAIXA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.568,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 16 00	60 10 61 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 15 DE 37

* * * * *

60 10 62 00	77 10 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	93 14 16 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓN DE BARCELONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 166,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 16 DE 37

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 434,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCOLEX

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
84 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 17 DE 37

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO DE RESIDUOS Y ENERGÍA DE MENORCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN CLD, S.U.T.R.S.L UTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 437,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00

=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AQUA DEVELOPMENT NETWORK S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.549,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 16 00	60 10 61 00
=====	=====	=====
60 10 62 00	77 10 17 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 240,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 18 DE 37

* * * * *

=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓN DE TARRAGONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 495,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 12 15 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS
 BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,33
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	16	17	00	70	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	16	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	18	00	82	12	15	00	83	10	19	00
84	10	15	00	86	10	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IBERPOTASH S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 353,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	16	17	00	70	17	15	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	19	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	11	20	00	81	12	15	00	81	13	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	12	15	00
83	10	19	00	84	10	15	00	86	10	16	00
86	14	15	00	93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00	93	14	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 19 DE 37

* * * * *

=====

	93		14		21		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: URBASER S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 655,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 16 00	60 10 61 00
=====	=====	=====
60 10 62 00	77 10 17 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FERROVIAL SERVICIOS (CESPA S.A)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 442,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 16 00	60 10 61 00
=====	=====	=====
60 10 62 00	77 10 17 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 14 15 00
=====	=====	=====

| 86 | 14 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA DE ANDALUCIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GENERALITAT DE CATALUNYA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 20 DE 37

* * * * *

82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓ DE TARRAGONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 571,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GENERALITAT DE CATALUNYA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
84 14 15 00	81 10 15 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 21 DE 37

* * * * *

=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LAN URBANISME I PROJECTES SLP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	80 14 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIPUTACIÓ DE BARCELONA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTANISLAU ROCA, ARQUITECTE I ASSOCIATS SCP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 22 DE 37

* * * * *

93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LAN URBANISME I PROJECTES SLP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 13 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	84 10 15 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 23 DE 37

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	76 12 23 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====

70 16 17 00	70 17 15 00	76 12 23 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE RUBÍ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	76 12 23 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 24 DE 37

* * * * *

| 93 | 14 | 19 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: B.BIOSCA SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
70 16 17 00	70 17 15 00	76 12 23 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 15 15 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
86 10 16 00	86 14 15 00	86 14 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE AGUAS DE
BEBIDAS ENVASADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	76 12 23 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GENERALITAT DE CATALUNYA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	76 12 23 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 25 DE 37

* * * * *

82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DAMM SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 13 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	84 10 15 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDEFARMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 13 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	84 10 15 00	86 10 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GL EVENTS CCIB SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 13 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	84 10 15 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PORT AVENTURA ENTERTAINMENT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,54



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 26 DE 37

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 13 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	84 10 15 00	86 14 15 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PUNTO FA SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 13 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	84 10 15 00	86 14 15 00
=====	=====	=====

86	14	17	00	93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GL EVENTS CCIB SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	10	15	00	70	17	15	00	77	10	16	00
77	10	20	00	77	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	20	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	12	15	00	82	12	18	00
82	14	15	00	84	10	15	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	14	15	00	93	14	17	00
93	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN METALÚRGICA CATALANA SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	10	15	00	70	17	15	00	77	10	16	00
77	10	20	00	77	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	20	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	12	15	00	82	12	18	00
82	14	15	00	84	10	15	00	86	14	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 27 DE 37

* * * * *

```
| 86 | 14 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PORT AVENTURA ENTERTAINMENT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 55 | 10 | 15 | 00 | | 70 | 17 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 20 | 00 | | 77 | 13 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | | 81 | 15 | 15 | 00 | | 82 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 16 | 00 | | 82 | 12 | 15 | 00 | | 82 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 14 | 15 | 00 | | 84 | 10 | 15 | 00 | | 86 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 86 | 14 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 70 | 15 | 18 | 00 | | 70 | 16 | 17 | 00 |
=====
```

70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
86 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL D'AIGÜES I CLAVEGUERAM S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 28 DE 37

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MERCABARNA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	73 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMENET

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====

77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PUNTO FA SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 229,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE BARCELONA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 29 DE 37

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 164,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRAM ILLES BALEARS 21, SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 270,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 22 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00

81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
86 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA LA CAIXA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
86 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EROSKI, S.COOP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 30 DE 37

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: URBASER S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00

81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.997,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 311,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
60 10 61 00	60 10 62 00	70 13 17 00
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 31 DE 37

* * * * *

=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	82 10 16 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	84 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PORT AVENTURA ENTERTAINMENT SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 124,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 12 15 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	84 10 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARES SOSTENIBLES SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 32 DE 37

* * * * *

| 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISA CORPORACIÓN PETROLIFERA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODUCTOS ROCHE S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00

77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,19



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 33 DE 37

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00

81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
------------------------	------------------------	------------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 34 DE 37

* * * * *

55 10 15 00	70 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 20 00	77 13 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 11 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
81 15 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 12 15 00	82 12 18 00	82 14 15 00
84 10 15 00	86 14 15 00	86 14 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE ZIPAQUIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00

82	12	18	00	83	10	19	00	84	10	15	00
86	10	15	00	86	10	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BEL-STAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	10	15	00	60	10	61	00	60	10	62	00
70	16	17	00	70	17	15	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	11	20	00	81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	15	15	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	12	15	00
82	12	18	00	83	10	19	00	84	10	15	00
86	10	16	00	86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMIGAS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021

HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 35 DE 37

* * * * *

70 13 17 00	70 15 18 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	76 12 23 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	83 10 19 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
86 10 15 00	86 10 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAVOLA 1981 SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION
INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	70 16 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 26 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====

81	15	16	00	81	15	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	12	15	00
82	12	18	00	84	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00								

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544838 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00564855 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00599345 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00637294 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00678600 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00721339 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00753554 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 36 DE 37

* * * * *

PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 00-142-2016

FECHA INICIO: 2016/07/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 23.374.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

77102000 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/08/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00572087

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

MUNICIPIO: ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 386-2018

FECHA INICIO: 2018/10/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.738.600,00

CLASIFICACION CONTRATO

77102000 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

93142100 DESARROLLO REGIONAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/10/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00652831

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO: CALI (VALLE DEL CAUCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 4133.010.26.1.1371-2019

FECHA INICIO: 2019/10/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 184.980.036,00

CLASIFICACION CONTRATO

77111500 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00694007

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21264651A4628

25 DE AGOSTO DE 2021 HORA 18:01:25

AB21264651

PÁGINA: 37 DE 37

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

FINDETER**Bogotá D.C- Colombia**

Asunto: Certificación de cupo de crédito para la convocatoria No. FDT-C-021-2021

En VIC a 30 de septiembre de 2021.

Objeto de la convocatoria: Contratar la consultoría para realizar la actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

Respetados Señores,

De manera atenta nos permitimos informar lo siguiente:

Que LAVOLA 1981 SAU con NIF A-58635269 es cliente de esta Sucursal desde 1.995., tratándose de una empresa de gran seriedad que en todo momento ha cumplido sus compromisos de pago, gozando, a nuestro criterio, de prestigio y considerándola acreedora de poder establecer relaciones comerciales con ella

Que la empresa LAVOLA 1981 SAU, cuenta con una línea de avales autorizada por valor de hasta 400.000 euros equivalente a 463.440 USD, al tipo de cambio de 1,1586 __ *(tipo de cambio usado para conversión divisa)* __

La utilización dependerá del monto disponible en la línea al momento de la solicitud. Su disponibilidad y condiciones están sujetas a la facultad que tiene el Banco de estudiar separadamente cada operación y, una vez calificada, admitirla o rechazarla

Cordialmente,

Banco Santander, S.A.
1882 - Francesc Camprodon, 12
VIC
P.P

Banco Santander, S.A.

30 SEP. 2021

0049 - 1882 - Francesc Camprodon, 12
VIC

FERRAN OBIOLS BOIX – Apoderado-

Ronda Francesc Camprodon, 12. 08.500 – VIC (Barcelona)

Tel: 93-886-29-00

Banco Santander, S.A.

Key Rating Drivers

Ratings Reflect Geographic Diversification: Banco Santander, S.A.'s ratings reflect Fitch Ratings' view that the bank's international footprint is a key business model strength, despite exposure to higher-risk emerging markets. We expect that the group's rigorous approach to risk control will mitigate asset quality pressure from the pandemic, and that it will be able to keep its capital ratios that are at the lower end of peers' but commensurate with its ratings, helped by its resilient earnings generation capacity through economic cycles.

Operating Environment Score Stabilised: Santander benefits from solid banking franchises in several European and Latin American countries, and the US. Fitch revised to stable the trend on the operating environment score (which considers its geographic footprint) following stabilisation in some core markets, including the US and some Nordic countries. Santander benefits from experience through economic cycles in different markets, but challenges remain.

Resilient Earnings: Profitability in 2020 faced significant earnings headwinds, driven by lower interest rates in mature markets, business disruption and high loan impairment charges (LICs) due to the pandemic. It recovered well in 1Q21, supported by a recovery in activity, lower LICs and continued cost-cutting measures. Business growth in expanding markets and segments, such as payment services and digital consumer lending, lower LICs and cost savings should help move 2021 group operating profitability towards pre-pandemic levels.

Asset Quality A Relative Weakness: Asset quality remains a relative weakness compared with some European peers. The group's exposure to emerging markets inherently results in above averages impaired loan ratio and LICs, which are mitigated by higher net interest margins.

Loan performance has been resilient to date (impaired loan ratio at 3.4% at end-1Q21), benefitting from government and private sector support measures. We expect asset quality will deteriorate once these measures unwind in 2H21-2022, although the extent of a deterioration should be contained thanks to Santander's good risk controls. Compared to peers, reserve coverage of impaired loans has been maintained sustainably high.

Adequate Capital: We expect Santander will continue to operate with a common equity Tier 1 (CET1) ratio in the upper range of its 11%-12% target (12.3% CET 1 ratio at end-1Q21) while economic uncertainty persists. The CET1 ratio should be maintained within the target range over time despite its resumption of dividend pay-outs and growth strategy. Our assessment of capital also considers that the group keeps its foreign subsidiaries well capitalised.

Diversified Funding; Good Liquidity: The group's funding and liquidity is stable, supported by its large deposit franchises in the core markets. The group's approach requires foreign subsidiaries to be locally funded. The group also benefits from good liquidity and deep global capital market access for wholesale funding, at the parent bank and at subsidiaries.

Rating Sensitivities

Sovereign Rating: An upgrade would be contingent on an upgrade of Spain's sovereign rating. This would have to be accompanied by stronger capital ratios and improved asset quality. Equally important would be the ability to preserve the group's earnings resilience, which means maintaining the sound earnings performance at the main international subsidiaries.

Capital Erosion: Santander's ratings would be pressured if its CET1 ratio declined below 11% without a credible plan to rebuild it rapidly. A significant erosion of its earnings resilience over time (i.e. operating profit/risk-weighted assets, RWAs, below 2% on a sustained basis) would also likely result in a negative rating action. Ratings remain sensitive to a downgrade of Spain (A-/Stable) or a significant weakening in the operating environments in its core markets.

Banks
Universal Commercial Banks
Spain

Ratings

Foreign Currency
Long-Term IDR A-
Short-Term IDR F2
Derivative Counterparty Rating A(dcr)

Viability Rating a-

Support Rating 5
Support Rating Floor NF

Sovereign Risk
Long-Term Foreign-Currency IDR A-
Country Ceiling AAA

Outlooks
Long-Term Foreign-Currency IDR Stable
Sovereign Long-Term Foreign-Currency IDR Stable

Applicable Criteria

Bank Rating Criteria (February 2020)

Related Research

Global Economic Outlook (June 2021)
Large European Banks Quarterly Credit Tracker - 4Q20 (March 2021)
Cost-Cutting Still a Priority for Spanish Banks (April 2021)
Large Spanish Banks: 2021 Halfway to Recovery (February 2021)

Analysts

Cristina Torrella Fajas
+34 93 323 8405
cristina.torrellafajas@fitchratings.com

Pau Labro Vila
+34 93 494 3464
pau.labrovila@fitchratings.com

Related Issuer Ratings

Rating level	Santander Consumer Finance, S.A.	Santander Totta SGPS, S.A.	Santander UK Group Holdings plc	Santander Holdings USA, Inc.	Banco Santander Mexico, S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico
Long-Term IDR	A-/Stable	BBB+/Stable	A/Negative	BBB+/Stable	BBB+/Stable
Short-Term IDR	F2	F2	F1	F2	F2
Viability Rating	a-	bbb-	a	bb+	bbb-
Support	1	2	2	2	2

Source: Fitch Ratings

The Long-and Short-Term Issuer Default Rating (IDRs) of Santander Consumer Finance, S.A. (SCF), Santander Totta SGPS, S.A. (Totta), Santander Holdings USA, Inc. (SAN US), Banco Santander Mexico, S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico (SAN Mexico) are based on institutional support from Santander. The Long-Term IDR of Santander UK Group Holdings plc (SGH) is driven by its standalone credit profile, reflected in its Viability Rating (VR).

SCF's ratings are aligned with the ratings of Santander driven by potential shareholder support. We believe that Santander has strong incentives to provide support to fully-owned SCF as we consider it a core and integral part of the group, given that it manages most of Santander's consumer finance operations in Europe. SCF is also part of Santander's resolution group.

The Long-Term IDRs of Totta, SAN US and SAN Mexico are notched down once from Santander's to reflect Fitch's view that their activities are strategically important to the group, although not as core as the Spanish operations. We also consider the strong ability (given the relative size to the group is unlikely to represent a constraint) and strong propensity of parent support. Also, the banks' performance is supported by strong synergies and integration with the parent, and a wide range of shared risk-management and operational practices.

SGH's ratings are assessed on a consolidated basis. SGH acts as the holding company for the Santander group's UK entities, and its VR is equalised with that of the main operating subsidiary reflecting SGH's role in the group and low holding company double leverage. The VR is based on the group's conservative risk appetite, adequate capitalisation and stable funding and liquidity profile as well as a less diversified business mix than larger UK peers, which weakens the group's profitability.

Debt Ratings

The long-term senior preferred debt of Santander and that of its issuing vehicle (Santander International Products PLC), deposit ratings and the Derivative Counterparty Rating (DCR) are rated one notch above the group's Long-Term IDR. This is to reflect the protection that accrues from buffers of junior and senior non-preferred (SNP) debt, which exceeds 10% of RWAs (after deconsolidating subsidiaries in different resolution groups, as Santander has a clear multiple-point-of-entry resolution strategy) on a sustained basis. We expect Santander to continue to issue a significant volume of SNP and junior debt to maintain its minimum requirement for own funds and eligible liabilities (MREL) and subordination requirements.

The short-term senior preferred debt and deposit ratings of 'F1' benefit from equivalent long-term senior debt and deposit ratings being notched up to reflect lower credit risks.

Santander's SNP notes are rated at the same level as the bank's Long-Term IDR, reflecting Fitch's view that the default risk of the notes is equivalent to that of the IDR and that SNP obligations are viewed as having average recovery prospects.

Debt Rating Classes

Debt level	Rating
Banco Santander, S.A.	
Deposits	A/F1
Senior preferred	A/F1
Senior non-preferred	A-
Tier 2 debt	BBB
Legacy hybrid preferred notes	BB
Additional Tier 1 notes	BB+

Source: Fitch Ratings

Subordinated debt issued by Santander is notched down from its VR in accordance with our assessment of each instrument's non-performance and relative loss-severity risk profiles. We rate the instruments two notches below the group's VR for loss severity as we expect recoveries to be poor for this type of debt in the event of default/non-performance of the bank.

We rate additional Tier 1 (AT1) debt with fully discretionary coupon payment four notches below the group's VR. This comprises two notches each for loss-severity and for non-performance risk. Our assessment is based on the bank operating with a CET1 ratio that is above maximum distributable amount thresholds and our expectation that this will continue. Our assessment is also underpinned by the group's record of strong pre-provision earnings generation throughout the cycle and sound leverage ratio.

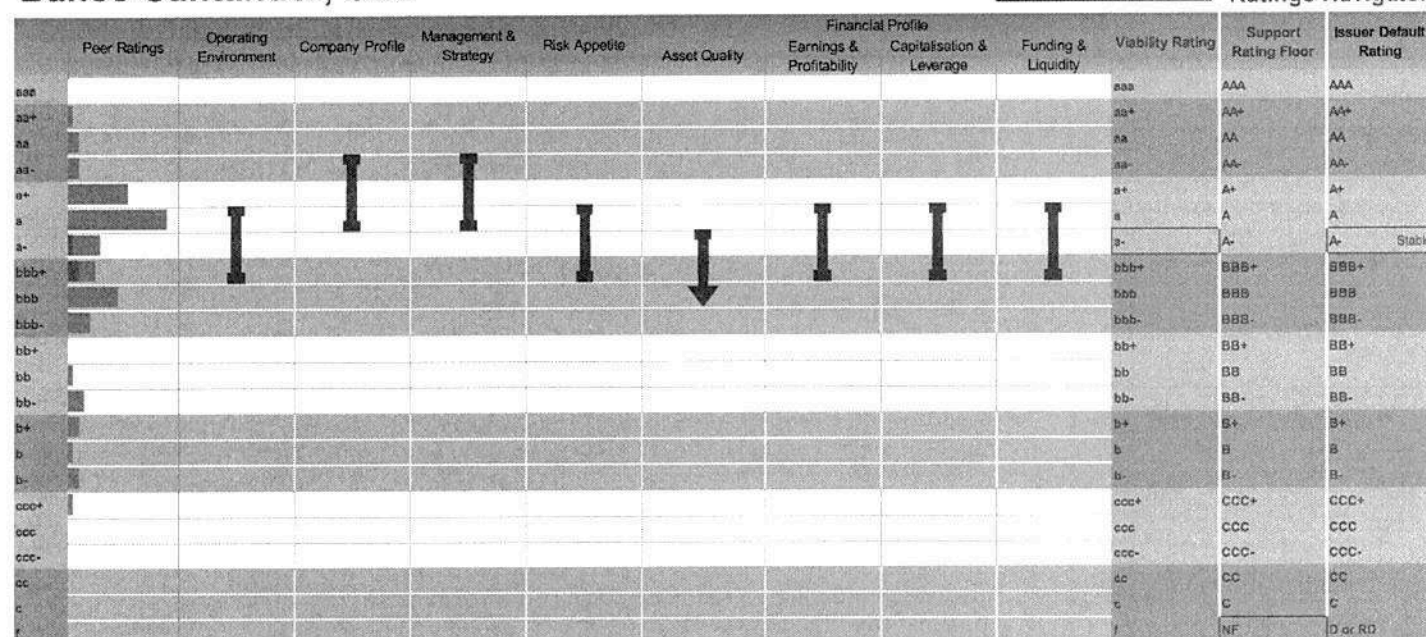
Legacy preferred shares are rated five notches below the bank's VR to reflect higher-than-average loss severity risk of these securities (two notches from the VR), as well as high risk of non-performance (an additional three notches) due to a profit test.

Ratings Navigator

Banco Santander, S.A.

ESG Relevance:

Banks
Ratings Navigator



Significant Changes

Blended Operating Environment Assessment; Stable Outlook

We base our operating environment assessment on a blended approach given Santander's diversified footprint and exposures with a balanced mix between developed and emerging markets. The latter results in the score being one notch above that of domestic banks in Spain. The outlook revision of the score to stable reflects that the operating environments in some of Santander's core markets, including the US and some Nordic countries, have stabilised.

The pandemic has weighed on the global economic outlook with Fitch forecasting material GDP contractions in 2020. Recovery in 2021 is gathering pace particularly in developed economies, reflecting positive data surprises, good progress on vaccine rollout, services-sector reopening and clearer evidence of the impact of powerful ongoing policy support. Santander's two largest developed markets, Spain and the UK, faced deeper and more protracted economic contraction than the global average in 2020. However, the speed of vaccination is accelerating which should support the return to recovery, particularly in the UK. We have recently revised up growth forecasts for Brazil and Mexico after showing surprising resilience in 1Q21. In the US, we expect Santander's challenging competitive position to make it more difficult for the bank to reap the full benefits of economic recovery.

Offer to Buy Minority Stakes in Mexico

Santander's offer to buy the 8.3% stake of minorities in its Mexican subsidiary for estimated EUR550 million fits in with its strategy to expand in high growth markets like Latin America. Santander expects to close the acquisition in the second or third quarter of this year and will then seek to delist the shares from the Mexican stock exchange. The negative capital impact should be manageable at around 8 bps of CET 1 if it acquires 100% of the minority stakes.

Bar Chart Legend

Vertical bars – VR range of Rating Factor
Bar Colors – Influence on final VR
■ Higher influence
■ Moderate influence
■ Lower influence
Bar Arrows – Rating Factor Outlook
↑ Positive ↓ Negative
↕ Evolving □ Stable

Fitch GDP Growth Projections (%)

Country/OES*	2020	2021f	2022f
Spain (bbb+/Negative)	-10.8	6.0	6.6
UK (aa-/Negative)	-9.8	6.6	5.0
Germany (aa-/Negative)	-4.8	4.2	4.2
Portugal (bbb-/Negative)	-7.6	3.5	4.1
Poland (bbb+/Negative)	-2.7	4.4	4.5
Brazil (b+/Negative)	-4.1	5.0	2.0
Mexico (bb+/Negative)	-8.3	5.3	2.7
Chile (a-/Stable)	-5.8	6.1	3.5
Argentina (b-/Negative)	-10.0	6.5	1.3
US (aa/Stable)	-3.5	6.8	3.9

*OES: Operating Environment Score
Source: Fitch Ratings, Fitch Solutions

Company Summary

Geographically Diversified Business Model

Santander is Spain's largest banking group with an internationally diversified retail banking franchise through majority owned foreign subsidiaries. The group has a good balance between developed and emerging economies in terms of risk distribution. Most international subsidiaries have a critical mass in their home markets (market shares above 10%) and in many cases are systemically important to their respective jurisdictions. This provides them with some degree of pricing power and ability to access domestic capital markets. Santander also has a robust consumer finance business in continental Europe through Santander Consumer Finance, S.A. (SCF), ranking among the top three players in most of its markets.

Retail and commercial banking accounts for more than three-quarters of the group's underlying attributable profit, which provides a high degree of recurrence and stability to Santander's earnings. Despite the predominance of mature markets in Santander's loan book, their contribution to the group's underlying attributable profit (excluding the corporate centre) is generally below 50% (although this significantly improved in 1Q21 to about 60%, largely driven by the good performance in the US on lower LICs). This is due not only to inherently higher profitability levels in emerging markets, but also to the negative impact of low interest rates and lower business growth prospects in mature markets.

Selected Growth; Europe Restructuring

The additional restructuring (mainly in the UK and Portugal) announced in 1Q21, for which EUR530 million costs were booked, is in line with the group's strategy to protect better than European peers' cost efficiency levels and offset revenues pressures in mature markets. Growth is focused on Latin American markets, consumer finance through increased investment in digitalisation and reduced exposures to capital intensive businesses. We view strategic targets as feasible, supported by Santander's good execution record, but challenges remain from the still high level of uncertainty of the ultimate effects of the pandemic.

Moderate Risk Appetite; Emerging Market Exposure

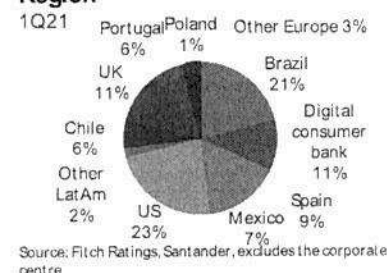
Santander's risk appetite is moderate overall and is supported by good central oversight, which mitigates the relative complexity of the group's presence in a large number of jurisdictions. This, combined with its retail focus and geographic diversification underpins the resilience of the group's asset quality in periods of stress. The group also appears to have been proactive in reducing risk limits and focusing on collection and recovery process in response to the pandemic. Santander has identified as most vulnerable geographies: Spain, particularly the SME segment, given it is among the European countries mostly hit by the crisis, unsecured consumer business and emerging markets, particularly Brazil.

FX risk is managed centrally and is mostly from equity investment in subsidiaries financed in euros and from earnings. The group's policy is to keep the structural FX exposure fully hedged in the most relevant currencies. Potential FX effects on consolidated fully-loaded CET1 from exchange-rate movements are hedged and expected profits for 2021 are significantly hedged to ensure earnings stability.

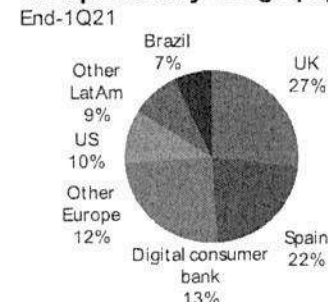
Multiple Point of Entry Approach

The Santander group's organisational structure consists of a parent bank based in Spain that holds majority stakes in international banking subsidiaries. This structure is commensurate with the group's business model and its multiple-point-of-entry resolution strategy. The latter implies that each material foreign subsidiary is required to hold its own required recapitalisation buffers following the requirements in their jurisdiction. EU's MREL applies to the resolution group (RG) that includes the parent bank and Santander Consumer Finance S.A. The bank estimates that this RG complies with the MREL (28.6% of risk-weighted assets for 2019). New MREL based on BRRD II are pending formal communication by resolution authorities, but we believe the RG is well placed to meet them on its funding plan, which is largely centred on issuing loss-absorbing debt instruments. As a global systemically important bank (G-SIIB), Santander has to meet Total Loss-Absorbing Capacity (TLAC) requirement and this is expected to be requested at each resolution entity. At end-2020, the RG complies with TLAC requirements.

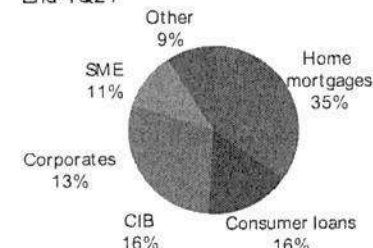
Underlying Attributable Profit by Region



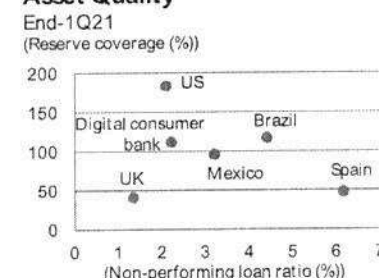
Group Loans by Geography



Group Loans by Product



Asset Quality



Summary Financials and Key Ratios

	31 Mar 21		31 Dec 20	31 Dec 19	31 Dec 18
	3 months - 1st quarter (USDm)	3 months - 1st quarter (EURm)	Year end (EURm)	Year end (EURm)	Year end (EURm)
	Unaudited	Unaudited	Audited - unqualified	Audited - unqualified	Audited - unqualified
Summary income statement					
Net interest and dividend income	9,405	8,021.0	32,385.0	35,816.0	34,711.0
Net fees and commissions	2,988	2,548.0	10,015.0	11,779.0	11,485.0
Other operating income	942	803.0	1,879.0	1,634.0	4,228.0
Total operating income	13,334	11,372.0	44,279.0	49,229.0	50,424.0
Operating costs	6,001	5,118.0	21,130.0	23,280.0	24,779.0
Pre-impairment operating profit	7,333	6,254.0	23,149.0	25,949.0	25,645.0
Loan and other impairment charges	2,411	2,056.0	12,382.0	9,352.0	8,986.0
Operating profit	4,922	4,198.0	10,767.0	16,597.0	16,659.0
Other non-operating items (net)	-1,285	-1,096.0	-12,843.0	-4,054.0	-2,391.0
Tax	1,340	1,143.0	5,632.0	4,427.0	4,886.0
Net income	2,297	1,959.0	-7,708.0	8,116.0	9,382.0
Summary balance sheet					
Assets					
Gross loans	1,083,892	924,430.0	904,092.0	918,757.0	873,918.0
- Of which impaired	37,049	31,598.0	30,815.0	32,559.0	34,218.0
Loan loss allowances	27,441	23,404.0	23,595.0	22,242.0	23,307.0
Net loans	1,056,451	901,026.0	880,497.0	896,515.0	850,611.0
Interbank	60,707	51,776.0	16,101.0	23,475.0	40,633.0
Derivatives	77,740	66,303.0	77,442.0	72,315.0	65,634.0
Other securities and earning assets	309,169	263,684.0	292,764.0	323,242.0	290,853.0
Total earning assets	1,504,067	1,282,789.0	1,266,804.0	1,315,547.0	1,247,731.0
Cash and due from banks	226,204	192,925.0	153,839.0	101,067.0	113,663.0
Other assets	102,201	87,165.0	87,607.0	106,081.0	97,877.0
Total assets	1,832,472	1,562,879.0	1,508,250.0	1,522,695.0	1,459,271.0
Liabilities					
Customer deposits	982,184	837,685.0	814,836.0	785,454.0	747,736.0
Interbank and other short-term funding	293,487	250,309.0	219,153.0	200,517.0	175,368.0
Other long-term funding	287,617	245,303.0	223,208.0	263,746.0	279,553.0
Trading liabilities and derivatives	91,838	78,327.0	92,762.0	87,340.0	79,763.0
Total funding	1,655,126	1,411,624.0	1,349,959.0	1,337,057.0	1,282,420.0
Other liabilities	68,672	58,569.0	59,348.0	66,949.0	59,428.0
Preference shares and hybrid capital	185	158.0	7,784.0	8,176.0	10,296.0
Total equity	108,489	92,528.0	91,159.0	110,513.0	107,127.0
Total liabilities and equity	1,832,472	1,562,879.0	1,508,250.0	1,522,695.0	1,459,271.0
Exchange rate		USD1 = EUR0.85288	USD1 = EUR0.821963	USD1 = EUR0.89015	USD1 = EUR0.873057

Source: Fitch Ratings, Fitch Solutions. Santander

Summary Financials and Key Ratios

	31 Mar 21	31 Dec 20	31 Dec 19	31 Dec 18
Ratios (annualised as appropriate)				
Profitability				
Operating profit/risk-weighted assets	3.0	1.9	2.7	2.8
Net interest income/average earning assets	2.6	2.5	2.8	2.8
Non-interest expense/gross revenue	45.3	47.6	47.6	49.9
Net income/average equity	8.7	-7.9	7.4	8.9
Asset quality				
Impaired loans ratio	3.4	3.4	3.5	3.9
Growth in gross loans	2.3	-1.6	5.1	6.0
Loan loss allowances/impaired loans	74.1	76.6	68.3	68.1
Loan impairment charges/average gross loans	0.9	1.4	1.1	1.1
Capitalisation				
Common equity Tier 1 ratio	12.3	12.3	11.7	11.5
Fully loaded common equity Tier 1 ratio	11.9	11.9	11.7	11.3
Tangible common equity/tangible assets	4.1	4.2	5.5	5.2
Basel leverage ratio	5.1	5.3	5.1	5.2
Net impaired loans/common equity Tier 1	11.7	10.4	14.6	16.1
Funding and liquidity				
Loans/customer deposits	110.4	111.0	117.0	116.9
Liquidity coverage ratio	173.0	165.0	147.0	158.0
Customer deposits/funding	62.1	63.4	61.6	60.8
Net stable funding ratio	120.0	120.0	112.0	114.0
Source: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Santander				

Key Financial Metrics – Latest Developments

Asset Quality Deterioration Expected but LICs Likely Peaked in 2020

Loan performance has been resilient to date with only limited growth in Stage 3 loans since the onset of the pandemic, thanks to recoveries and write-offs offsetting new inflows. Asset quality has benefited from government support measures in Santander's main markets. We expect that asset quality will deteriorate as these measures unwind. The extent of the deterioration should be mitigated by Santander's good risk controls and underwriting standards.

At end-1Q21, 86% of loan moratoriums had already expired, with only 5% of the total becoming non-performing. This has supported the stability of the impaired loan ratio. However, the worsened economic outlook drove a 30% increase of the Stage 2 loan ratio in 4Q20 which remained broadly stable in 1Q21, at 7.6% of gross loans (5.8% at end-2019). Wholesale loans are diversified by industry, and exposure to sectors particularly affected by the pandemic (automotive, hotel, restaurant & leisure, oil & gas, transport, construction, retail non-food) accounted for about 13% of gross loans at end-1Q21. Despite the reduction in LICs in 1Q21, the group's impaired loan coverage ratio was broadly stable at 74%, above the healthy long-term average of about 60%.

Profit Recovery After a Net Loss in 2020

Santander reported a EUR8.8 billion net loss in 2020 driven by large goodwill impairments (mostly in the US and the UK) and deferred tax assets valuation adjustments, exacerbated by one-off EUR1.1 billion restructuring costs in Spain in 4Q20. Operating profitability proved resilient despite income headwinds and higher LICs. We see 2020 profitability hit in the context of Santander's strong record of operating profitability (average operating profit/RWAs ratio of 2.1% from 2008 to 2019). With a cost/income ratio of consistently below 50%, we expect Santander to return to averaged EUR25 billion in pre-impairment operating profit annually. This provides a good buffer against adverse asset-quality shocks, before hitting capital.

Santander's 1Q21 results confirmed earlier signs of a recovery benefiting from a rebound in business activity, particularly in the US and the UK where vaccination rollout is more advanced, relative resilience in Latin America (particularly Brazil) and materially lower LICs. We expect LICs to decline in the year compared to 2020, although they will be maintained at above-normalized levels.

Sustained Good Organic Capital Generation

Santander's capital ratios structurally lag behind peers but are well above regulatory minimums, which are at the low end among European peers. The group's regulatory leverage ratio of 5.1% at end-1Q21 is, however, in line with that of European peers. Santander's CET1 ratio was stable at 12.3% at end-1Q21 (11.9% fully loaded), above the target range of 11%-12%. We expect Santander to operate in the upper range of the target in the next two years until there is more visibility on the full impact of the crisis. The group plans to restore a payout of 40-50% of the underlying profit, in cash, once dividend restrictions are lifted.

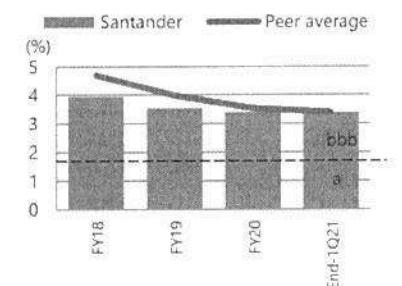
Major operating subsidiaries maintain capital ratios above local requirements. Capital appears well-managed and Fitch expects long-term group capital efficiency to improve, in line with Santander's focus on redeploying capital to less capital intensive or stronger-performing businesses. But this will depend on local regulators continuing to allow the operating subsidiaries to upstream capital to the parent, which we expect to be largely the case in 2021.

Strong Deposit Franchise, Demonstrated Market Access Support Funding

Santander's funding and liquidity is stable, supported by the bank's large deposit franchises in the core markets. The group also benefits from good liquidity and deep global capital market access for wholesale funding, at the parent bank and at subsidiaries. Santander's loans/deposits ratio has been satisfactory in the past few years, between 115% and 120%, and this should continue. Santander has opportunistically borrowed resources from the ECB's TLTRO programmes to take advantage of attractive terms and has done it again under the TLTRO III facility. Similarly, some of its subsidiaries accessed central bank facilities from host countries, though proportionately to a lower extent.

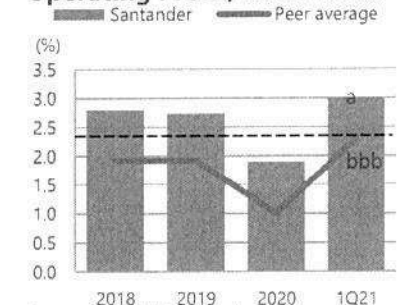
Notes on Charts: Black dashed lines represent indicative quantitative ranges for core financial metrics given an operating environment score of 'a'. Peers include: Banco Santander (Viability Rating: a-); Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (bbb+); Intesa Sanpaolo S.p.A. (bbb-); UniCredit S.p.A. (bbb-); Barclays Bank plc (a); Lloyds Banking Group plc (a); BNP Paribas (a+); Societe Generale S.A. (a-); Credit Agricole (a+).

Impaired Loan Ratio



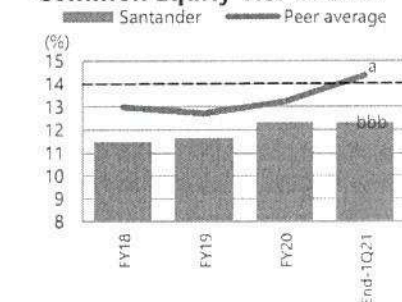
Source: Fitch Ratings, Banks

Operating Profit/RWAs Ratio



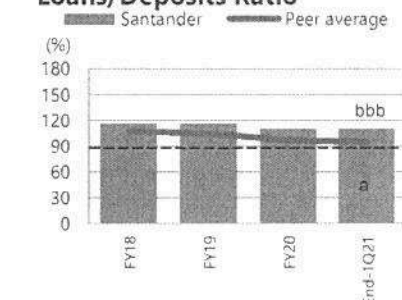
Source: Fitch Ratings, Banks

Common Equity Tier 1 Ratio



Source: Fitch Ratings, Banks

Loans/Deposits Ratio



Source: Fitch Ratings, Banks

Sovereign Support Assessment

Support Rating Floor		Value	
Typical D-SIB SRF for sovereign's rating level (assuming high propensity)		BBB+ or BBB	
Actual country D-SIB SRF		NF	
Support Rating Floor:		NF	
Support Factors	Positive	Neutral	Negative
Sovereign ability to support system			
Size of banking system relative to economy			✓
Size of potential problem		✓	
Structure of banking system		✓	
Liability structure of banking system		✓	
Sovereign financial flexibility (for rating level)		✓	
Sovereign propensity to support system			
Resolution legislation with senior debt bail-in			✓
Track record of banking sector support		✓	
Government statements of support		✓	
Sovereign propensity to support bank			
Systemic importance		✓	
Liability structure of bank		✓	
Ownership		✓	
Specifics of bank failure		✓	

Sovereign Support not Reliable

Santander's Support Rating of '5' and Support Rating Floor of 'No Floor' reflect Fitch's belief that senior creditors of the banks can no longer rely on receiving full extraordinary support from the sovereign in the event that Santander becomes non-viable. The EU's Bank Recovery and Resolution Directive and the Single Resolution Mechanism for eurozone banks provide a framework for resolving banks that is likely to require senior creditors participating in losses, instead of, or ahead of, a bank receiving sovereign support.

Environmental, Social and Governance Considerations

FitchRatings Banco Santander, S.A.

Banks
Ratings Navigator

Credit-Relevant ESG Derivation

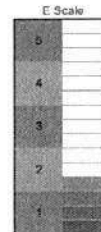
Banco Santander, S.A. has 5 ESG potential rating drivers

- ➔ Banco Santander, S.A. has exposure to compliance risks including fair lending practices, mis-selling, repossession/foreclosure practices, consumer data protection (data security) but this has very low impact on the rating.
- ➔ Governance is minimally relevant to the rating and is not currently a driver.

Overall ESG Scale:				
key driver	0	issues	5	
driver	0	issues	4	
potential driver	5	issues	3	
not a rating driver	4	issues	2	
	5	issues	1	

Environmental (E)

General Issues	E Score	Sector-Specific Issues	Reference
GHG Emissions & Air Quality	1	n.a.	n.a.
Energy Management	1	n.a.	n.a.
Water & Wastewater Management	1	n.a.	n.a.
Waste & Hazardous Materials Management; Ecological Impacts	1	n.a.	n.a.
Exposure to Environmental Impacts	2	Impact of extreme weather events on assets and/or operations and corresponding risk appetite & management; catastrophe risk; credit concentrations	Company Profile; Management & Strategy; Risk Appetite; Asset Quality



How to Read This Page

ESG scores range from 1 to 5 based on a 15-level color gradation. Red (5) is most relevant and green (1) is least relevant.

The Environmental (E), Social (S) and Governance (G) tables break out the individual components of the scale. The right-hand box shows the aggregate E, S, or G score. General issues are relevant across all markets with Sector-Specific Issues unique to a particular industry group. Scores are assigned to each sector-specific issue. These scores signify the credit-relevance of the sector-specific issues to the issuing entity's overall credit rating. The Reference box highlights the factor(s) within which the corresponding ESG issues are captured in Fitch's credit analysis.

The Credit-Relevant ESG Derivation table shows the overall ESG score. This score signifies the credit relevance of combined E, S and G issues to the entity's credit rating. The three columns to the left of the overall ESG score summarize the issuing entity's sub-component ESG scores. The box on the far left identifies some of the main ESG issues that are drivers or potential drivers of the issuing entity's credit rating (corresponding with scores of 3, 4 or 5) and provides a brief explanation for the score.

Classification of ESG issues has been developed from Fitch's sector ratings criteria. The General Issues and Sector-Specific Issues draw on the classification standards published by the United Nations Principles for Responsible Investing (PRI) and the Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Sector references in the scale definitions below refer to Sector as displayed in the Sector Details box on page 1 of the navigator.

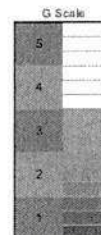
Social (S)

General Issues	S Score	Sector-Specific Issues	Reference
Human Rights, Community Relations, Access & Affordability	2	Services for underbanked and underserved communities, SME and community development programs, financial literacy programs	Company Profile; Management & Strategy; Risk Appetite
Customer Welfare - Fair Messaging, Privacy & Data Security	3	Compliance risks including fair lending practices, mis-selling, repossession/foreclosure practices, consumer data protection (data security)	Operating Environment; Company Profile; Management & Strategy; Risk Appetite
Labor Relations & Practices	2	Impact of labor negotiations, including board/employee compensation and composition	Company Profile; Management & Strategy
Employee Wellbeing	1	n.a.	n.a.
Exposure to Social Impacts	2	Shift in social or consumer preferences as a result of an institution's social positions, or social and/or political disapproval of core banking practices	Company Profile; Financial Profile



Governance (G)

General Issues	G Score	Sector-Specific Issues	Reference
Management Strategy	3	Operational implementation of strategy	Management & Strategy
Governance Structure	3	Board independence and effectiveness; ownership concentration; protection of creditor/stakeholder rights; legal/compliance risks; business continuity; key person risk; related party transactions	Management & Strategy; Earnings & Profitability; Capitalisation & Leverage
Group Structure	3	Organizational structure; appropriateness relative to business model; opacity; intra-group dynamics; ownership	Company Profile
Financial Transparency	3	Quality and frequency of financial reporting and auditing processes	Management & Strategy



CREDIT-RELEVANT ESG SCALE	
How relevant are E, S and G issues to the overall credit rating?	
5	Highly relevant, a key rating driver that has a significant impact on the rating on an individual basis. Equivalent to "higher" relative importance within Navigator.
4	Relevant to rating, not a key rating driver but has an impact on the rating in combination with other factors. Equivalent to "moderate" relative importance within Navigator.
3	Minimally relevant to rating, either very low impact or actively managed in a way that results in no impact on the entity rating. Equivalent to "lower" relative importance within Navigator.
2	Irrelevant to the entity rating but relevant to the sector.
1	Irrelevant to the entity rating and irrelevant to the sector.

The highest level of ESG credit relevance, is a score of 3. This means ESG issues are credit neutral or have only a minimal credit impact on Santander, either due to their nature or to the way in which they are being managed by Santander. For more information on Fitch's ESG Relevance Scores, visit www.fitchratings.com/esg.

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK: [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, RATING DEFINITIONS AND THE TERMS OF USE OF SUCH RATINGS ARE AVAILABLE ON THE AGENCY'S PUBLIC WEB SITE AT WWW.FITCHRATINGS.COM. PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE. FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE TO THE RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF THIS SERVICE FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN ESMA- OR FCA-REGISTERED FITCH RATINGS COMPANY (OR BRANCH OF SUCH A COMPANY) CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH RATINGS WEBSITE.

Copyright © 2021 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. 33 Whitehall Street, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. In issuing and maintaining its ratings and in making other reports (including forecast information), Fitch relies on factual information it receives from issuers and underwriters and from other sources Fitch believes to be credible. Fitch conducts a reasonable investigation of the factual information relied upon by it in accordance with its ratings methodology, and obtains reasonable verification of that information from independent sources, to the extent such sources are available for a given security or in a given jurisdiction. The manner of Fitch's factual investigation and the scope of the third-party verification it obtains will vary depending on the nature of the rated security and its issuer, the requirements and practices in the jurisdiction in which the rated security is offered and sold and/or the issuer is located, the availability and nature of relevant public information, access to the management of the issuer and its advisers, the availability of pre-existing third-party verifications such as audit reports, agreed-upon procedures letters, appraisals, actuarial reports, engineering reports, legal opinions and other reports provided by third parties, the availability of independent and competent third-party verification sources with respect to the particular security or in the particular jurisdiction of the issuer, and a variety of other factors. Users of Fitch's ratings and reports should understand that neither an enhanced factual investigation nor any third-party verification can ensure that all of the information Fitch relies on in connection with a rating or a report will be accurate and complete. Ultimately, the issuer and its advisers are responsible for the accuracy of the information they provide to Fitch and to the market in offering documents and other reports. In issuing its ratings and its reports, Fitch must rely on the work of experts, including independent auditors with respect to financial statements and attorneys with respect to legal and tax matters. Further, ratings and forecasts of financial and other information are inherently forward-looking and embody assumptions and predictions about future events that by their nature cannot be verified as facts. As a result, despite any verification of current facts, ratings and forecasts can be affected by future events or conditions that were not anticipated at the time a rating or forecast was issued or affirmed.

The information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind, and Fitch does not represent or warrant that the report or any of its contents will meet any of the requirements of a recipient of the report. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. This opinion and reports made by Fitch are based on established criteria and methodologies that Fitch is continuously evaluating and updating. Therefore, ratings and reports are the collective work product of Fitch and no individual, or group of individuals, is solely responsible for a rating or a report. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. All Fitch reports have shared authorship. Individuals identified in a Fitch report were involved in, but are not solely responsible for, the opinions stated therein. The individuals are named for contact purposes only. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed or withdrawn at any time for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from US\$1,000 to US\$750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from US\$10,000 to US\$1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of the United Kingdom, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.

For Australia, New Zealand, Taiwan and South Korea only: Fitch Australia Pty Ltd holds an Australian financial services license (AFS license no. 337123) which authorizes it to provide credit ratings to wholesale clients only. Credit ratings information published by Fitch is not intended to be used by persons who are retail clients within the meaning of the Corporations Act 2001.



Madrid, 30 de septiembre de 2021

Señores:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER

Calle 103 # 19-20

Bogotá D.C. – Colombia

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 cuyo objeto es “**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO**”.

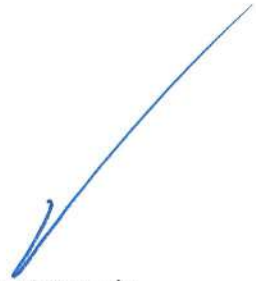
MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO, con documento nacional de identidad (DNI) No. 50.287.319-G, como apoderado de TRN TÁRYET, S.A., con NIF A81598385, y domicilio social en la calle Francisco Remiro, nº2, Portal A, 1ª Planta, 28028 (Madrid. España),

DECLARA:

Que la empresa TRN TÁRYET, S.A. es una sociedad anónima cerrada.

Y para que conste, lo firma en Madrid, el 30 de septiembre de 2021.

MIGUEL ÁNGEL REGUERO NAREDO
Apoderado de TRN TÁRYET, S.A.
DNI nº 50287319G

156  
D. Álvaro Ruiz Moreno, Responsable del Área de Servicios al Cliente de Metro de Madrid, S.A., entidad contratante de la Asistencia Técnica:

Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y factibilidad de la primera línea del Metro de Quito

HAGO CONSTAR:

Que la UTE ECUADOR, constituida al 50% por las empresas TÁRYET Ingeniería del transporte y Equipo de Técnicos en Transporte y Territorio (ETT), ha realizado todas las tareas requeridas para el referido trabajo.

Que el trabajo se encuentra completamente terminado y se ha realizado de conformidad con el proyecto aprobado por Metro de Madrid, S.A. para el mismo y se ha cumplido lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Particulares.

Los servicios han consistido en:

- Informe de diagnóstico y propuesta de marco conceptual del SITM
 - Estudio de movilidad y demanda de la línea 1 de Metro
 - Informe de diagnóstico de la información existente y propuesta de trabajo de campo
 - Resultados de la modelación y estimación de la demanda actual y futura (Fase I)
 - Resultados de la modelación y estimación de la demanda actual y futura (Fase II)
 - Programa de participación y propuesta de actividades
 - Informe de diagnóstico y propuesta de Marco Legal/Normativo del SITM
 - Informe de Diagnóstico del Marco Legislativo/ Normativo
 - Propuesta de Marco Legislativo/Normativo y Plan de Implementación
 - Informe de diagnóstico y propuesta de la Estructura Institucional para el SITM
 - Informe de diagnóstico de la Estructura Institucional vigente
 - Propuesta de Estructura Institucional para el SITM y Plan de Implementación
 - Propuesta de políticas y mecanismos de control del SITM y Plan de Implementación
- 

GD6859667

580.4



0,15 €



- Informe de resultados de la Encuesta de Movilidad del DMQ (dichas encuestas fueron realizadas de forma telefónica por la empresa adjudicataria)
 - Formulario para la encuesta de movilidad
 - Informe de resultados de la encuesta de movilidad

(La Encuesta domiciliaria de movilidad se realizó en un total de 28.573 hogares con una muestra de 77.056 personas entrevistadas - Encuesta de Preferencias Declaradas a 2.054 usuarios del transporte público y 203 conductores del vehículo privado - Frecuencias de paso y ocupación visual de los vehículos en rutas de transporte público en 52 secciones de la red viaria - Aforos sube y baja por paradas en el sistema Metrobús-Q y en las principales rutas de transporte público convencional - Aforos en cuatro estaciones de transferencia - Medición de tiempos de recorrido en rutas de transporte público - Aforo manual clasificado de vehículos en 48 secciones de la red viaria - Aforos automáticos de una semana de duración en cuatro secciones de la red viaria - Medición del índice de ocupación de vehículos ligeros en 8 secciones de la red viaria - Medición de velocidades de circulación (coche flotante) en seis itinerarios)

- Modelo de movilidad y demanda en el DMQ
- Modelo de integración física del transporte urbano del DMQ
 - Modelo de integración intermodal del transporte urbano en el corredor de la Línea 1
 - Plan de implementación de la integración física del corredor de la Línea 1
 - Modelo de integración del Transporte Urbano en el DMQ
- Modelo de integración tarifaria del transporte urbano del DMQ y plan de implementación
 - Informe de diagnóstico del sistema tarifario actual (incluye criterios de actuación)
 - Propuesta de Política Tarifaria para corredor Línea 1 (incluye Plan de Implementación)
 - Propuesta de Política Tarifaria del SITM (incluye Plan de Implementación)
- Estudio de Viabilidad Comercial para el Estudio de Factibilidad de la primera línea de Metro de Quito

Que el producto "Programa de participación y propuesta de actividades" (procesos participativos e información pública) ha tenido un presupuesto de 76.500 euros (IVA no incluido).

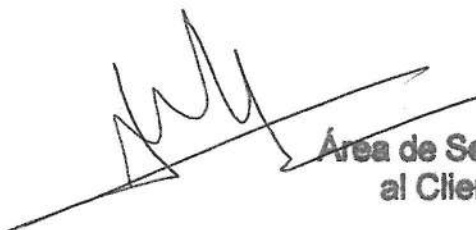


GD6859666

Que la citada línea 1 de Metro de Quito es subterránea y que el presupuesto de inversión del proyecto de la Línea 1 de Metro de Quito asciende a 1.400 millones USD.

Asimismo se deja constancia que no se ha incurrido en penalidad alguna durante la ejecución de dicho contrato.

Y para que conste y surta efectos ante quien proceda, expido el presente, en Madrid, a 14 de junio de 2017.



**Área de Servicios
al Cliente**

Fdo.: Álvaro Ruiz Moreno

Responsable del Área de Servicios al Cliente

Metro de Madrid, S.A.

Fecha del contrato	Fecha de Finalización	Presupuesto
20-10-2010	Enero - 2015	3.220.189,91 USD



IGNACIO MANRIQUE PLAZA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a ocho de octubre de dos mil veintiuno.



COPIA DE SERVICIOS
al Cliente





GD4793598

08/10/2021

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

D. Ignacio Manrique Plaza

Notario de Madrid

el día 08/10/2021

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:

ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ignacio Manrique Plaza

has been signed by

a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en

MADRID

at / à

6. el día

08/10/2021

the / le

7. por

el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2021/061867

No

sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

**10. Firma:**

Signature:

Signature :

Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:fwBv-i/t1-5nJL-U+SN

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:fwBv-i/t1-5nJL-U+SN

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:fwBv-i/t1-5nJL-U+SN



N 23183

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

606

ATM

Àrea de Barcelona

Autoritat del Transport
Metropolità

03/2021



GA9994779



Lluís Alegre Valls, como Director técnico de AUTORITAT DEL TRANSPORT METROPOLITÀ, con NIF/CIF P58900491, entidad contratante del servicio de **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LA MOVILIDAD GENERADA Y PMU Y OTRAS TAREAS DE APOYO TÉCNICO AL SERVICIO DE MOVILIDAD DE LA ATM**

CERTIFICO:

1. El contrato adjudicado a la empresa LAVOLA, S.A. se formalizó el 12/04/2016. El plazo de ejecución del contrato era de 1 año con posibilidad de prorrogarlo por un año más.
2. Que la empresa LAVOLA 1981, S.A., contratista de los servicios mencionados comenzó a ejecutarlos el 12/04/2016 y los finalizó de manera satisfactoria el 11/04/2018 (después de prorrogar el contrato el 12/04/2017).
3. Que el importe total líquido (sin IVA) del contrato adjudicado era de: 79.954,00€, IVA excluido. Finalmente, el importe total de la prestación del servicio de contrato original y de su prórroga ascendió a **159.907,93€**, IVA excluido, de los cuáles 48.352,72€ fueron ejecutados el año 2016; 76.030,08€ el año 2017; y 35.525,13€ el año 2018.
 - Elaboración de informes de adecuación de los Planes de Movilidad Urbana (PMU) a las prescripciones del Plan director de movilidad de la Región Metropolitana de Barcelona (pdM).
 - Valoración de los estudios de evaluación de la movilidad generada (EEMG) de acuerdo con el Decreto 344/2006 de 19 de septiembre.
 - Evaluación de los Planes de Servicio (PS), los Planes de Movilidad Específicos (PME) y Planes de Desplazamiento de Empresa (PDE).
 - Apoyo técnico en el seguimiento de los trabajos del nuevo Plan director de movilidad de la Región Metropolitana de Barcelona (pdM).

Y para que así conste a los efectos de la acreditación de la experiencia como contratista de servicios, expido este certificado en Barcelona, el 18 de junio de 2018.

Àrea de Barcelona
Autoritat del Transport
Metropolità

Firma

TESTIMONIO.

Número 451 del Libro indicador. Sección Segunda.

Yo, **FAUSTO J. REVERT GARCÍA**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Manlleu, Distrito de Vic. -----
DOY FE. Que la presente fotocopia extendida en un sol folio de la serie GA., número 9994779, es fiel reflejo de su original que he tenido a la vista y he comprobado.

Manlleu, a cuatro de octubre de dos mil veintiuno.



GA7807457

03/2021



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Fausto J. Revert García, Notario de Manlleu, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificado a favor de LAVOLA, S.A., libro indicador 451, de 4 de octubre de 2021, en el folio GA9994779.

APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País:	ESPAÑA
Country / Pays :	
El presente documento público	
This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por	Don Fausto J. Revert García
has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de	Notario
acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de	la Notaría
bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado	
Certified / Attesté	
5. en	Barcelona
at / à	
6. el día	06/10/2021
the / le	
7. por	Don José Marqueño Ellacurfa, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
by / par	
8. bajo el número	N5301/2021/049953
No sous no	
9. Sello / timbre:	10. Firma:
Seal / stamp:	Signature:
Sceau / timbre:	Signature :
 	
	
José Marqueño Ellacurfa, Censor Primero	

Esta Apostilla certifica únicamente la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:ePYW-guYQ-EgEm-5UCb

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:ePYW-guYQ-EgEm-5UCb

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:ePYW-guYQ-EgEm-5UCb

1875





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:11 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **82389519**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO GOMEZ JEAN CHRISTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178171682



WEB

15:50:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S identificado(a) con NIT número 9000257490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 178171901



WEB

15:51:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 82389519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Anthesis Lavola



CONARCON S.A.S.

OFERTA TÉCNICA

Contratar la consultoría para realizar la actualización de la formulación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del Sistema Estratégico de Transporte Público de Villavicencio

Convocado por: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -
FINDETER

22 de octubre de 2021

Tabla de contenido

1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3
2	DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
3	PERFIL CORPORATIVO DE LAS FIRMAS	7
3.1	TRN TÁRYET y TPF Group	7
3.2	ANTHESIS LAVOLA	11
3.3	CONARCON	14
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	15
4.	ANEXOS	22
4.1	Documentación del consorcio	22
4.2	Documentación legal de TRN-TARYET	23
4.3	Documentación legal de Lavola Sucursal Colombia	24
4.4	Documentación legal de CONARCON	25
4.5	Certificados de experiencia específica	26

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C, 4 de octubre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con los perfiles mínimos requeridos y en caso de ser seleccionado, presentaré los documentos en la oportunidad, en la forma y términos que establece los términos de referencia.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las

oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas en los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en el país de origen de TRN TARYET no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito.

14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en el país de origen de TRN TARYET no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios.

15. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

CONSORCIO MOVILIDAD VILLAVICENCIO 2021 está compuesta por los siguientes integrantes:

Integrante 1 TRN TARYET, S.A.:

Nombre:	Miguel Ángel Reguero Naredo
Cargo:	Apoderado y Director General TRN TARYET
Dirección:	Calle Vizconde de Matamala, nº1, 2ª planta. 28028 Madrid-España
Teléfono:	+34 91 409 60 75
Correo electrónico:	ofertas@trntaryet.com
Porcentaje de participación	40%

Integrante 2 LAVOLA 1981 SAU:

Nombre:	Antonio Mansilla Robert
Cargo:	Apoderado de Lavola 1981 SAU
Dirección:	Avenida de Roma, 252-254. 08560 Manlleu (Barcelona)
Teléfono:	+34 93 851 50 55
Correo electrónico:	Colombia@lavola.com - admin@lavola.com
Celular:	+ 34 3003940224 (personal)
Porcentaje de participación	30%

Integrante 3 CONARCON S.A.S. y líder del consorcio

Nombre:	Juan Manuel Robledo Restrepo
Cargo:	Director Comercial

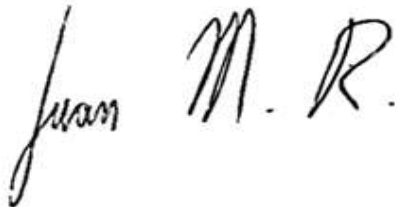
Dirección:	Cra 20 # 40-11 Barrio La Soledad
Teléfono:	3105109366
Correo electrónico:	jmrobledo@conarcon.com
Celular:	3105109366
Porcentaje de participación	30%

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Cra 20 # 40-11 Barrio La Soledad
Ciudad: Bogotá
Teléfono(s): 3105109366
Correo Electrónico: jmrobledo@conarcon.com

Atentamente,



Firma: _____

Nombre: Juan Manuel Robledo Restrepo
C.C.: 16.075.452 de Manizales, Colombia.
TP: 25202204698CND

2 DOCUMENTACIÓN LEGAL

La documentación legal relacionada a continuación del consorcio y de cada integrante podrá consultarse en el Anexo 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4:

Documentos Legales	Equivalente integrante Extranjero
Acta de constitución del consorcio	
Garantía de seriedad	
Documentos y TP de abono de la propuesta	
Certificado de existencia y representación legal	Escritura de constitución de la sociedad y registro mercantil
Cédula del representante legal	DNI representante legal y Pasaporte
Facultades del representante legal	Facultades del representante legal (LAVOLA 1981 SAU)
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república	N/A
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación	N/A
Constancias antecedentes judiciales y reporte en el sistema registro nacional de medidas correctivas – RNMC	N/A
Registro Único Tributario	Certificado Agencia Tributaria
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. Formato 2.	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. Formato 2.
Copia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal.	DNI revisor fiscal y Tarjeta profesional (LAVOLA 1981 SAU)
Certificación expedida por el Revisor Fiscal en el que conste si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada.	Certificación expedida por el Revisor Fiscal en el que conste si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada.
Certificado del registro único de proponentes	N/A
Autorización expresa para que la Entidad en cualquier momento consulte listas restrictivas, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar, que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	Autorización expresa para que la Entidad en cualquier momento consulte listas restrictivas, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar, que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
cupu de crédito	cupu de crédito

3 PERFIL CORPORATIVO DE LAS FIRMAS

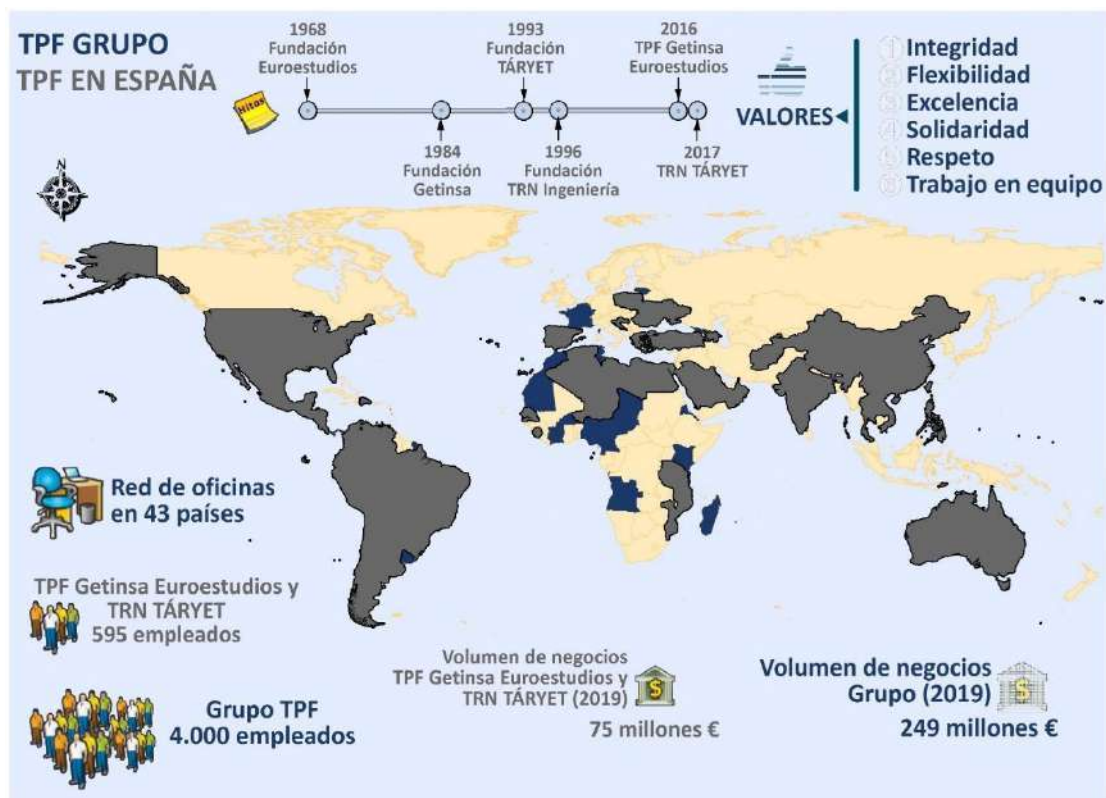
3.1 TRN TÁRYET y TPF Group

TRN TÁRYET, S.A. es una compañía integrada en el Grupo Internacional de Ingeniería, TPF Group, clasificado dentro de las empresas multidisciplinares de ingeniería más importantes de Europa y con actividad en los sectores de las infraestructuras de transporte, construcción, el agua y la energía, incrementando las sinergias dentro de los servicios de ingeniería alrededor de todo el mundo.

TPF Group es una de las consultoras de ingeniería, arquitectura y gestión con un crecimiento más rápido en el mundo. Cuenta con 4.000 empleados, repartidos en empresas de ingeniería y arquitectura de 43 países.

Su facturación en 2019 alcanzó los 249 millones de dólares.

El grupo de empresas españolas de TPF Group constituye el Centro de Excelencia en Infraestructuras de Transporte dentro del Grupo por lo que, desde España, se coordinan todas las actuaciones en esta materia a nivel mundial.



Perfil de la empresa

TRN TÁRYET es una empresa especializada en la Consultoría del Transporte en todas sus modalidades, siendo el resultado de la fusión de tres empresas españolas (TRN Ingeniería y Planificación de Infraestructuras, S.A.U., TÁRYET, S.L. y TRANSFER ENGINEERING, S.A.U.), que operan en el mercado desde principios de los años 90.

Varios directores de la Compañía han ocupado puestos de responsabilidad en administraciones ferroviarias españolas, como Metro de Barcelona, Metro de Madrid o Red de Cercanías (Renfe) en doce ciudades de España.

Además, parte del Equipo Directivo y del personal técnico son Doctores y Profesores de Universidad, lo que pone de manifiesto un interés especial por los principios de rigor científico, solidez de planteamientos y seguridad metodológica, como base sobre la que se fundamentan las soluciones que se ofrecen al cliente.

Todo ello ha llevado a la introducción de numerosas innovaciones metodológicas, con una gran acogida por toda la comunidad científica en diferentes congresos y foros especializados.

El equipo de trabajo de TRN TÁRYET reúne una amplia experiencia en la gestión de proyectos complejos. Nuestro valor añadido se basa en la visión integral que nos da el haber ocupado cargos de responsabilidad en distintas áreas y fases de un proyecto, así como la experiencia en la gestión y el funcionamiento de muchos tipos de infraestructuras e instalaciones proyectadas.



Esta concepción integral del proyecto permite adelantarse y valorar problemas futuros desde los diseños preliminares, definiendo soluciones viables técnica, operacional y financieramente.

Fortalezas de la empresa

TRN TÁRYET se apoya en un equipo técnico con cuatro cualidades básicas que lo distinguen constituyendo una oferta diferenciada en el mercado:

- A. Sólida formación científica
- B. Amplia experiencia técnica
- C. Software de apoyo altamente especializado
- D. Especial dedicación y entrega a cada trabajo

Áreas de actividad

TRN TÁRYET cuenta con cinco áreas principales de actividad:

Movilidad	Logística y Transporte de Mercancías	Infraestructura del Transporte	PPP's y Análisis Económico-Financieros	Consultoría de Operación y Mantenimiento
□ Estudios de Movilidad Urbana Sostenible □ Construcción de Modelos de Transporte □ Planes Maestros de Transporte □ Estudios de Demanda de Transporte □ Estudios de Tráfico y Aparcamientos □ Tecnología Punta en la Captura de Información	□ Planificación Nacional y Regional de la Logística □ Estudios de Demanda de Tráfico de Mercancías □ Líneas y Terminales Ferroviarias de Mercancías □ Centros Logísticos y Puertos Secos □ Distribución Urbana de Mercancías	□ Transporte Urbano (tranvías, metros, BRT's, etc.) □ Ferrocarril Convencional □ Ferrocarril de Alta Velocidad □ Carreteras □ Estaciones, Talleres, Cocheras, etc. □ Integración Urbana de Sistemas de Transporte	□ Evaluación de Políticas de Transporte □ Evaluación de Proyectos de Transporte □ Evaluación económico-social de proyectos de inversión en transportes □ Evaluación económico-financiera de proyectos de inversión en ttes. □ Estructuración de proyectos de inversión en transportes	□ Optimización de la funcionalidad de los sistemas □ Análisis de la Operación □ Consultoría de Mantenimiento □ Control de Calidad de la Operación y el Mantenimiento □ Asesoramiento sobre Modelos de Operación y Mantenimiento □ Refuerzo Institucional

Dimensión internacional

Adicionalmente al mercado nacional, TRN TÁRYET desarrolla una parte de su actividad profesional en el mercado internacional de la consultoría. Hasta la fecha, las empresas que componen TRN TÁRYET han trabajado con entidades multilaterales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo o el Banco Asiático de Inversiones, así como con Administraciones de Transporte, con Concesionarios, con Entidades Financiadoras, etc. en un total de 36 países de cuatro continentes y cuenta con oficina permanente en Lima (Perú).



Esta experiencia acredita a TRN TÁRYET como una empresa con una elevada cualificación técnica y profesional, al tiempo que le permite contemplar la Consultoría en el campo de los transportes desde una perspectiva integradora y con capacidad para enfrentarse con garantías de éxito a todo tipo de problemas.

La oficina en Perú, que consolida la presencia en el mercado latinoamericano, abunda en la vocación internacional de la empresa.

Garantía de calidad

TRN TÁRYET cuenta con los controles de calidad y medio ambiente que rigen en la elaboración de todos sus estudios, inspirándose en las normas UNE-EN-ISO 9001 (2015) y UNE-EN-ISO 14001 (2015), en las que TRN TÁRYET Ingeniería del transporte se encuentra certificada.



3.2 ANTHESIS LAVOLA

Anthesis es el grupo más grande de expertos en sostenibilidad del ámbito mundial. Desde su creación el año 2013, Anthesis Group ha crecido hasta más de 500 expertos en 16 países.

Nuestro modelo de activación de la sostenibilidad, basado en equipos de expertos pluridisciplinarios, nos permite diseñar e implementar soluciones que incrementen la productividad y la resiliencia de las corporaciones, ecosistemas, ciudades, comunidades y personas. Desde la estrategia hasta la implementación, ofrecemos una amplia oferta de servicios para ayudar a las organizaciones a alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible.

En 2019, Lavola – empresa española líder en esta materia – nos incorporamos al grupo Anthesis. Actualmente, Anthesis Lavola, tenemos cerca de 40 años de experiencia en el campo de los servicios de la sostenibilidad, incluyendo la consultoría, comunicación y educación, y contamos con un equipo de más de 150 personas expertas en sostenibilidad corporativa, gestión de carbono, economía circular, eficiencia energética, etc.

EL PROCESO ACTIVADOR



NUESTRAS ÁREAS DE SERVICIO

Impulsamos el éxito de las empresas a través de la sostenibilidad, en siete áreas de servicio integradas, creando valor y un cambio positivo para todos los clientes.



Estrategia + Gobernanza

Definimos estrategias que impulsen el rendimiento.



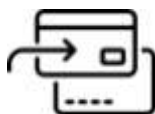
Cadena de Suministro + Operaciones

Hacemos que las cadenas de suministro sostenibles sean más simples.



Productos + Servicios sostenibles

Potenciamos los productos y servicios socialmente responsables.



Transacciones + Finanzas

Mejoramos las transacciones y estrategias de inversión.



Marca + Comunicaciones



Educación + Cultura



Ciudades + Entornos

Amplificamos el impacto a través de la creación de marca y las comunicaciones.

Dar forma a la educación y la cultura.

Ayudamos a las ciudades a reducir emisiones de carbono y residuos.

ALGUNOS DATOS



PROVEEDOR GLOBAL EN SOSTENIBILIDAD

En Anthesis hemos reunido expertos de todo el mundo y **disponemos de 25 oficinas en 16 países**, que nos permiten afrontar proyectos desde una perspectiva global y con los mejores especialistas.



Anthesis reúne a expertos de países de todo el mundo y disponemos de oficinas en EE.UU., Canadá, **Colombia**, Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Suecia, España, Andorra, Finlandia, China, Filipinas y Oriente Medio.

FORMAMOS PARTE DE ENTIDADES REFERENCIAS EN EL SECTOR

En Anthesis Lavola estamos al día de las tendencias y novedades a nivel mundial en los ámbitos en los que trabajamos, gracias a la participación en clúster, organizaciones y grupos de trabajo, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Este trabajo en red permite crear sinergias y establecer alianzas y colaboraciones que aportan valor y nos permiten dar la mejor respuesta a las necesidades de nuestros clientes. Específicamente en el ámbito de este proyecto:



El [CTCN \(Climate Technology Centre and Network\)](#) es el brazo operativo del UNFCCC (United Nations Framework Convention on Climate Change), organizado por el Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas por el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Lavola forma parte de una red global de empresas e instituciones que colaboran con la CTCN en el suministro de soluciones tecnológicas, creación de capacidad y asesoramiento sobre marcos normativos adaptados a las necesidades de cada país.



Lavola opera en los mercados internacionales de carbono bajo la marca [Clean CO2](#). Este servicio permite a las organizaciones y empresas responsables de convertirse en neutras en emisiones de carbono a través de un servicio integrado de cálculo, reducción, compensación y comunicación de las emisiones de gases del efecto invernadero, generando retornos positivos tanto a nivel económico como ambiental y social.



Lavola es **socia de AECOC (Asociación de Fabricantes y Distribuidores)** coordinadora del [programa Lean&Green](#) en España, del cual Lavola se ha convertido en el asesor oficial. Este programa pretende conseguir crear una red de compañías líderes en el campo de la logística sostenible.



El [Registro Nacional de la Huella de Carbono del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#), creado a partir del Real Decreto 163/2014 del 14 marzo, reconoce a las empresas que se adhieren de forma voluntaria a esta iniciativa, mediante el cálculo de su propia huella de carbono e implantación de un plan de reducción de sus emisiones. **Lavola está inscrita en la sección "Huella de carbono y compromisos de reducción de las emisiones" desde el año 2015.**

3.3 CONARCON S.A.S

CONARCON S.A.S. consultora con más de quince años de experiencia nacional e internacional, está fundamentalmente enfocada en estudios, interventoría, supervisión y auditoría de proyectos de infraestructura en el campo de la ingeniería de tránsito y transporte.

Las líneas de servicios prestados son las siguientes:

- La línea de **estructuración técnica de proyectos viales y de transporte** desarrolla servicios relacionados con estudios de demanda, estudios de tarifas (*Pricing Research*) y estudios de análisis operacional para la gestión de la demanda y de la infraestructura.
- Bajo los servicios de consultoría en **Transporte de Carga** se desarrollan proyectos relacionados con la planeación de sistemas de transporte y logística intermodal - multiproducto, la planeación y diseño de centros de distribución y, la evaluación de los procesos de gestión para la interfaz de centros de transferencia de carga.
- Los servicios relativos al **Transporte Público Urbano y Regional** desarrollan estudios de demanda de pasajeros y de diseño operacional de los componentes de los sistemas de transportes.
- La consultoría en **Movilidad Urbana y Regional** desarrolla proyectos de formulación de planes integrales para los diferentes modos de transporte, la infraestructura asociada a su operación, así como asesorías y acompañamiento a entidades públicas encargadas de la gestión de la movilidad.
- El servicio en **Ingeniería de Tránsito** desarrolla proyectos de formulación de planes de manejo de tránsito, estudios de análisis operacional de infraestructura vial y de transporte, y estudios de estacionamientos.
- La línea de servicios de **Seguridad Vial** desarrolla proyectos de formulación de planes de seguridad vial y auditorías de seguridad vial.
- La línea de servicios de **interventoría, supervisión y auditoría** de proyectos de infraestructura busca fortalecer el seguimiento a los proyectos públicos o privados para su correcta ejecución.

CONARCON S.A.S. ha participado y desarrollado proyectos que han beneficiado importantes compañías públicas y privadas en Colombia, México, Perú, Brasil, Panamá, Venezuela, Paraguay, Ecuador y Bolivia.

La experiencia de CONARCON S.A.S. se ha enfocado en las áreas de planeación urbana y regional del transporte público y privado, movilidad urbana, estructuración de concesiones de infraestructura intermodal (autopistas de peaje, carreteras, sistemas ferroviarios, corredores fluviales, puertos, terminales de carga y pasajeros, estacionamientos etc.), logística del transporte de carga, sistemas de transporte masivo (BRT, trenes, Metros y sistemas de cable aéreo), ingeniería de tránsito, planes de manejo de tráfico, seguridad vial, sistemas de información geográfica, entre otros.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

A continuación, relacionamos la experiencia relevante, los certificados, contratos y actas de liquidación podrán consultarse en el anexo 6.5:

OBJETO:				CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO			
PROPONENTE:				CONSORCIO MOVILIDAD VILLAVICENCIO 2021			
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				CONARCON S.A S, LAVOLA 1981 SAU Y TRN TÁRYET, S.A. (antes TÁRYET, S.L.)			
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C-UT)
1	(CONARCON S.A S) Formación Técnica del Sistema Estratégico de Transporte Publico SETP para la Ciudad de Palmira	1. Recopilación y análisis de información secundaria. 2. Diseño y Planeación de los Estudios de Campo. 3. Recopilación de la información de campo: Encuestas Origen - Destino a Bordo de las Unidades de Transporte Público. Encuestas de Opinión sobre los elementos que conforman el Sistema de Transporte Público. Encuestas de Preferencia Declarada. Estudio de Frecuencia y Ocupación Visual.	157,42	Transconsult Sucursal Colombia	24 Junio 2013	24 Enero 2014	N/A

		Estudios de Terminales o Cierres de Circuito Estudios de Ascenso/Descenso Estudio de Velocidades y Tiempos de Recorrido. Levantamiento de las Características Físicas y Operativas de los Elementos del Sistema 4. Procesamiento y análisis de la información de campo. 5. Implementación y calibración de los modelos de transporte: Diseño de la zonificación de análisis de tránsito. Estructuración de los escenarios de oferta actual. Análisis de costos de operación vehicular. Estimación y análisis de valores del tiempo VOT. Estimación de las matrices de demanda del año base. Calibración de los modelos de la situación del año base. 6. Formulación de escenarios de operación futura. 7. Modelo de proyección de la demanda futura: Demanda de automóviles. Demanda de vehículos de transporte de carga. Demanda de vehículos de transporte público.					
--	--	--	--	--	--	--	--

		8. Análisis de sensibilidad a la tarifa. 9. Simulación y evaluación de escenarios de operación futura: Estimación de tráfico. Estimación de ingresos. 10. Microsimulación en segmentos estratégicos del proyecto: Microsimulación y análisis en zonas de peaje. Microsimulación y análisis en intersecciones. 11. Análisis de capacidad y nivel de servicio en tramos homogéneos del proyecto. 12. Estudio de Transporte Público: Estructuración del modelo de transporte público. Calibración del modelo de transporte. Simulación de escenarios futuros. Análisis de bahías de parada y áreas de espera de transporte público.					
2	(LAVOLA 1981 SAU) Estudio de movilidad y asistencia técnica en el servicio Metropolitano de transporte en Barcelona (2016-2018)	La misión era llevar a cabo las siguientes tareas: Elaboración de informes sobre la adaptación de los planes de movilidad urbana (TEM) a las exigencias del Plan Maestro de Movilidad del área metropolitana de Barcelona (PdM). Análisis de estudios reales de evaluación de la movilidad	701,62	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE LA REGIÓN DE BARCELONA (ATM)	04/2016	04/2018	100%

		(EEMG) de conformidad con el Decreto 344/2006, de 19 de septiembre. Evaluación de planes de servicio (PS), planes de movilidad específicos (PYME) y planes de viaje de negocios (EDP). Soporte técnico en el seguimiento de los trabajos del nuevo plan maestro de movilidad del área metropolitana de Barcelona (pdM).					
3	(TRN TÁRYET, S.A) Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de Quito y factibilidad de la primera línea del Metro de Quito La Municipalidad de Quito tenía el propósito de desarrollar un proyecto integral para definir el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), con el objetivo principal de maximizar la eficiencia social del sistema de	Las principales actividades realizadas fueron: Diagnóstico y propuesta de marco conceptual del SITM Estudio de movilidad y demanda de la línea 1 de Metro Estrategia de participación e inclusión social y propuesta de actividades Diagnóstico y propuesta del marco legal y regulatorio Diagnóstico y propuesta de la estructura institucional Propuesta de políticas y mecanismos de control del SITM y plan de implementación Encuesta de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) e informe de resultados	6.407,38	Metro de Madrid, S.A.	10/2010	01/2015	50%

	transportes y promover el desarrollo socioeconómico de la ciudad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.	Modelo de movilidad y demanda en el DMQ Modelo de integración física del transporte urbano del DMQ Modelo de integración tarifaria del transporte urbano del DMQ y plan de implementación Estudio de viabilidad comercial para el estudio de factibilidad de la primera línea de Metro de Quito					
--	---	---	--	--	--	--	--

4 ANEXOS

1) Anexo I - Documentación del consorcio

- Acta consorcial
- Póliza de garantía de Seriedad
- Documentos y TP de abono de la propuesta

2) Anexo II - Documentación legal de TRN-TARYET

3) Anexo III - Documentación legal de Lavola 1981 SAU

4) Anexo IV - Documentación legal de CONARCON

5) Anexo V - Certificados de experiencia específica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S
Sigla: CAC CONARCON S A S
Nit: 900.025.749-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01484230
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2005
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 20 No. 40-12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jctrujillo@conarcon.com
Teléfono comercial 1: 4768585
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 20 No. 40-12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jctrujillo@conarcon.com
Teléfono para notificación 1: 4768585
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06**

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002039 del 26 de mayo de 2005 de Notaría 51 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2005, con el No. 00993753 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 3 de noviembre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2011, con el No. 01529685 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON LTDA a CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S.

Por Acta No. 12 del 19 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2013, con el No. 01746451 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S a CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S.

Que por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 03 de noviembre de 2011, inscrita el 23 de noviembre de 2011, bajo el número 01529685 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificadas bajo el nombre de: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06**

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1) La prestación de servicios profesionales, consultoría y desarrollo de actividades de toda clase de estudios, proyectos y capacitación de ingeniería, arquitectura y diseño, incluyendo civiles, de tránsito, de transportes, vías, E.T.C; 2) La comercialización, incluida la importación y exportación, de materiales de construcción y sus acabados. 3). Adicionalmente podrá prestar los servicios de suministro de programas de informática y procesamiento de datos que se considera relacionadas con el área. 4) Dentro del objeto social podrá realizar la explotación, la construcción y reforma de edificaciones completas o partes de edificaciones para uso residencial y para uso no residencial, obras de ingeniería civil y arquitectura (construcción de carreteras, diques, puentes, y obras finas), acondicionamiento de edificaciones (instalación de cañería, sistemas de calefacción y aire acondicionado, antenas, sistemas alarma, eléctricos, extinción de incendios, ascensores, aislamiento hídrico y térmico E.T.C.), terminación de edificaciones (incluye terminación y acabado de la obra, instalación de vidriería y Ventanería, pintura, revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos, pulimiento, alfombrado, E.T.C). Además, en desarrollo de su objeto social, la sociedad, podrá abrir toda clase de establecimientos de comercio para el mercadeo de los productos bien sea al por mayor o al detal; la representación de firmas nacionales o extranjeras que tengan la misma actividad o actividades conexas similares o complementarias en desarrollo de su objeto social antes enunciado; la sociedad podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles y/o inmuebles comprar o vender toda clase de vehículos automotores y dar y recibir en prenda unos y en hipoteca los otros, tomarlos o darlos en arrendamiento, comodato, concesión o usufructo, intervenir como acreedora o deudora de toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, cobrar, descontar, endosar, protestar, anular, cancelar y negociar toda clase de títulos valores y efectos de comercio; tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o entidades; sustituir o hacer sustituir por un tercero en la totalidad o en parte sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato; abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad; celebrar así mismo con las compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios y el personal a su servicio, formar parte como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06**

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fundadora o a cualquier otro título de otras compañías que se dediquen a los mismos negocios o actividades auxiliares o complementarias y en general ejecutar o celebrar toda clase de contratos o actos siempre y cuando que como los anteriormente enumerados por vida de ejemplo, guarden relación directa con el objeto principal y en general realizar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias, administrativas y financieras necesarias para el desarrollo de su objeto social principal; transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores, en los asuntos en que tenga interés frente a terceros, a los socios, a sus administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad, celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios a los anteriores y los demás que sean necesarios para el buen desarrollo del objeto social. Así mismo, la sociedad comercial, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien se llamará Gerente, quien tendrá un suplente llamado subgerente, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por su gerente y su subgerente, este último actuara válidamente cuando el gerente no se encuentre disponible para atender los asuntos inmediatos de la administración de la sociedad. Tanto el gerente como el subgerente no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el gerente y el subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y el subgerente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal aprobados y firmados por él. El representante legal de la sociedad y los demás administradores pueden solicitar préstamos a la sociedad comercial por un monto máximo de 40 SMMLV. El desembolso de estos dineros estará condicionado y dependerá de la situación económica y financiera de la sociedad al momento de la presentación de la solicitud.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 13 del 7 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06**

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014 con el No. 01797870 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Trujillo Gomez Jean Christian	C.C. No. 000000082389519

Mediante Acta No. 2 del 5 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2020 con el No. 02580793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Trujillo Lopez Christian Andres	C.C. No. 000001032468230

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Mediante Acta No. 12 del 9 de junio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2015 con el No. 02005468 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Trujillo Turriago Marco Aurelio	C.C. No. 000000011375782
Segundo Renglon	Trujillo Lopez Christian Andres	C.C. No. 000001032468230
Tercer Renglon	Molina Trujillo Fabian Enrique	C.C. No. 000000081740738

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Trujillo Gomez Hans	C.C. No. 000000011259309

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06**

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Jonathan

Segundo Renglon	Cuellar Cepeda Oscar Alejandro	C.C. No. 000001026260223
-----------------	-----------------------------------	--------------------------

Tercer Renglon	Estupiñan Gomez Luz Angela	C.C. No. 000000052379836
----------------	-------------------------------	--------------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 03 del 3 de noviembre de 2011 de la Junta de Socios
Acta No. 12 del 19 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 12 del 9 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

01529685 del 23 de noviembre de 2011 del Libro IX
01746451 del 9 de julio de 2013 del Libro IX
02005466 del 24 de julio de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 7111

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CONOCEMOS EL ARTE DE LA CONSTRUCCION
CONARCON SAS
Matrícula No.: 02343819
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2013
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 77 No. 78 A 86
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06**

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.120.623.036
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 3 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2021 Hora: 10:57:06

Recibo No. AB21408106

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214081069EA54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
82.389.519

NUMERO

TRUJILLO GOMEZ

APELLIDOS

JEAN CHRISTIAN

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1974**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-ENE-1993 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500114-42119102-M-0082389519-20040916 02065 04260P 02 152553240

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16075452
NUMERO
ROBLEDO RESTREPO
APELLIDOS
JUAN MANUEL
NOMBRES
Juan Manuel Robledo R.
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1983
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
31-MAY-2001 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-0900100-35094261-M-0016075452-20010914 05590 01253A 02 107897801

CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, en fecha 27 de septiembre del 2020, la empresa **TRN TARYET** representada por el Sr Miguel Ángel Reguero Naredo, la empresa **LAVOLA 1981 SAU** representada por el Sr. Antonio Mansilla la empresa **CONARCON S.A.S** representada por el Sr. Jean Christian Trujillo han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará **CONSORCIO MOVILIDAD VILLAVICENCIO 2021** para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultaren adjudicatarios para la ejecución del Proyecto ***“CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO”***.

Las Empresas han decidido confirmar el **CONSORCIO MOVILIDAD VILLAVICENCIO 2021** con los siguientes porcentajes de participación:

TRN TARYET (40%).

Domicilio en Calle Vizconde de Matamala, n°1, 2ª Planta, 28028, Madrid (España), representada por el Sr. Miguel Ángel Reguero Naredo, con Documento de Pasaporte N° 50287319G, mayor de edad de nacionalidad española, quien se encuentra debidamente acreditado.

LAVOLA 1981 SAU (30%).

Domicilio en Avenida de Roma, 252-254. Manlleu CP 08560, representada por el Sr. Antonio Mansilla Robert con DNI No. 77293743-N, mayor de edad de nacionalidad española, quien se encuentra debidamente acreditado.

CONARCON S.A.S. (30%).

Domicilio en Carrera 20 #40-11 Barrio La Soledad, Bogotá DC, representada por el Sr. Jean Christian Trujillo identificado con Documento de C.C No. 82.389.519 de Fusagasugá, Colombia, mayor de edad de nacionalidad colombiana, quien se encuentra debidamente acreditado.

El **CONSORCIO MOVILIDAD VILLAVICENCIO 2021** será liderado por la firma CONARCON S.A.S.

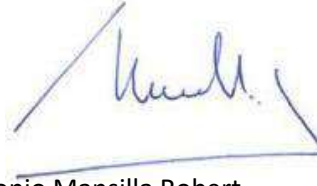
Se designa Representante Legal del Consorcio al Sr. **JUAN MANUEL ROBLEDO**, con Documento de Identificación No. **16.075.452** de Manizales, Colombia, otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección Carrera 20 #40-1 Barrio La Soledad, en Bogotá D.C.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en Bogotá D.C. a los 29 días del mes septiembre del año 2021.



Miguel Ángel Reguero Naredo
Representante legal TRN TARYET, S.A.



Antonio Mansilla Robert
Apoderado legal LAVOLA 1981 SAU



Jean Christian Trujillo
Representante legal CONARCON S.A.S



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN MANUEL ROBLEDO RESTREPO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 16075452, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-204698 desde el 28 de Abril de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 512.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GOMEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 82389519, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-65595 desde el 19 de Mayo de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 883.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN MANUEL ROBLEDO RESTREPO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 16075452, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-204698 desde el 28 de Abril de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 512.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA
NIT 900.636.311-0

A QUIEN INTERESE:

Que la compañía CONSULTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CONARCON S.A.S., identificada con NIT: 900.025.749-0 desarrolló satisfactoriamente los servicios técnicos que se establecieron en el alcance del contrato que se relaciona a continuación.

Objeto del Contrato:

Formulación Técnica del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP para la Ciudad de Palmira

Valor del Contrato:

El Valor del contrato ejecutado fue OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000.00) más IVA

Plazo del Contrato:

Siete (7) Meses

Fecha Inicio: 24-06-2013

Fecha Finalización: 24-01-2014

Actividades Ejecutadas:

- Recopilación y Análisis de la Información Secundaria.
- Diseño y Planeación de los Estudios de Campo.
- Recopilación de la información de Campo:
 - Encuestas Origen – Destino a Bordo de las Unidades de Transporte Público.
 - Encuestas de Opinión sobre los Elementos que Conforman el Sistema de Transporte Público.
 - Encuestas de Preferencia Declarada.
 - Estudios de Frecuencia y Ocupación Visual.
 - Estudios de Terminales o Cierres de Circuito.
 - Estudios de Ascenso/Descenso.
 - Estudios de Velocidades, Tiempos de Recorrido y Demoras.
 - Levantamiento de las Características Físicas y Operativas de los Elementos del Sistema.

- Estudios de Ascenso/Descenso.
- Aforos Vehiculares.
- Aforos Peatonales.
- Aforos de Ciclousuarios.
- Caracterización de Peatones.
- Estudios de Velocidades y Tiempos de Recorrido.
- Estudio de Características Físicas y Operativas de Elementos del Sistema.
- Levantamiento y Caracterización de Estacionamientos.
- Levantamiento de Equipamiento y Centros de Generación/Atracción de Viajes.
- Implementación y Calibración de los Modelos de Transporte (Público, Privado y Carga).
 - Captura, Procesamiento y Análisis de la Información de Campo.
 - Diseño de la Zonificación de Análisis de Tránsito.
 - Estructuración de los Escenarios de Oferta Base.
 - Estimación de las Matrices de Demanda del Año Base.
 - Calibración de los Modelos de la Situación del Año Base.

Diagnóstico del Sistema de Movilidad.

- Diagnóstico del Subsistema de Tránsito e Infraestructura Vial.
- Diagnóstico del Subsistema de Transporte Público.
- Diagnóstico del Subsistema de Transporte de Carga.
- Diagnóstico del Subsistema de Transporte No Motorizado.
- Análisis de la Accidentalidad.
- Análisis de la Oferta de Estacionamientos.
- Análisis de Infraestructura Vial y Formulación del Plan Extensión Modificación Malla Vial.
 - Definición Preliminar de Proyectos de Infraestructura Vial.
 - Simulación y Evaluación Escenarios Oferta Futura, Infraestructura Vial.
 - Plan de Extensión o Modificación de la Malla Vial y su Operación.
 - Formulación de Medidas para Regulación y Control de Tráfico.
- Diseño Técnico Operacional del Sistema de Transporte Público.
 - Diseño Conceptual del Sistema de Rutas.
 - Formulación Funcional de la Infraestructura Física.
 - Evaluación y Dimensionamiento de Flota.
- Apoyo Técnico para el Diseños Complementarios del Sistema de Transporte Público.
 - Sistema de Control y Gestión de Flota.
 - Sistema de Recaudo.
- Análisis del Transporte de Carga y Formulación del Plan Logístico.
 - Definición Proyectos Preliminares para el Manejo de Carga.
 - Simulación y Evaluación Escenarios Oferta Futura, Transporte de Carga.
 - Formulación de Proyectos para el Manejo de Carga.



- Captura, Procesamiento y Análisis de la Información de Campo.
- Implementación y Calibración del Modelo de Transporte.
 - Estructuración de los Escenarios de Oferta Base.
 - Diseño de la Zonificación de Análisis de Tránsito.
 - Estimación de las Matrices de Demanda del Año Base.
 - Implementación y Calibración de los Modelos de la Situación Base.
- Caracterización y Diagnóstico del Sistema de Transporte Público.
- Diseño Técnico Operacional del Sistema de Transporte Público.
 - Diseño Conceptual del Sistema de Rutas.
 - Formulación Funcional de la Infraestructura Física.
 - Evaluación y Dimensionamiento de Flota.
- Apoyo Técnico para el Diseños Complementarios.
 - Formulación del Sistema de Control y Gestión de Flota.
 - Formulación del Sistema de Gestión de Tráfico.
 - Formulación del Sistema de Recaudo.
- Formulación de Etapas de Implementación.
- Proyección de la Demanda de Transporte.
- Simulación y Evaluación de Escenarios de Operación Futura.
- Estimación de las Condiciones Operativas del Sistema.
- Estudios Complementarios:
 - Análisis Jurídico.
 - Análisis Ambiental
 - Evaluación Financiera
- Determinación De Mecanismos De Seguimiento, Control Y Evaluación

La presente certificación se expide por solicitud de CONSULTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CONARCON S.A.S., a los 8 días del mes de Octubre de 2014.

Sin otro en particular,


Helena Margarita Cardona Uribe
Directora General
TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA



CONARCON S.A.S.

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, 22 Octubre 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-021-2021. Objeto Convocatoria: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GÓMEZ, identificado con la C.C. No. 82.389.519 expedida en Fusagasugá, quien actúa como representante legal de la empresa CONSULTORÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CONARCON S.A.S., con NIT. 900.025.749-0 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

FIRMA: _____

JEAN CHRISTIAN TRUJILLO

Representante Legal

CC. 82.389.519 de Fusagasugá



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-45-101347257	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
15 10 2021	22 10 2021		00:00	28 02 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MOVILIDAD VILLAVICENCIO 2021	IDENTIFICACIÓN NAD: 280.854-0
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 40 - 1	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3017121155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.329-1
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6230388

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA REFERENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-021-2021 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE VILLAVICENCIO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	22/10/2021	28/02/2022	\$315,605,706.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 16/11/2021

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
LAVOLA 1981 S.A. U.	58635269	30.00
CONARCON SAS	900375893-4	30.00
TRN TARYET S.A	81598385	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****315,605.00	\$ *****8,000.00	\$ *****61,485.00	\$ *****385,090.00	\$ *****315,605,706.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-45-101347257

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021

HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 1 DE 19

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NIT: 00000900025749-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00040704

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/10/27

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/09

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0002039 DEL 26 DE MAYO DE 2005 DE NOTARÍA 51 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 31 DE MAYO DE 2005, CON EL NO. 00993753 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON LTDA.

QUE POR ACTA NO. 03 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 03 DE NOVIEMBRE DE

2011, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, BAJO EL NÚMERO 01529685 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS BAJO EL NOMBRE DE: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SE LLAMARÁ GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE LLAMADO SUBGERENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. MEDIANTE ACTA NO. 13 DEL 7 DE ENERO DE 2014, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 16 DE ENERO DE 2014 CON EL NO. 01797870 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	TRUJILLO GOMEZ JEAN CHRISTIAN	C.C. NO. 000000082389519

MEDIANTE ACTA NO. 2 DEL 5 DE JUNIO DE 2020, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 25 DE JUNIO DE 2020 CON EL NO. 02580793 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	TRUJILLO LOPEZ CHRISTIAN ANDRES	C.C. NO. 000001032468230

FACULTADES:

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR SU GERENTE Y SU SUBGERENTE, ESTE ÚLTIMO ACTUARA VÁLIDAMENTE CUANDO EL GERENTE NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE PARA ATENDER LOS ASUNTOS INMEDIATOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. TANTO EL GERENTE COMO EL SUBGERENTE NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE Y EL SUBGERENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUBGERENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL APROBADOS Y FIRMADOS POR ÉL. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ADMINISTRADORES PUEDEN SOLICITAR PRÉSTAMOS A LA SOCIEDAD COMERCIAL POR UN MONTO MÁXIMO DE 40 SMMLV. EL DESEMBOLSO DE ESTOS DINEROS ESTARÁ CONDICIONADO Y DEPENDERÁ DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 2 DE 19

* * * * *

MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CR 20 NO. 40-12

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: LA SOLEDAD

TELEFONO 1: 4768585

CORREO ELECTRONICO: JCTRUJILLO@CONARCON.COM

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CR 20 NO. 40-12

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: LA SOLEDAD

TELEFONO 1: 4768585

CORREO ELECTRONICO: JCTRUJILLO@CONARCON.COM

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE: \$2.085.882.433,00

ACTIVO TOTAL: \$2.092.093.645,00

PASIVO CORRIENTE: \$1.223.225.626,00

PASIVO TOTAL: \$1.351.766.836,00

PATRIMONIO: \$740.326.809,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$203.811.886,00

GASTOS DE INTERESES: \$10.586.975,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE:	\$1.352.140.830,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.357.105.044,00
PASIVO CORRIENTE:	\$609.610.290,00
PASIVO TOTAL:	\$780.169.028,00
PATRIMONIO:	\$576.936.016,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$229.048.869,00
GASTOS DE INTERESES:	\$23.888.304,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$613.155.229,00
ACTIVO TOTAL:	\$616.812.293,00
PASIVO CORRIENTE:	\$201.477.493,00
PASIVO TOTAL:	\$201.477.493,00
PATRIMONIO:	\$415.334.800,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$111.296.612,00
GASTOS DE INTERESES:	\$24.886.895,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,64
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	19,25

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,57
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	9,58

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,04
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,32
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	4,47

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,27
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,09



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 3 DE 19

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,39

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,16

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,26

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,18

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM FAMI CLAS PROD					DESCRIPCION	
20	10	20	00		SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO	
30	12	18	00		MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
30	13	17	00		AZULEJOS Y BALDOSAS	
30	15	18	00		MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
					EXTERIOR	
30	15	19	00		MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
30	16	15	00		MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
30	16	16	00		MATERIALES PARA TECHOS	
30	16	17	00		SUELOS	
30	18	15	00		PORCELANA SANITARIA	

	30		18		17		00		GRIFOS	
	30		18		18		00		CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
									RIFOS Y DUCHAS	
	31		21		17		00		ACABADOS EN GENERAL	
	31		21		18		00		DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
	31		21		19		00		APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI	
									NTAR	
	43		23		21		00		SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO	
									S	
	43		23		23		00		SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS	
	43		23		24		00		PROGRAMAS DE DESARROLLO	
	72		10		15		00		SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
	72		10		29		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									INSTALACIONES	
	72		11		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
									FAMILIARES	
	72		12		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
									RCIALES Y DE OFICINA	
	72		12		14		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
									ICOS ESPECIALIZADOS	
	72		14		10		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
									ARRETERAS	
	72		14		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
									PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	72		14		12		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
	72		14		16		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
									ÁNSITO MASIVO	
	72		15		14		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
									DE MUROS	
	72		15		22		00		SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
									SAICOS	
	72		15		25		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
	72		15		30		00		SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
	72		15		36		00		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
									REMODELACIÓN	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021

HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 4 DE 19

* * * * *

	77		10		16		00		PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	78		10		19		00		TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL	
	78		14		15		00		SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
	78		14		16		00		INSPECCIÓN	
	78		14		18		00		SERVICIOS AL TERMINAL	
	80		10		15		00		SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
									NISTRACIÓN CORPORATIVA	
	80		10		16		00		GERENCIA DE PROYECTOS	
	80		10		17		00		GERENCIA INDUSTRIAL	
	80		11		15		00		DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
	80		11		16		00		SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
	80		12		17		00		SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
	80		14		15		00		INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
	80		15		16		00		SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	
	80		16		15		00		SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
	81		10		15		00		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
	81		10		16		00		INGENIERÍA MECÁNICA	
	81		10		20		00		INGENIERÍA DE MINAS	
	81		10		22		00		INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
	81		10		23		00		INGENIERÍA AERONÁUTICA	
	81		10		25		00		SERVICIOS DE PERMISOS	
	81		10		26		00		SERVICIOS DE MUESTREO	
	81		11		15		00		INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	

	81		11		17		00		SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
	81		11		25		00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI	
									CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	
	81		12		15		00		ANÁLISIS ECONÓMICO	
	81		13		15		00		METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
	81		14		16		00		MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
	81		14		17		00		PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
	81		15		16		00		CARTOGRAFÍA	
	81		16		17		00		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
	84		10		15		00		ASISTENCIA DE DESARROLLO	
	84		10		16		00		FINANCIACIÓN DE AYUDAS	
	84		10		17		00		MANEJO DE DEUDA	
	84		11		17		00		FINANZAS CORPORATIVAS	
	84		12		17		00		ASESORÍA DE INVERSIONES	
	86		10		17		00		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C	
									IENTÍFICA	
	93		12		17		00		ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	
	93		14		15		00		DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	
	93		14		16		00		POBLACIÓN	
	93		14		18		00		EMPLEO	
	93		14		19		00		DESARROLLO RURAL	
	93		14		20		00		DESARROLLO URBANO	
	93		14		21		00		DESARROLLO REGIONAL	
	93		15		15		00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	93		15		16		00		FINANZAS PÚBLICAS	
	93		17		18		00		ANÁLISIS DE COMERCIO	
	95		11		15		00		VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
	95		11		16		00		VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
	95		12		16		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 5 DE 19

* * * * *

```
=====
| 95 | 12 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
=====
```

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESIONARIA EUROLAT CONEXION NORTE,
CONCESIONARIA 4G EUROLAT RIO MAGDALENA 2 Y CONCESIONARIA EUROLAT
CONEXION PACIFICO 2, CONFORMADAS POR LAS FIRMAS ACCIONA CONCESIONES
S.L. E INFRACON S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 863,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 16 | 00 | | 84 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESIONARIA 4G EUROLAT CENTRO Y
CONCESIONARIA 4G EUROLAT DEL VALLE, AMBAS CONFORMADAS POR LAS FIRMAS
ACCIONA CONCESIONES S.L., INFRACON S.A.S. Y NEXUS INFRAESTRUCTURA
S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 737,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 369,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRACON SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 983,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 6 DE 19

* * * * *

CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERÍA Y GESTIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 212,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESIONES CCFC S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 225,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XCORP S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 491,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESIONES CCFC S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 202,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERÍA Y GESTIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
-------	-------	-------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 7 DE 19

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	
=====	=====	

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021

HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 8 DE 19

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 294,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 17 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00	93 14 20 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
84 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 13 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00	95 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 9 DE 19

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	77 10 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====

80 12 17 00	81 10 22 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	93 14 20 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	84 12 17 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,74



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021

HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 10 DE 19

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GMOVIL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	84 10 16 00
=====	=====	=====
84 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 11 DE 19

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
84 10 15 00	84 12 17 00	93 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
84 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONEXIÓN MÓVIL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRACON S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL
COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 297,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
-------	-------	-------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021

HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 12 DE 19

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 10 26 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
84 10 15 00	84 12 17 00	93 14 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 416,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 10 26 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
84 10 15 00	84 12 17 00	93 14 21 00
95 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFRACON S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 216,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: YUMA CONCESIONARIA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	93 14 16 00	
=====	=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021

HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 13 DE 19

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT S.A. DE C.V

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021

HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 14 DE 19

* * * * *

81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 12 17 00	93 14 20 00	93 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT S.A. DE C.V

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT S.A. DE C.V

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 191,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: YUMA CONCESIONARIA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 17 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	93 14 21 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTRAMODEL INGENIERIA, TRANSPORTE Y MODELACIÓN S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 13 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 15 DE 19

* * * * *

| 84 | 10 | 15 | 00 | | 84 | 12 | 17 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOGOTA D C
Y CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 26 | 00 | | 81 | 13 | 15 | 00 | | 84 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT CONSULTORIA EN TRANSITO Y
TRANSPORTE S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 165,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 13 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANCONSULT, CONSULTORIA EN TRANSITO Y TRANSPORTE S.C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 321,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	95 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCIONA CONCESIONES-EIFFAGE-EGIS PROJECTS SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 463,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 26 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	95 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	95 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 16 DE 19

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO ESTRUCTURACION ICEACSA - BONUS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 213,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 16 00	77 10 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S - CONCESIONES
CCFC S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 480,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	95 11 16 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	81 13 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 316,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 20 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	84 12 17 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	77 10 16 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	93 14 20 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 681,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 17 DE 19

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 169,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO ESTRUCTURACION ICEACSA - BONUS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 10 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 411,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	95 11 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	80 10 16 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 10 22 00	81 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCIONA CONSTRUCCION S.A. SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,20



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 18 DE 19

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	81 13 15 00	81 10 15 00
81 10 22 00	80 10 16 00	81 14 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 19 00	81 10 22 00	80 10 16 00
81 10 15 00	80 10 15 00	81 14 16 00
93 14 21 00	93 14 20 00	95 11 16 00
95 11 15 00		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00499558 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00521561 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00560761 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00595756 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00636428 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00676570 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00718793 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00739746 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B212437792A491

20 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:07:23

AB21243779

PÁGINA: 19 DE 19

* * * * *

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-802-20

FECHA INICIO: 2020/09/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 400.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/06

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00727688

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

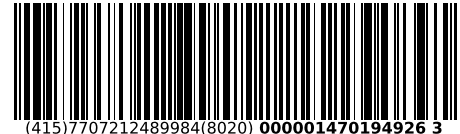
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14701949263



(415)7707212489984(8020) 000001470194926 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 2 5 7 4 9

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

36. Nombre comercial

CONOCEMOS EL ARTE DE LA CONSTRUCCION CONARCON SAS

37. Sigla

CAC CONARCON S A S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 20 40 12

42. Correo electrónico

jctrujillo@conarcon.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 7 6 8 5 8 5

45. Teléfono 2

3 1 3 8 9 1 0 8 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 2 2

Actividad secundaria

48. Código

4 1 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 2 2

Otras actividades

1

4 1 1 2 4 7 5 2

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 3 56. Tipo 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 08 - 05 / 17 : 28: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701949263



(415)7707212489984(8020) 000001470194926 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 2 5 7 4 9 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 1

72. Número

0 2 0 3 9

3

73. Fecha

2 0 0 5 0 5 2 6

2 0 1 1 1 1 0 3

74. Número de notaría

5 1

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 5 0 5 3 1

2 0 1 1 1 1 2 3

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 4 8 4 2 3 0

0 1 5 2 9 6 8 5

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

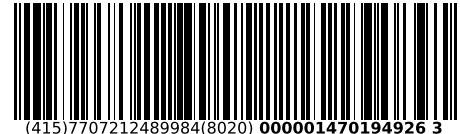
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701949263



(415)7707212489984(8020) 000001470194926 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 5 7 4 9 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

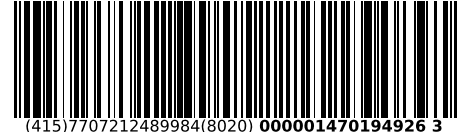
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 0 5 0 5 3 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 8 2 3 8 9 5 1 9		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido TRUJILLO	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre JEAN	107. Otros nombres CHRISTIAN		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 0 5 0 5 3 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 3 9 6 2 7 3 5 8		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido PINEDA	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres VICTORIA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701949263



(415)7707212489984(8020) 000001470194926 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 5 7 4 9 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

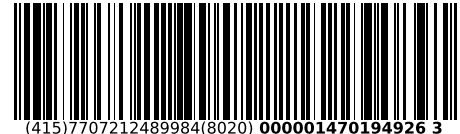
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 0 0 0 8 2 3 8 9 5 1 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TRUJILLO	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre JEAN	118. Otros nombres CHRISTIAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 36,000,000	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 0 0 0 3 9 6 2 7 3 5 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido PINEDA	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres VICTORIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 4,000,000	121. % Participación 1 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701949263



(415)7707212489984(8020) 000001470194926 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 2 5 7 4 9 0

Impuestos de Bogotá

3 2

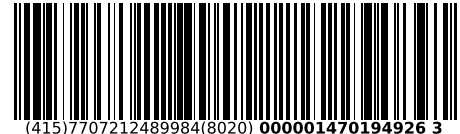
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 1 5 0 3 3		9 0 9 5 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GAITAN	GARCIA	ORLANDO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 8 0 2 0 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701949263



(415)7707212489984(8020) 000001470194926 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 2 5 7 4 9 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de cons 7 1 1 0
162. Nombre del establecimiento CONOCEMOS EL ARTE DE LA CONSTRUCCION CONARCON SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 20 40 12	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 3 4 3 8 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 7 2 2
168. Teléfono 4 7 6 8 5 8 5	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 25226559600
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/25/97
APELLIDOS
TRUJILLO GOMEZ
NOMBRES
JEAN CHRISTIAN
C.C. 82.386.519
UNIV. DE LOS ANDES

J. Trujillo Gomez

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202204698CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 28/04/2011

JUAN MANUEL
ROBLEDO RESTREPO
C.C. 16075452
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA


PRESIDENTE DEL CONSEJO